



NOTARIO:



Nosotros, CECILIA EDITH ORDOÑEZ ULLAURI, de estado civil viuda, dedicada al hogar, domiciliada en las calles Arízaga y Guayas de esta ciudad, en calidad de cónyuge sobreviviente, JHON PATRICIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ, de estado civil casado, empleado particular, domiciliado en el kilómetro quince y medio vía Balosa de esta ciudad de Machala; CLARA VERONICA ORDOÑEZ ORDOÑEZ, de estado civil casado, estudiante, domiciliado en las calles Arizaga y Sexta Oeste esquina; RONY FERNANDO ORDOÑEZ ORDOÑEZ, de estado civil casado, agricultor, domiciliado en kilómetro quince y medio vía Balosa de esta ciudad de Machala; LORENA CECILIA ORDOÑEZ ORDOÑEZ, de estado civil divorciada, empleada privada, domiciliada en las calles Arizaga y Guayas de esta ciudad de Machala; RITER ALEXANDER ORDOÑEZ ORDOÑEZ, de estado civil casado, agricultor, domiciliado en kilómetro quince y medio vía Balosa de esta ciudad de Machala; Los señores MARCO TULIO ORDOÑEZ OCAMPO, de estado civil casado, agricultor, domiciliado en las calles Paez y Novena Norte de esta ciudad de Machala; LUCY IRLANDA ORDOÑEZ OCAMPO, de estado civil casada, empleada, domiciliada en la Urbanización La Riviera de esta ciudad de Machala; ABRAHAN VICENTE ORDOÑEZ OCAMPO, de estado civil casado, agricultor, domiciliado en el Edificio Colineal de esta ciudad de Machala; VILMÁ GUADALUPE ORDOÑEZ OCAMPO, de estado civil divorciada, Odontóloga, domiciliada en la ciudad de Quito; FANNY YOVANI ORDOÑEZ OCAMPO, de estado civil soltera, Licenciada, domiciliada en las calles Babahoyo J13 y Marcel Laniado; ANGEL ESTEBAN ORDOÑEZ OCAMPO, de estado civil casado, agricultor, domiciliado en las calles Pichincha y Napoleón Mera, domiciliados en esta ciudad de Machala, a usted con el debido respeto le solicito:

Que de conformidad a lo que señala el Art. 7 de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial Numeral 12 agregado al Art. 18 de la Ley Notarial, R.O. 64 del 8 de Noviembre de 1996, se nos conceda en calidad de hijos, la POSESIÓN EFECTIVA, de los bienes dejados por el causante señor VICENTE ORDOÑEZ OCAMPO, que consiste en lo siguiente:

a) Según **PROVIDENCIA DE ADJUDICACION**, de fecha cinco de Abril de mil novecientos sesenta y cinco, inscrita en el Registro de la propiedad doscientos nueve, repertorio cuatrocientos veinticinco, el treinta y uno de Mayo del mismo año, en la que hace constar el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización adjudica a favor del señor **VICENTE ORDOÑEZ OCAMPO**, dos lotes de terrenos con los números 93 y 94-A, con una cabida de 56,17 hectáreas, ubicado en esta cantón Machala, dentro de los siguientes linderos: **Primer cuerpo**: norte: José Valdivieso Román y Luis Ordóñez; sur: Segundo Naula y Luis Ordóñez; este: Luis Ordóñez; y, oeste: área inculta.- **Segundo cuerpo**: norte: Servilio Lañdin, Vicente Ochoa y Augusto Ordóñez; sur: José Román; este: Segundo Romero Ramón y



2.1.1

11/07/18

41894-0041-18

DOCUMENTO: Escritura

brano Zambrano
NO QUINTO
CON MACHALA
EL ORO ECUADOR

Augusto Ordóñez; y, oeste: Servilio Landin y terreno inculto.- Estas tierras por ser baldías pertenecieron al Estado.- Según **AMPLIACION DE ADJUDICACION**, de fecha veinte de Mayo de mil novecientos sesenta y cinco, inscrita en el Registro de la propiedad doscientos diez, repertorio 426, el 31 del mismo mes y año, en la que hace constar el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización adjudica a favor del señor **VICENTE ORDOÑEZ OCAMPO**, ampliando dicha providencia declara que deja a salvo el derecho de terceros sobre plantaciones y otras mejoras que existieren en los dos lotes de terrenos signados con los Números 93 y 94-A, con una cabida de 56,17 hectáreas.- **b)** Según escritura pública de **COMPRAVENTA**, celebrada ante el notario público del cantón Loja, Dr. Luis Emilio Rodríguez el doce de agosto de 1968, inscrita en el Registro de la propiedad 200, repertorio 527, el 2 de septiembre del mismo año, comparecen los cónyuges señores Vicente Ochoa Delgado y Elva Ordóñez Figueroa, a favor del señor **VICENTE ORDOÑEZ OCAMPO**, un lote de terreno número ciento tres, con una cabida de 8,75 hectáreas., situado en las Cañas, Cooperativa Pajonal, de la jurisdicción cantonal de Machala, dentro de los siguientes linderos: norte: terrenos de Augusto Ordóñez; sur: terrenos de Julio Carrión y Augusto Ordóñez; por el oriente: propiedades de Augusto Ordóñez; y, por el occidente, terrenos de Servilio Landin.- **c)** Según escritura pública de **COMPRAVENTA**, celebrada ante el notario primero del cantón Machala Dr. Milton Serrano Aguilar el once de octubre de mil novecientos sesenta y ocho, inscrita en el Registro de la propiedad doscientos ochenta y uno, el 24 del mismo mes y año, comparecen en calidad de vendedores los cónyuges señores Augusto Eduardo Ordóñez Figueroa y Dulia Mariela Ocampo Álvarez de Ordóñez, a favor de señor **VICENTE ORDOÑEZ OCAMPO**, un lote de terreno signado con el número 100, con cabida de 30,35 hectáreas., ubicado en la Cooperativa "Pajonal" del cantón Machala, con todos sus cultivos de cacao y guineo existentes y cuyo predio en la actualidad se encuentra linderado de la siguiente forma: norte: con parcelas de los señores Juan Carpió y Segundo Naula; sur: con propiedad del comprador señor Vicente Ordóñez Ocampo; este: con predio de los señores Calixto Zapater y Leovigildo Coronel; y, por el oeste: parcelas de los señores Segundo Landin y Juan Carpio.- **d)** Según escritura pública de **COMPRAVENTA** celebrada ante el notario segundo del cantón Machala, Dr. José Cabrera Román, el catorce de Junio de 1972, inscrita en el Registro de la propiedad 314, el 26 del mismo mes y año, comparecen como vendedores los cónyuges señores Víctor Servilio Landin Sánchez y Dolores Serrano de Landin a favor del señor **VICENTE ORDOÑEZ OCAMPO**, un lote de terreno signado con el número 71, ubicado en el sitio Las Cañas, del cantón Machala, dentro de los siguientes linderos y dimensiones; norte: con Etelvino San Martín, Bernardo Reyes y Víctor Ochoa; sur: Vicente Ordóñez, tierras baldías; este: con Julio Carrión; oeste: con tierras baldías; con un área de 16,26 hectáreas.- De esta propiedad se ha realizado la siguiente **VENTA**: Según escritura pública celebrada ante el notario sexto del cantón Machala, Abg. Luis Zambrano Larrea, el quince de marzo de 1999, inscrita en el Registro de la propiedad 1.349, el 28 de abril del mismo año, comparecen como vendedores los cónyuges señores **VICENTE ORDOÑEZ OCAMPO Y CECILIA EDITH ORDOÑEZ ULLAURI** a favor del señor

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORG. ECUADOR



RODRIGO ANTONIO MORENO BALCAZAR, un lote de terreno que es parte de uno de mayor extensión, ubicado en el sitio Las Cañas; con un área de 2,50hectáreas; e) Según escritura pública de **COMPRAVENTA Y CESION DE DERECHOS DE POSESION** celebrada ante el notario primero del cantón Machala, Dr. Milton Serrano Aguilar, el 21 de abril de 1982, inscrita en el Registro de la propiedad 584, el 25 de mayo de 1982, comparecen como vendedores los cónyuges señores Waldo Frank Luzuriaga Sempértegui y Neily Guadalupe Torres Cabrera de Luzuriaga a favor de los cónyuges señores **VICENTE ORDOÑEZ OCAMPO** Y **CECILIA EDITH ORDOÑEZ ULLAURI**, una construcción tipo villa, de estructura de cemento armado, cubierta de loza, piso de baldosa, ventanas de aluminio y vidrio, puerta interiores de madera y exteriores de hierro forjado, paredes de ladrillo enlucidas; edificada en solar municipal signado el número 25, manzana J-17, ubicado frente a la Avenida Cuarta sur entre Carrera Primera oeste y carrera Segunda oeste, de esta ciudad de Machala, dentro de los siguientes linderos; por el frente, norte: avenida Cuarta sur o calle Arízaga; el fondo, sur: solar municipal ocupado por el señor Francisco Freire Cárdenas y Carlos Enrique Ibáñez; por el costado, este: solar municipal ocupado por el señor Oscar Humberto Chulde Ortiz, por el costado, oeste: solar municipal ocupado por el señor Bolívar Rizzo Pérez.- Según escritura pública de **COMPRAVENTA** celebrada ante el notario segundo del cantón Machala, Dr. José Cabrera Román, el 11 de abril de 1988, inscrita en el Registro de la propiedad 884, el 13 de mayo del mismo año, comparece como vendedor el Municipio de Machala a favor de los cónyuges señores **VICENTE ORDOÑEZ OCAMPO** Y **CECILIA EDITH ORDOÑEZ ULLAURI**, un solar signado con el número 25, manzana J-17, de esta ciudad de Machala, dentro de los siguientes linderos y dimensiones: norte: avenida Cuarta sur, con 17,40metros; sur: solar número 4 y 10, con 18,90metros; este: solares números 26 y 3, con 38,80metros; oeste: solar número 24, con 38,80metros; con un área de 704,22mts2.- f) Según escritura pública **COMPRAVENTA Y CESION DE DERECHOS** celebrada ante el notario segundo del cantón Machala, Dr. José Cabrera Román, el 8 de octubre de 1990, inscrita en el Registro de la propiedad 1.765, el 17 del mismo mes y año, comparecen como vendedores y cedentes los cónyuges señores Miguel Octavio Miranda Orozco y Melva Viola Gonzaga Campoverde de Miranda a favor del señor **VICENTE ORDOÑEZ OCAMPO**, una vivienda levantada dentro de un lote de terreno que lo tienen en posesión, ubicado en el sector Kilómetro 15, cantón Machala, dentro de los siguientes linderos: norte: predio de Marcelo; sur: solar de Segundo San Martín; este: predio de Segundo Romero; oeste: con la antigua línea férrea Machala-Santa Rosa, en 25metros; con un área de 400 metros cuadrados.- (g) Según escritura pública de **COMPRAVENTA** celebrada ante el Notario Quinto del cantón Machala, Dr. Leslie Castillo Sotomayor, el trece de Marzo del 2002, inscrita en el Registro de la propiedad 2.021, el 14 de mayo del mismo año, comparecen como vendedores los cónyuges señores Ing. Carlos Olvin Bolívar Farinango Gualiche y Lucy Beatriz Romero Miranda a favor de los cónyuges señores **VICENTE ORDOÑEZ OCAMPO** Y **CECILIA EDITH ORDOÑEZ ULLAURI**, un predio rústico denominado "San Carlos", código número 2267, ubicado en el sitio Ceibales, compuesto de 4 lotes de terreno de 45 hectáreas, 14 hectáreas., 10,75hectáreas. y 4,25hectáreas, los que

Abg. Marco Zambrano Zambrano

NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EJECUTOR EN LA CIUDAD DE MACHALA

forman un solo cuerpo de 74 Hectáreas., dentro de los siguientes linderos; LOTE UNO DE 45 hectáreas.: norte: María Inés Ugarte y Eliceo Díaz; este: con el resto de propiedad que se reservan los vendedores señores Carlos Farinango y Lucy Romero, sur: Amable Cabrera; oeste: Antigua línea férrea.- Dentro del lote de terreno se encuentra una casa baja de hacienda y otra de trabajadores, Plantaciones y empacadora de banano, etc., norte: Guardarraya, sur: propiedad del mismo comprador señor Vicente Ordóñez y Pío Zambrano; este: con Isabel Zambrano y Pío Zambrano; oeste: con Humberto Araujo y Eliceo Díaz.- LOTE TRES DE 10.75Hectáreas.; norte: con Isabel Zambrano Quirola y Sonia Zambrano; sur carretera, este: Estaban Zambrano; oeste: con el Ing. Carlos Farinango.- LOTE CUATRO DE 4.25hectáreas.: norte: con el señor Gerardo Huarquilla; sur: con el señor Pío Zambrano; este: con la señora Sonia Zambrano y guardarraya que separa propiedad del Mayor Jorge Narváez, oeste: con el Ing. Carlos Farinango.- De esta propiedad se ha realizado la siguiente **Venta:** Según escritura pública de **COMPRAVENTA**, celebrada ante el notario público del cantón Balsa, Abg. John Henry Cabrera Dávila, el 22 de octubre del 2012, inscrita en el Registro de la propiedad Número 4394 y Repertorio Número 7546, el 31 del mismo mes y año, comparece en calidad de vendedores los cónyuges señores **VICENTE ORDOÑEZ OCAMPO** Y **CECILIA EDITH ORDOÑEZ ULLAURI** a favor del señor **FREDY FAVIAN AGUILAR ESPINOZA**, un predio rustico denominado SANTA CECILA 3-A, ubicado en el 14 metros 14 vía a Guarumal; dentro de los siguientes linderos y dimensiones: norte: Inés Aguilar Ugarte con 317.14metros; sur: área de reserva con 337.17metros; este: Hdros. Evelio Cueva con 136.14metros; y oeste: derecho de vía Machala - Balosa con 174.22metros; con un área de 4.6906 Hectáreas. Según escritura pública de **FRACCIONAMIENTO DE SOLAR** celebrada ante el notario séptimo del cantón Machala, Dr. Kléber Giovanni Tapia Mendoza, el 08 de agosto del 2016, inscrita en el Registro de la propiedad 2670 Repertorio 6573 el 09 de Agosto del mismo año, comparecen los cónyuges **VICENTE ORDOÑEZ OCAMPO** Y **CECILIA EDITH ORDOÑEZ ULLAURI** procede a dividir el solar antes descrito de la siguiente manera: El I. Concejo del G.A.D. Municipal de Machala en sesión ordinaria de fecha 5 de mayo del 2016, resolvió: a.- Aprobar las afectaciones causadas al predio rústico denominado "Santa Cecilia-3" (antes San Carlos), ubicado en el sector sur de la ciudad de Machala, sitio Ceibales, que se detalla de la siguiente manera: La afectación vial de 1,1944 Hectáreas del predio rústico generada por la incidencia de la vía Machala-Balosa, para lo cual se ha determinado un retiro obligatorio de 25metros tomando desde el eje de la vía de conformidad con la Ley de Caminos. La afectación de 1,6539 Hectáreas del predio rústico generada por la incidencia del canal de riego y su margen de protección especial, situado en el lindero, norte, para lo cual se ha determinado un margen de protección de 6metros tomando como referencia una paralela a ambos bordes del canal, de conformidad a la Ordenanza que reglamenta la operación y mantenimiento de los canales de riego y drenaje enviado por la Dirección de la Secretaría de Agua del Gobierno Provincial Autónomo de El Oro, de fecha 28 de septiembre del 2012. La afectación de 0,4426Hectáreas. del predio rústico generada por la incidencia del canal de riego y su margen de

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
CANTON MACHALA
EL ORO

-tres-

protección especial situado en el lindero, sur, para lo cual se ha determinado un margen de protección de 6 metros, tomando como referencia una paralela a ambos bordes del canal, de conformidad a la Ordenanza que reglamenta la operación y mantenimiento de los canales de riego y drenaje enviado por la Dirección de la Secretaría de Agua del Gobierno Provincial Autónomo de El Oro, de fecha 28 de septiembre del 2012. b.- Aprobar el fraccionamiento del Predio rústico denominado "Santa Cecilia-3" (antes San Carlos), ubicado en el sector sur de la ciudad de Machala, sitio Ceibales, con un área neta de 64,1841 Hectáreas., quedando de la siguiente manera: Predio rústico Santa Cecilia 3, código: 2267. Norte: lote 180.2 con 6.28m más 96,37metros más 35,17metros más 15.58metros más 158,97metros más 12,79metros más 39,06metros y terrenos particulares con 80,78metros Sur: terrenos particulares con 81,58metros y canal de hormigón armado y su margen de protección con 6,76metros más 15.74metros más 200.50metros más 8.67metros más 5.96metros más 111.83metros más 15,90metros más 3.58metros más 5.83metros más 133,64metros más 34,99metros más 5.14metros Este: terrenos particulares con 233,48metros más 35,01metros y terrenos particulares con 18,19metros más 57,29metros más 185,58metros Oeste: lote número 26B.2 con 25,43metros más 334,62metros más 38,66metros más 3.17metros Área: 18,8431Hectáreas. (188.431mt2.) Predio rústico Santa Cecilia 3.4, código: 5431, Norte: canal de hormigón armado y su margen de protección con 120.16metros más 48,45metros más 1.66metros más 137,49metros más 6.97metros más 3.03metros más 8.05metros más 24.58metros más 5.28metros más 7.65metros más 190.42metros más 4.10metros más 1.94metros más 5.22metros más 1.76metros más 34.85metros más 134,23metros más 8.74metros más 6.95metros más 16,86metros más 110.32metros más 2.73metros más 6.56metros más 196,42metros más 7.19metros Sur: terrenos particulares con 16,80metros más 14.56metros más 65,74metros más 32,59metros más 87,97metros más 1.54metros más 29,67metros más 9.72metros más 134.38metros más 25.75metros más 35.39metros más 43.92metros más 5.01metros más 5.1 lmetros y canal y su margen de protección con 4.14metros más 2.27metros más 15.77metros más 27.51metros más 16.95metros más 19.20metros más 42, 56metros más 3.15metros más 5.57metros más 19.41metros más13.50metros más 1.85metros 137,84 metros más 59.37metros más28,31 metros Este: canal de hormigón y su margen de protección con 4.55metros más 5.72metros más 125,54metros más 299,10 metros más 1.99 metros más 3.98 metros y terrenos particulares con 3.23metros más 5.23 metros más 12.75 metros más 52.39 metros más 19,50 metros más 32.25 metros más 57.58 metros más 7.24 metros más 61.32 metros más 35.03 metros más 42.26 metros Oeste: vía Machala - Balosa con 632,64 metros y terrenos particulares con 6.19 metros más 15.90 metros más 21.89 metros más 13.56 metros más 26.54 metros más 34.96 metros más 66.37 metros más 10.63 metros más 15.63 metros más 11.74 metros más 21.51 metros Área: 45,1436Hectáreas. (451.436mts2.) Predio rústico Santa Cecilia 3.5, código: 5432. Norte: canal y su margen de protección con 61.96m más 27.53metros más 13.17metros Sur: predio rústico San José con 79.67metros Este: Termina en Punta Oeste: vía Machala - Balosa con 51.13metros

Abg. Marco Zambrano Zambrano

NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO
ECUADOR



Área: 0.1973Hectáreas. (1.973mts2.) Según escritura pública de **DONACION**, celebrada ante el notario séptimo de Machala Dr. Kleber Tapia Mendoza el 07 de septiembre del 2016 inscrita en el Registro de la propiedad no.859, rep. No.2.171 el 02 de marzo del 2018, los cónyuges **VICENTE ORDOÑEZ OCAMPO Y CECILIA EDITH ORDOÑEZ ULLAURI** donan a favor de sus hijos señores **RITER ALEXANDER Y CLARA VERONICA ORDOÑEZ ORDOÑEZ**, los predios rústicos que a continuación se detallan: Predio Denominado "Santa Cecilia 3.4", con un área de 45.1436 hectáreas, ubicado en el sitio Ceibales; Predio Denominado "Santa Cecilia 3", con un área de 18.8431 hectáreas, ubicado en el sitio Ceibales; Predio Denominado "Santa Cecilia 3.5", con un área de 0.1973hectáreas, ubicado en el sitio Ceibales. h) Según escritura pública de **CESION DE DERECHOS DE POSESION**, celebrada ante el notario cuarto del cantón Machala, Abg. Roberto Pombo Molina, el 30 de abril de 1.996, inscrita en el Registro de la propiedad 1.444, el 4 de junio del mismo año, comparece el señor Etelvio María San Martín, a favor de la señora **CECILIA EDITH ORDOÑEZ ULLAURI**, los derechos de posesión que tiene sobre un solar ubicado dentro del radio rural del cantón Machala, en el sitio Cañas, en el kilómetro Quince de la antigua Línea Férrea Machala-Santa Rosa, con las siguientes características y dimensiones: de 20metros frente por 20metros de fondo, con una cabida total de 400metros cuadrados., adyacente a un costado: con Miguel Miranda; al otro costado: con Jesús Moreno; al pie: con Segundo Romero; y a la cabecera: la Carretera Vía Pública.- i) Doscientas veinte participaciones iguales, acumulativas e indivisibles en la compañía **AGRICOLA SAN VICENTE AGRISANV CIA. LTDA.**, f) Un vehículo de las siguientes características: PLACAS: ABE6684; CHASIS: 8AFAR22D3EJ208597; MARCA: FORD; COLOR: ROJO; MODELO: RANGER XLS 2.5 CD 4X2 TM; AÑO MODELO: 2014; MOTOR: EV2DEJ208597; CLASE: CAMIONETA; TIPO: CABINA DOBLE; g) Un vehículo de las siguientes características: PLACAS: OCL0452; CHASIS: 9FH31UNE818001248; MARCA: TOYOTA; AÑO MODELO: 2001; COLOR: PLOMO; MODELO: STOUT II; MOTOR: 2519323; CLASE: CAMIÓNETA; TIPO: CABINA SIMPLE; h) Un vehículo de las siguientes características: PLACAS: OCA0067; CHASIS: ST1910025081; MARCA: TOYOTA; AÑO MODELO: 1992; COLOR: VINO; MODELO: CORONA; MOTOR: 3S1565089; CLASE: AUTOMOVIL; TIPO: SEDAN; i) Un vehículo de las siguientes características: PLACAS: OBA0049; CHASIS: F37HEBA4461; MARCA: FORD; AÑO MODELO: 1978; COLOR: AMARILLO; MODELO: F 350; MOTOR: 14B1119302; CLASE: CAMIONETA; TIPO: CABINA SIMPLE; j) Un vehículo de las siguientes características: PLACAS: OBA0046; CHASIS: 1486540; MARCA: DAIHATSU; AÑO MODELO: 1975; COLOR: AMARILLO; MODELO: V 33 LV; MOTOR: 1486540; CLASE: CAMION; TIPO: CAMION; h) Un vehículo de las siguientes características: PLACAS: OCA0066; CHASIS: FZJ800016297; MARCA: TOYOTA; AÑO MODELO: 1992; COLOR: PLATEADO; MODELO: LAND CRUISER 5 PUERTAS; MOTOR: 1FZ0029975; CLASE: VEHICULO UTILITARIO; TIPO: JEEP; i) Un vehículo de las siguientes características: PLACAS: OBB1853; CHASIS: JN1JBAT32GW006168; MARCA: NISSAN; AÑO MODELO: 2016; COLOR: ROJO; MODELO: X TRAIL ADVANCE CVT AC 2.5 5P 4X2 TA; MOTOR: QR25412538L; CLASE: JEEP; TIPO: JEEP.-

Abg. Marco Zambrano Zambrano

NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
DE LA PROVINCIA DE SANTA ROSA

Cumplidas las diligencias de Ley, se elaborará la Acta de Posesión Efectiva de bienes, y de ser necesario se la inscribirá en el Registro de respectivo.-

Se adjunta los documentos habilitantes necesarios.-

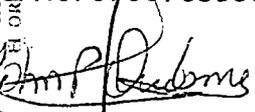
Firmamos conjuntamente con nuestro Abogado.-

Abg. Marco Zambrano Zambrano

NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN PACHALA
E.O.R.C. FOLIO 148


Edith Ordoñez Ullaun

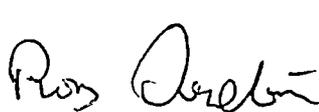
No. 0700705999 /


John Patricio Ordoñez Ordoñez

C. C. No. 0702866344 /

VERÓNICA ORDOÑEZ
Clara Verónica Ordoñez Ordoñez

C. C. No. 0703579011 /


Rony Fernando Ordoñez Ordoñez

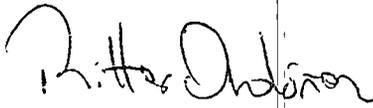
C. C. No. 0702855859 /


Lorena Cecilia Ordoñez Ordoñez

C. C. No. 0702569674 /

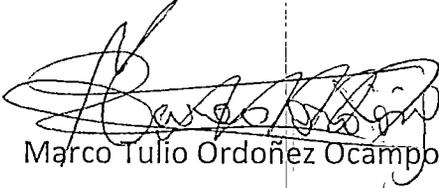
Si-

Guen las firmas



Riter Alexander Ordoñez Ordoñez

C. C. No. 0703009118



Marco Tulio Ordoñez Ocampo

C. C. No. 0701193765



Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DELEGACION MAQUILA
C. C. No. 0702124371

Granda Ordoñez Ocampo

No. 0702124371



Abraham Vicente Ordoñez Ocampo

C. C. No. 0702468414



Vilma Guadalupe Ordoñez Ocampo

C. C. No. 0701534737



Fanny Yovani Ordoñez Ocampo

C. C. No. 0701415895

Si-

ESPACIO
EN BLANCO

-seis-

ACTA DE POSESION

EFFECTIVA

&&&&

En la ciudad de Machala,
hoy día jueves diecisiete de Mayo del año dos mil
dieciocho; ante mí, **ABOGADO MARCO EDUARDO**
ZAMBRANO ZAMBRANO, Notario Público Quinto del
Cantón Machala, comparecen los señores CECILIA EDITH
ORDOÑEZ ULLAURI, de estado civil viuda, dedicada al hogar,
domiciliada en las calles Arízaga y Guayas de esta ciudad, en
calidad de cónyuge sobreviviente, JHON PATRICIO ORDOÑEZ
ORDOÑEZ, de estado civil casado, empleado particular,
domiciliado en el kilómetro quince y medio vía Balosa de esta
ciudad de Machala; CLARA VERONICA ORDOÑEZ ORDOÑEZ,
de estado civil casado, estudiante, domiciliado en las calles
Arizaga y Sexta Oeste esquina; RONY FERNANDO ORDOÑEZ
ORDOÑEZ, de estado civil casado, agricultor, domiciliado en
kilómetro quince y medio vía Balosa de esta ciudad de
Machala; LORENA CECILIA ORDOÑEZ ORDOÑEZ, de estado
civil divorciada, empleada privada, domiciliada en las calles
Arízaga y Guayas de esta ciudad de Machala; RITER
ALEXANDER ORDOÑEZ ORDOÑEZ, de estado civil casado,
agricultor, domiciliado en kilómetro quince y medio vía
Balosa de esta ciudad de Machala; Los señores MARCO TULIO
ORDOÑEZ OCAMPO, de estado civil casado, agricultor,
domiciliado en las calles Paez y Novena Norte de esta ciudad
de Machala; LUCY IRLANDA ORDOÑEZ OCAMPO, de estado
civil casada, empleada, domiciliada en la Urbanización La

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO ECUADOR



1 Riviera de esta ciudad de Machala; ABRAHAN VICENTE
2 ORDOÑEZ OCAMPO, de estado civil casado, agricultor,
3 domiciliado en el Edificio Colineal de esta ciudad de Machala;
4 VILMA GUADALUPE ORDOÑEZ OCAMPO, de estado civil
5 divorciada, Odontóloga, domiciliada en la ciudad de Quito;
6 FANNY YOVANI ORDOÑEZ OCAMPO, de estado civil soltera,
7 Licenciada, domiciliada en las calles Babahoyo J13 y Marcel
8 Laniado; ANGEL ESTEBAN ORDOÑEZ OCAMPO, de estado
9 civil casado, agricultor, domiciliado en las calles Pichincha y
Napoleón Mera; a quien identifico mediante sus
cédulas de ciudadanía, las mismas que fueron convalidadas
conforme a los certificados digitales de datos de
identidad obtenidos del Portal virtual del Registro Civil,
Identificación y Cedulación que se anexan como
habilitantes con la autorización de los comparecientes
16 conforme al artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica
17 de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, quienes
18 instruidos por mí sobre la responsabilidad que tienen de
19 decir la verdad declaran bajo el rigor del juramento
20 que: a) El causante señor VICENTE ORDOÑEZ OCAMPO,
21 procreo once hijos los cuales actualmente son mayores de
22 edad y responden a los nombres de JHON PATRICIO
23 ORDOÑEZ ORDOÑEZ, CLARA VERONICA ORDOÑEZ
24 ORDOÑEZ, RONY FERNANDO ORDOÑEZ ORDOÑEZ, LORENA
25 CECILIA ORDOÑEZ ORDOÑEZ, RITER ALEXANDER ORDOÑEZ
26 ORDOÑEZ; Los señores MARCO TULIO ORDOÑEZ OCAMPO,
27 LUCY IRLANDA ORDOÑEZ OCAMPO, ABRAHAN VICENTE
28 ORDOÑEZ OCAMPO, VILMA GUADALUPE ORDOÑEZ

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO ECUADOR

-siete-

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO ECUADOR



1 OCAMPO, FANNY YOVANI ORDOÑEZ OCAMPO, ANGEL
2 ESTEBAN ORDOÑEZ OCAMPO; b) El señor VICENTE
3 ORDOÑEZ OCAMPO, falleció en el Cantón Machala,
4 Provincia de El Oro, el tres de Enero del año dos mil
5 dieciocho; c) Lo afirmado se ratifica con la partida de
6 defunción y nacimiento que se incorporan. Cumplidas las
7 formalidades correspondientes, Yo, el NOTARIO, en
8 cumplimiento de lo dispuesto en el Numeral Doce del
9 Artículo dieciocho, de la Ley Notarial, publicada en el
10 Registro Oficial Número Sesenta y cuatro del ocho de
11 Noviembre de mil novecientos noventa y seis, y de
12 conformidad con el artículo mil treinta y uno del
13 Código Civil, concedo la posesión efectiva de bienes
14 proindiviso a los comparecientes señores JHON PATRICIO
15 ORDOÑEZ ORDOÑEZ, CLARA VERONICA ORDOÑEZ
16 ORDOÑEZ, RONY FERNANDO ORDOÑEZ ORDOÑEZ, LORENA
17 CECILIA ORDOÑEZ ORDOÑEZ, RITER ALEXANDER ORDOÑEZ
18 ORDOÑEZ; Los señores MARCO TULIO ORDOÑEZ OCAMPO,
19 LUCY IRLANDA ORDOÑEZ OCAMPO, ABRAHAN VICENTE
20 ORDOÑEZ OCAMPO, VILMA GUADALUPE ORDOÑEZ
21 OCAMPO, FANNY YOVANI ORDOÑEZ OCAMPO, ANGEL
22 ESTEBAN ORDOÑEZ OCAMPO, en calidad de hijos, del
23 causante señor VICENTE ORDOÑEZ OCAMPO, dejando a
24 salvo los derechos de la cónyuge sobreviviente CECILIA
25 EDITH ORDOÑEZ ULLAURI, sobre los bienes que constan
26 en el escrito presentado y que se detalla a continuación: a)
27 Según PROVIDENCIA DE ADJUDICACION, de fecha cinco de
28 Abril de mil novecientos sesenta y cinco, inscrita en el

1 Registro de la propiedad doscientos nueve, repertorio
2 cuatrocientos veinticinco, el treinta y uno de Mayo del mismo
3 año, en la que hace constar el Instituto Ecuatoriano de
4 Reforma Agraria y Colonización adjudica a favor del señor
5 **VICENTE ORDOÑEZ OCAMPO**, dos lotes de terrenos con los
6 números 93 y 94-A, con una cabida de 56,17hectáreas,
7 ubicado en esta cantón Machala, dentro de los siguientes
8 linderos: **Primer cuerpo:** norte: José Valdivieso Román y
9 Luis Ordóñez; sur: Segundo Naula y Luis Ordóñez; este: Luis
10 Ordóñez; y, oeste: área inculca.- **Segundo cuerpo:** norte:
11 Servilio Landin, Vicente Ochoa y Augusto Ordóñez; sur: José
12 Román; este: Segundo Romero Ramón y Augusto Ordóñez; y,
13 oeste: Servilio Landin y terreno inculca.- Estas tierras por ser
14 baldías pertenecieron al Estado.- Según **AMPLIACION DE**
15 **ADJUDICACION**, de fecha veinte de Mayo de mil novecientos
16 sesenta y cinco, inscrita en el Registro de la propiedad
17 doscientos diez, repertorio 426, el 31 del mismo mes y año,
18 en la que hace constar el Instituto Ecuatoriano de Reforma
19 Agraria y Colonización adjudica a favor del señor **VICENTE**
20 **ORDOÑEZ OCAMPO**, ampliando dicha providencia declara
21 que deja a salvo el derecho de terceros sobre plantaciones y
22 otras mejoras que existieren en los dos lotes de terrenos
23 signados con los Números 93 y 94-A, con una cabida de
24 56,17hectáreas.- **b)** Según escritura pública de
25 **COMPRAVENTA**, celebrada ante el notario público del
26 cantón Loja, Dr. Luis Emilio Rodríguez el doce de agosto de
27 1968, inscrita en el Registro de la propiedad 200, repertorio
28 527, el 2 de septiembre del mismo año, comparecen los

-ocho-

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
E.O. REG. F.C.A. 1006

1 cónyuges señores Vicente Ochoa Delgado y Elva Ordóñez
2 Figueroa, a favor del señor **VICENTE ORDOÑEZ OCAMPO**, un
3 lote de terreno número ciento tres, con una cabida de 8,75
4 hectáreas., situado en las Cañas, Cooperativa Pajonal, de la
5 jurisdicción cantonal de Machala, dentro de los siguientes
6 linderos: norte: terrenos de Augusto Ordóñez; sur: terrenos
7 de Julio Carrión y Augusto Ordóñez; por el oriente:
propiedades de Augusto Ordóñez; y, por el occidente,
terrenos de Servilio Landin.- **c)** Según escritura pública de
COMPRAVENTA, celebrada ante el notario primero del
cantón Machala Dr. Milton Serrano Aguilar el once de octubre
de mil novecientos sesenta y ocho, inscrita en el Registro de
la propiedad doscientos ochenta y uno, el 24 del mismo mes
y año, comparecen en calidad de vendedores los cónyuges
señores Augusto Eduardo Ordóñez Figueroa y Dulia Mariela
Ocampo Álvarez de Ordóñez, a favor de señor **VICENTE**
ORDOÑEZ OCAMPO, un lote de terreno signado con el
número 100, con cabida de 30,35 hectáreas., ubicado en la
Cooperativa "Pajonal" del cantón Machala, con todos sus
cultivos de cacao y guineo existentes y cuyo predio en la
actualidad se encuentra linderado de la siguiente forma:
norte: con parcelas de los señores Juan Carpió y Segundo
Naula; sur: con propiedad del comprador señor Vicente
Ordóñez Ocampo; este: con predio de los señores Calixto
Zapater y Leovigildo Coronel; y, por el oeste: parcelas de los
señores Segundo Landin y Juan Carpio.- **d)** Según escritura
pública de **COMPRAVENTA** celebrada ante el notario
segundo del cantón Machala, Dr. José Cabrera Román, el

1 catorce de Junio de 1972, inscrita en el Registro de la
2 propiedad 314, el 26 del mismo mes y año, comparecen como
3 vendedores los cónyuges señores Víctor Servilio Landin
4 Sánchez y Dolores Serrano de Landin a favor del señor
5 **VICENTE ORDOÑEZ OCAMPO**, un lote de terreno signado
6 con el número 71, ubicado en el sitio Las Cañas, del cantón
7 Machala, dentro de los siguientes linderos y dimensiones;
8 Norte: con Etelvino San Martín, Bernardo Reyes y Víctor
9 Lora; sur: Vicente Ordóñez, tierras baldías; este: con Julio
10 Prión; oeste: con tierras baldías; con un área de 16,26
11 hectáreas.- De esta propiedad se ha realizado la siguiente
12 **VENTA:** Según escritura pública celebrada ante el notario
13 sexto del cantón Machala, Abg. Luís Zambrano Larrea, el
14 quince de marzo de 1999, inscrita en el Registro de la
15 propiedad 1.349, el 28 de abril del mismo año, comparecen
16 como vendedores los cónyuges señores **VICENTE ORDOÑEZ**
17 **OCAMPO Y CECILIA EDITH ORDOÑEZ ULLAURI** a favor del
18 señor **RODRIGO ANTONIO MORENO BALCAZAR**, un lote de
19 terreno que es parte de uno de mayor extensión, ubicado en
20 el sitio Las Cañas; con un área de 2,50 hectáreas; e) Según
21 escritura pública de **COMPRAVENTA Y CESION DE**
22 **DERECHOS DE POSESION** celebrada ante el notario primero
23 del cantón Machala, Dr. Milton Serrano Aguilar, el 21 de abril
24 de 1982, inscrita en el Registro de la propiedad 584, el 25 de
25 mayo de 1982, comparecen como vendedores los cónyuges
26 señores Waldo Frank Luzuriaga Sempértegui y Nelly
27 Guadalupe Torres Cabrera de Luzuriaga a favor de los
28 cónyuges señores **VICENTE ORDOÑEZ OCAMPO Y CECILIA**

-nueve-

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR



1 EDITH ORDOÑEZ ULLAURI, una construcción tipo villa, de
2 estructura de cemento armado, cubierta de loza, piso de
3 baldosa, ventanas de aluminio y vidrio, puerta interiores de
4 madera y exteriores de hierro forjado, paredes de ladrillo
5 enlucidas; edificada en solar municipal signado con el
6 número 25, manzana J-17, ubicado frente a la Avenida
7 Cuarta sur entre carrera Primera oeste y carrera Segunda
8 oeste, de esta ciudad de Machala, dentro de los siguientes
9 linderos; por el frente, norte: avenida Cuarta sur o calle
10 Arízaga; por el fondo, sur: solar municipal ocupado por el
11 señor Francisco Freire Cárdenas y Carlos Enrique Ibáñez; por
12 el costado, este: solar municipal ocupado por el señor César
13 Humberto Chulde Ortiz, por el costado, oeste: solar municipal
14 ocupado por el señor Bolívar Rizzo Pérez.- Según escritura
15 pública de **COMPRAVENTA** celebrada ante el notario
16 segundo del cantón Machala, Dr. José Cabrera Román, el 11
17 de abril de 1988, inscrita en el Registro de la propiedad 884,
18 el 13 de mayo del mismo año, comparece como vendedor el
19 Municipio de Machala a favor de los cónyuges señores
20 **VICENTE ORDOÑEZ OCAMPO Y CECILIA EDITH ORDOÑEZ**
21 **ULLAURI**, un solar signado con el número 25, manzana J-17,
22 de esta ciudad de Machala, dentro de los siguientes linderos y
23 dimensiones: norte: avenida Cuarta sur, con 17,40metros;
24 sur: solar número 4 y 10, con 18,90metros; este: solares
25 números 26 y 3, con 38,80metros; oeste: solar número 24,
26 con 38,80metros; con un área de 704,22mts2.- f) Según
27 escritura pública **COMPRAVENTA Y CESION DE DERECHOS**
28 celebrada ante el notario segundo del cantón Machala, Dr.

h/1701/09

1 José Cabrera Román, el 8 de octubre de 1990, inscrita en el
2 Registro de la propiedad 1.765, el 17 del mismo mes y año,
3 comparecen como vendedores y cedentes los cónyuges
4 señores Miguel Octavio Miranda Orozco y Melva Viola
5 Gonzaga Campoverde de Miranda a favor del señor **VICENTE**
6 **ORDOÑEZ OCAMPO**, una vivienda levantada dentro de un
7 lote de terreno que lo tienen en posesión, ubicado en el
8 sector Kilómetro 15, cantón Machala, dentro de los siguientes
9 linderos: norte: predio de Marcelo; sur: solar de Segundo San
10 Martín; este: predio de Segundo Romero; oeste: con la
11 antigua línea férrea Machala-Santa Rosa, en 25 metros; con
12 un área de 400 metros cuadrados.- g) Según escritura
13 pública de **COMPRAVENTA** celebrada ante el Notario Quinto
14 el cantón Machala, Dr. Leslie Castillo Sotomayor, el trece de
15 marzo del 2002, inscrita en el Registro de la propiedad 2.021,
16 4 de mayo del mismo año, comparecen como vendedores
17 los cónyuges señores Ing. Carlos Olvin Bolívar Farinango
18 Gualiche y Lucy Beatriz Romero Miranda a favor de los
19 cónyuges señores **VICENTE ORDOÑEZ OCAMPO Y CECILIA**
20 **EDITH ORDOÑEZ ULLAURI**, un predio rústico denominado
21 "San Carlos", código número 2267, ubicado en el sitio
22 Ceibales, compuesto de 4 lotes de terreno de 45 hectáreas, 14
23 hectáreas., 10,75 hectáreas. y 4,25 hectáreas, los que forman
24 un solo cuerpo de 74 Hectáreas., dentro de los siguientes
25 linderos; LOTE UNO DE 45 hectáreas.: norte: María Inés
26 Ugarte y Eliceo Díaz; este: con el resto de propiedad que se
27 reservan los vendedores señores Carlos Farinango y Lucy
28 Romero, sur: Amable Cabrera; oeste: Antigua línea férrea.-

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO

no tomar
en cuenta
literal g.

-diez-

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO ECUADOR



1 Dentro del lote de terreno se encuentra una casa baja de
2 hacienda y otra de trabajadores, Plantaciones y empacadora
3 de banano, etc., norte: Guardarraya, sur: propiedad del
4 mismo comprador señor Vicente Ordóñez y Pío Zambrano;
5 este: con Isabel Zambrano y Pío Zambrano; oeste: con
6 Humberto Araujo y Eliceo Díaz.- LOTE TRES DE
7 10.75Hectáreas.; norte: con Isabel Zambrano Quirola y Sonia
8 Zambrano; sur carretera, este: Estaban Zambrano; oeste: con
9 el Ing. Carlos Farinango.- LOTE CUATRO DE 4.25hectáreas.:
10 norte: con el señor Gerardo Huarquilla; sur: con el señor Pío
11 Zambrano; este: con la señora Sonia Zambrano y guardarraya
12 que separa propiedad del Mayor Jorge Narváez, oeste: con el
13 Ing. Carlos Farinango.- De esta propiedad se ha realizado la
14 siguiente **Venta:** Según escritura pública de
15 **COMPRAVENTA**, celebrada ante el notario público del
16 cantón Balsas, Abg. John Henry Cabrera Dávila, el 22 de
17 octubre del 2012, inscrita en el Registro de la propiedad
18 Número 4394 y Repertorio Número 7546, el 31 del mismo
19 mes y año, comparece en calidad de vendedores los cónyuges
20 señores **VICENTE ORDOÑEZ OCAMPO Y CECILIA EDITH**
21 **ORDOÑEZ ULLAURI** a favor del señor **FREDY FAVIAN**
22 **AGUILAR ESPINOZA**, un predio rustico denominado **SANTA**
23 **CECILA 3-A**, ubicado en el Kmetros 14 vía a Guarumal; dentro
24 de los siguientes linderos y dimensiones: norte: Inés Aguilar
25 Ugarte con 317.14metros; sur: área de reserva con
26 337.17metros; este: Hdros. Evelio Cueva con 136.14metros; y
27 oeste: derecho de vía Machala - Balosa con 174.22metros;
28 con un área de 4.6906 Hectáreas. Según escritura pública de

1 **FRACCIONAMIENTO DE SOLAR** celebrada ante el notario
2 séptimo del cantón Machala, Dr. Kléber Giovanny Tapia
3 Mendoza, el 08 de agosto del 2016, inscrita en el Registro de
4 la propiedad 2670 Repertorio 6573 el 09 de Agosto del
5 mismo año, comparecen los cónyuges **VICENTE ORDOÑEZ**
6 **OCAMPO** Y **CECILIA EDITH ORDOÑEZ ULLAURI** procede a
7 dividir el solar antes descrito de la siguiente manera: El I.
8 Concejo del G.A.D. Municipal de Machala en sesión ordinaria
9 de fecha 5 de mayo del 2016, resolvió: a.- Aprobar las
10 afectaciones causadas al predio rústico denominado "Santa
11 Cecilia-3" (antes San Carlos), ubicado en el sector sur de la
12 ciudad de Machala, sitio Ceibales, que se detalla de la
13 siguiente manera: La afectación vial de 1,1944 Hectáreas del
14 predio rústico generada por la incidencia de la vía Machala-
15 Bosa, para lo cual se ha determinado un retiro obligatorio
16 de 6 metros tomando desde el eje de la vía de conformidad
17 con la Ley de Caminos. La afectación de 1,6539 Hectáreas
18 del predio rústico generada por la incidencia del canal de
19 riego y su margen de protección especial, situado en el
20 lindero, norte, para lo cual se ha determinado un margen de
21 protección de 6 metros tomando como referencia una
22 paralela a ambos bordes del canal, de conformidad a la
23 Ordenanza que reglamenta la operación y mantenimiento de
24 los canales de riego y drenaje enviado por la Dirección de la
25 Secretaría de Agua del Gobierno Provincial Autónomo de El
26 Oro, de fecha 28 de septiembre del 2012. La afectación de
27 0,4426 Hectáreas. del predio rústico generada por la
28 incidencia del canal de riego y su margen de protección

-once-

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO ECUADOR

1 especial situado en el lindero, sur, para lo cual se ha
2 determinado un margen de protección de 6 metros, tomando
3 como referencia una paralela a ambos bordes del canal, de
4 conformidad a la Ordenanza que reglamenta la operación y
5 mantenimiento de los canales de riego y drenaje enviado por
6 la Dirección de la Secretaría de Agua del Gobierno Provincial
7 Autónomo de El Oro, de fecha 28 de septiembre del 2012. b.-
8 Aprobar el fraccionamiento del Predio rústico denominado
"Santa Cecilia-3" (antes San Carlos), ubicado en el sector sur
de la ciudad de Machala, sitio Ceibales, con un área neta de
64,1841 Hectáreas., quedando de la siguiente manera: Predio
rústico Santa Cecilia 3, código: 2267. Norte: lote 180.2 con
6.28m más 96,37metros más 35,17metros más 15.58metros
más 158,97metros más 12,79metros más 39,06metros y
15 terrenos particulares con 80,78metros Sur: terrenos
16 particulares con 81,58metros y canal de hormigón armado y
17 su margen de protección con 6,76metros más 15.74metros
18 más 200.50metros más 8.67metros más 5.96metros más
19 111.83metros más 15,90metros más 3.58metros más
20 5.83metros más 133,64metros más 34,99metros más
21 5.14metros Este: terrenos particulares con 233,48metros
22 más 35,01metros y terrenos particulares con 18,19metros
23 más 57,29metros más 185,58metros Oeste: lote número
24 26B.2 con 25,43metros más 334,62metros más 38,66metros
25 más 3.17metros Área: 18,8431Hectáreas. (188.431mt2.)
26 Predio rústico Santa Cecilia 3.4, código: 5431, Norte: canal de
27 hormigón armado y su margen de protección con
28 120.16metros más 48,45metros más 1.66metros más

1 137,49metros más 6.97metros más 3.03metros más
2 8.05metros más 24.58metros más 5.28metros más
3 7.65metros más 190.42metros más 4.10metros más
4 1.94metros más 5.22metros más 1.76metros más
5 34.85metros más 134,23metros más 8.74metros más
6 6.11metros más 16,86metros más 110.32metros más
7 2.73metros más 6.56metros más 196,42metros más
8 7.19metros Sur: terrenos particulares con 16,80metros más
9 11.56metros más 65,74metros más 32,59metros más
10 8.97metros más 1.54metros más 29,67metros más
11 9.72metros más 134.38metros más 25.75metros más
12 35.39metros más 43.92metros más 5.01metros más 5.1
13 lmetros y canal y su margen de protección con 4.14metros
14 más 2.27metros más 15.77metros más 27.51metros más
15 16.95metros más 19.20metros más 42, 56metros más
16 3.15metros más 5.57metros más 19.41metros
17 más13.50metros más 1.85metros 137,84 metros más
18 59.37metros más28,31 metros Este: canal de hormigón y su
19 margen de protección con 4.55metros más 5.72metros más
20 125,54metros más 299,10 metros más 1.99 metros más 3.98
21 metros y terrenos particulares con 3.23metros más 5.23
22 metros más 12.75 metros más 52.39 metros más 19,50
23 metros más 32.25 metros más 57.58 metros más 7.24 metros
24 más 61.32 metros más 35.03 metros más 42.26 metros
25 Oeste: vía Machala - Balosa con 632,64 metros y terrenos
26 particulares con 6.19 metros más 15.90 metros más 21.89
27 metros más 13.56 metros más 26.54 metros más 34.96
28 metros más 66.37 metros más 10.63 metros más 15.63

-doce-

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO ECUADOR

1 metros más 11.74 metros más 21.51 metros Área:
2 45,1436Hectáreas. (451.436mts2.) Predio rústico Santa
3 Cecilia 3.5, código: 5432. Norte: canal y su margen de
4 protección con 61.96m más 27.53metros más 13.17metros
5 Sur: predio rústico San José con 79.67metros Este: Termina
6 en Punta Oeste: vía Machala - Balosa con 51.13metros Área:
7 0.1973Hectáreas. (1.973mts2.) Según escritura pública de
8 **DONACION**, celebrada ante el notario séptimo de Machala
Dr. Kleber Tapia Mendoza el 07 de septiembre del 2.016
inscrita en el Registro de la propiedad no.859, rep. No.2.171
el 02 de marzo del 2.018, los cónyuges **VICENTE ORDOÑEZ**
OCAMPO Y CECILIA EDITH ORDOÑEZ ULLAURI donan a
favor de sus hijos señores **RITER ALEXANDER Y CLARA**
VERONICA ORDOÑEZ ORDOÑEZ, los predios rústicos que a
15 continuación se detallan: Predio Denominado "Santa Cecilia
16 3.4", con un área de 45.1436 hectáreas, ubicado en el sitio
17 Ceibales; Predio Denominado "Santa Cecilia 3", con un área
18 de 18.8431 hectáreas, ubicado en el sitio Ceibales; Predio
19 Denominado "Santa Cecilia 3.5", con un área de
20 0.1973hectáreas, ubicado en el sitio Ceibales. h) Según
21 escritura pública de **CESION DE DERECHOS DE POSESION**,
22 celebrada ante el notario cuarto del cantón Machala, Abg.
23 Roberto Pombo Molina, el 30 de abril de 1.996, inscrita en el
24 Registro de la propiedad 1.444, el 4 de junio del mismo año,
25 comparece el señor Etelvino María San Martín, a favor de la
26 señora **CECILIA EDITH ORDOÑEZ ULLAURI**, los derechos de
27 posesión que tiene sobre un solar ubicado dentro del radio
28 rural del Cantón Machala, en el sitio Cañas, en el kilómetro

1 Quince de la antigua Línea Férrea Machala-Santa Rosa, con
2 las siguientes características y dimensiones: de 20 metros de
3 frente por 20 metros de fondo, con una cabida total de
4 400 metros cuadrados, lindera a un costado: con Miguel
5 Miranda; al otro costado: con Jesús Moreno; al pie: con
6 Segundo Romero; y a la cabecera: la Carretera Vía Pública. - **i)**

wp 818/06

7 Doscientas veinte participaciones iguales, acumulativas e
8 divisibles en la compañía AGRICOLA SAN VICENTE

9 SANV CIA. LTDA., f) Un vehículo de las siguientes

10 características: PLACAS: ABE6684; CHASIS:
11 R22D3EJ208597; MARCA: FORD; COLOR: ROJO;
12 MODELO: RANGER XLS 2.5 CD 4X2 TM; AÑO MODELO: 2014;
13 MOTOR: EV2DEJ208597; CLASE: CAMIONETA; TIPO:

14 CABINA DOBLE; **g) Un vehículo de las siguientes**
15 características: PLACAS: OCL0452; CHASIS:
16 9FH31UNE818001248; MARCA: TOYOTA; AÑO MODELO:
17 2001; COLOR: PLOMO; MODELO: STOUT II; MOTOR:
18 2519323; CLASE: CAMIONETA; TIPO: CABINA SIMPLE; **h) Un**

19 vehículo de las siguientes características: PLACAS: OCA0067;
20 CHASIS: ST1910025081; MARCA: TOYOTA; AÑO MODELO:
21 1992; COLOR: VINO; MODELO: CORONA; MOTOR:
22 3S1565089; CLASE: AUTOMOVIL; TIPO: SEDAN; **i) Un**

23 vehículo de las siguientes características: PLACAS: OBA0049;
24 CHASIS: F37HEBA4461; MARCA: FORD; AÑO MODELO:
25 1978; COLOR: AMARILLO; MODELO: F 350; MOTOR:
26 14B1119302; CLASE: CAMIONETA; TIPO: CABINA SIMPLE; **j)**

27 Un vehículo de las siguientes características: PLACAS:
28 OBA0046; CHASIS: 1486540; MARCA: DAIHATSU; AÑO

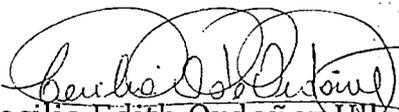
-trece-

1 MODELO: 1975; COLOR: AMARILLO; MODELO: V 33 LV;
2 MOTOR: 1486540; CLASE: CAMION; TIPO: CAMION; h) Un
3 vehículo de las siguientes características: PLACAS: OCA0066;
4 CHASIS: FZJ800016297; MARCA: TOYOTA; AÑO MODELO:
5 1992; COLOR: PLATEADO; MODELO: LAND CRUISER 5
6 PUERTAS; MOTOR: 1FZ0029975; CLASE: VEHICULO
7 UTILITARIO; TIPO: JEEP; i) Un vehículo de las siguientes
8 características: PLACAS: OBB1853; CHASIS:
JN1JBAT32GW006168; MARCA: NISSAN; AÑO MODELO:
2016; COLOR: ROJO; MODELO: X TRAIL ADVANCE CVT AC
2.5 5P 4X2 TA; MOTOR: QR25412538L; CLASE: JEEP; TIPO:
JEEP.- POSESION EFECTIVA QUE SE CONCEDE PRO-
INDIVISO, sin perjuicio de **DERECHOS DE TERCEROS**, la
cuantía de esta acto por su naturaleza es indeterminada.
15 Cumplidas los requisitos legales, confiero, las copias
16 correspondientes para que el señor Registrador inscriba la
17 presente Acta de Posesión Efectiva en los libros
18 correspondientes en caso de ser necesario. Esta Acta y demás
19 documentos, se protocolizan e incorporan al protocolo
20 correspondiente a esta Notaría, se inscribirá en el Registro
21 Respectivo, el acta y documentos que acompañan a efecto
22 de lo cual, suscriben la presente las peticionarias
23 conjuntamente conmigo el Notario, en el mismo lugar y
24 fecha arriba indicado de todo lo cual **DOY FE.**-----

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MACHALA
EL DICC. ECUADOR



15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


Cecilia Edith Ordoñez Ullauri 
C. C. No. 0700705999 / 51

1 Guen las firmas

2

3

Jhon Patricio Ordoñez Ordoñez

5

C. C. No. 0702866344

6

7

8

VERÓNICA ORDOÑEZ

9

Para Verónica Ordoñez Ordoñez

10

No. 0703579011)

11

12

13

14

Rony Fernando Ordoñez Ordoñez

16

C. C. No.0702855859

17

18

Lorena Cecilia Ordoñez Ordoñez

19

C. C. No. 0702569674

20

21

Riter Alexander Ordoñez Ordoñez

23

C. C. No. 0703009118

24

25

Marco Tulio Ordoñez Ocampo

27

C. C. No. 0701193765

28

Si-

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CAJÓN MACHALA
EL ORO ECUADOR

Abg. Mago Zambrano Zambrano ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CANTÓN MACHALA

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo 91 Pág. 91 Acta 29

En Machala, provincia de Machala, de mil novecientos sesenta y nueve, hoy día veintinueve de abril, yo, el Jefe de Registro Civil, extiendo la presente acta del matrimonio de NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Yolanda Oroboma Oroboma y Roberto Oroboma Oroboma, nacidos en Machala el 14 de agosto de 1935, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión maestro, con Cédula de Identificación Nº 07.07.019.037, domiciliado en Machala, anterior Roberto Oroboma Oroboma, hijo de Yolanda Oroboma Oroboma y de Roberto Oroboma Oroboma, de estado casado.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Yolanda Oroboma Oroboma, de nacionalidad ecuatoriana, nacida en Machala el 14 de agosto de 1935, con Cédula de Identificación Nº 07.07.019.037, domiciliada en Machala, hija de Yolanda Oroboma Oroboma y de Roberto Oroboma Oroboma, de estado casado.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Machala, FECHA: veintinueve de abril de 1969. En este matrimonio legitimaron a su hijo común llamado Roberto Oroboma Oroboma.

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

FIRMAS: Yolanda Oroboma Oroboma y Roberto Oroboma Oroboma

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Jefe de Oficina con fecha 19 de abril de 1969, cuya copia se archiva.

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Jefe de Oficina con fecha 19 de abril de 1969, cuya copia se archiva.

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Jefe de Oficina con fecha 19 de abril de 1969, cuya copia se archiva.

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Jefe de Oficina con fecha 19 de abril de 1969, cuya copia se archiva.

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Jefe de Oficina con fecha 19 de abril de 1969, cuya copia se archiva.

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Jefe de Oficina con fecha 19 de abril de 1969, cuya copia se archiva.

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Jefe de Oficina con fecha 19 de abril de 1969, cuya copia se archiva.

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Jefe de Oficina con fecha 19 de abril de 1969, cuya copia se archiva.

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Jefe de Oficina con fecha 19 de abril de 1969, cuya copia se archiva.

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Jefe de Oficina con fecha 19 de abril de 1969, cuya copia se archiva.

Información certificada a la fecha: 19 DE ABRIL DE 2018
Emisor: CALLE HOYOS NANCY JESSENIA

Nº de certificado: 181-114-76312



181-114-76312

[Handwritten Signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

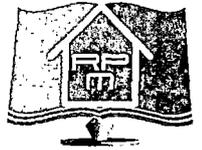


ESPACIO
EN BLANCO



Registro Municipal de la Propiedad de Machala

-dieciseis-



O. 9009

Registrador: Abg. Jorge Enrique Baquerizo González.

CERTIFICACION Nro. 9009-2018

Revisados los registros de la oficina a mi cargo, certifico:

1.- PROPIETARIOS:

VICENTE ORDOÑEZ OCAMPO Y CECILIA EDITH ORDOÑEZ ULLAURI.

2.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

a) Según **PROVIDENCIA DE ADJUDICACION**, de fecha 5 de abril de 1.965, inscrita en el reg. de prop. 209, repert. 425, el 31 de mayo del mismo año, en la que hace constar el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización adjudica a favor del señor **VICENTE ORDOÑEZ OCAMPO**, dos lotes de terrenos con los nros. 93 y 94-A, con una cabida de 56,17has, ubicado en esta cantón Machala, dentro de los siguientes linderos: **Primer cuerpo:** norte: José Valdivieso Román y Luis Ordóñez; sur: Segundo Naula y Luis Ordóñez; este: Luis Ordóñez; y, oeste: área inculta.- **Segundo cuerpo:** norte: Servilio Landin, Vicente Ochoa y Augusto Ordóñez; sur: José Román; este: Segundo Romero Ramón y Augusto Ordóñez; y, oeste: Servilio Landin y terreno inculto.- Estas tierras por ser baldías pertenecieron al Estado.- según **AMPLIACION DE ADJUDICACION**, de fecha 20 de mayo de 1.965, inscrita en el reg. de prop. 210, repert. 426, el 31 del mismo mes y año, en la que hace constar el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización adjudica a favor del señor **VICENTE ORDOÑEZ OCAMPO**, ampliando dicha providencia declara que deja a salvo el derecho de terceros sobre plantaciones y otras mejoras que existieren en los dos lotes de terrenos signados con los Nros 93 y 94-A, con una cabida de 56,17has.-

GRAVAMENES: Esta propiedad no soporta gravamen.-

b) Según escritura pública de **COMPRAVENTA**, celebrada ante el notario público del cantón Loja, Dr. Luis Emilio Rodríguez el 12 de agosto de 1968, inscrita en el reg. de prop. 200, repert. 527, el 2 de septiembre del mismo año, comparecen los cónyuges señores Vicente Ochoa Delgado y Elva Ordóñez Figueroa, a favor del señor **VICENTE ORDOÑEZ OCAMPO**, un lote de terreno nro. 103, con una cabida de 8,75has., situado en las Cañas, Coop. Pajonal, de la jurisdicción cantonal de Machala, dentro de los siguientes linderos: norte: terrenos de Augusto Ordóñez; sur: terrenos de Julio Carrión y Augusto Ordóñez; por el oriente: propiedades de Augusto Ordóñez; y, por el occidente, terrenos de Servilio Landin.-

GRAVAMENES: Esta propiedad no soporta gravamen.-

c) Según escritura pública de **COMPRAVENTA**, celebrada ante el notario primero del cantón Machala Dr. Milton Serrano Aguilar el 11 de octubre de 1.968, inscrita en el reg. de prop. 281, el 24 del mismo mes y año, comparecen en calidad de vendedores los cónyuges señores Augusto Eduardo Ordóñez Figueroa y Dulia Mariela Ocampo Álvarez de Ordóñez, a favor de señor **VICENTE ORDOÑEZ OCAMPO**, un lote de terreno signado con el nro. 100, con cabida de 30,35has., ubicado en la Coop. "Pajonal" del cantón Machala, con todos sus cultivos de cacao y guineo existentes y cuyo predio en la actualidad se encuentra linderado de la siguiente forma: norte: con parcelas de los señores Juan Carpio y Segundo Naula; sur: con propiedad del comprador señor Vicente Ordóñez Ocampo; este: con predio de los señores Calixto Zapater y Leovigildo Coronel; y, por el oeste: parcelas de los señores Segundo Landin y Juan Carpio.-

GRAVAMENES: Esta propiedad no soporta gravamen.-

d) Según escritura pública de **COMPRAVENTA** celebrada ante el notario segundo del cantón Machala, Dr. José Cabrera Román, el 14 de junio de 1972, inscrita en el reg. de prop. 314, el 26 del mismo mes y año, comparecen como vendedores los cónyuges señores Víctor Servilio Landín Sánchez y Dolores Serrano de Landín a favor del señor **VICENTE ORDOÑEZ OCAMPO**, un lote de terreno signado con el nro. 71, ubicado en el sitio Las Cañas, del cantón Machala, dentro de los siguientes linderos y dimensiones; norte: con Etelvino San Martín,

Abg. Marco Zambrano Zambrano

NOTARIO QUINCE
SEÑOR VICENTE
ORDOÑEZ OCAMPO

Bernardo Reyes y Víctor Ochoa; sur: Vicente Ordóñez, tierras baldías; este: con Julio Carrión; oeste: con tierras baldías; con un área de 16,26has.-

De esta propiedad se ha realizado la siguiente VENTA:

* Según escritura pública celebrada ante el notario sexto del cantón Machala, Abg. Luis Zambrano Larrea, el 15 de marzo de 1999, inscrita en el reg. de prop. 1.349, el 28 de abril de 1 mismo año, comparecen como vendedores los cónyuges señores **VICENTE ORDOÑEZ OCAMPO Y SRA. CECILIA EDITH ORDOÑEZ ULLAURI** a favor del señor **RODRIGO ANTONIO MORENO BALCAZAR**, un lote de terreno que es parte de uno de mayor extensión, ubicado en el sitio Las Cañas; con un área de 2,50has.-

GRAVAMENES: La parte que se reservan los vendedores no soporta gravamen.-

e) Según escritura pública de **COMPRAVENTA Y CESION DE DERECHOS DE POSESION** celebrada ante el notario primero del cantón Machala, Dr. Milton Serrano Aguilar, el 21 de abril de 1982, inscrita en el reg. de prop. 584, el 25 de mayo de 1982, comparecen como vendedores los cónyuges señores Waldo Frank Luzuriaga Sempértegui y Nelly Guadalupe Torres Cabrera de Luzuriaga a favor de los cónyuges señores **VICENTE ORDOÑEZ OCAMPO Y CECILIA EDITH ORDOÑEZ ULLAURI**, una construcción tipo villa, de estructura de cemento armado, cubierta de loza, piso de baldosa, ventanas de aluminio y vidrio, puerta interiores de madera y exteriores de hierro forjado, paredes de ladrillo enlucidas, edificada en solar municipal signado con el nro. 25, mz. J-17, ubicado frente a la avda. 4ta sur entre carrera 1ra oeste y carrera 2da oeste, de esta ciudad de Machala, dentro de los siguientes linderos; por el frente, norte: avda. 4ta. sur o calle Arízaga; por el fondo, sur: solar municipal ocupado por el señor Francisco Freire Cárdenas y Carlos Enrique Ibáñez; por el costado, este: solar municipal ocupado por el señor César Humberto Chulde Ortiz, por el costado, oeste: solar municipal ocupado por el señor Bolívar Rizzo Pérez.- Según escritura pública de **COMPRAVENTA** celebrada ante el notario segundo del cantón Machala, Dr. José Cabrera Román, el 11 de abril de 1988, inscrita en el reg. de prop. 884, el 13 de mayo del mismo año, comparece como vendedor el Municipio de Machala a favor de los cónyuges señores **VICENTE ORDOÑEZ OCAMPO Y CECILIA EDITH ORDOÑEZ ULLAURI**, un solar signado con el nro. 25, mz. J-17, de esta ciudad de Machala, dentro de los siguientes linderos y dimensiones: norte: avda. 4ta. sur, con 17,40mts.; sur: solar nro. 4 y 10, con 18,90mts.; este: solares nros. 26 y 3, con 38,80mts.; oeste: solar nro. 24, con 38,80mts.; con un área de 704,22mts2.-

GRAVAMENES: Esta propiedad tiene **HIPOTECA Y PROHIBICION**, según escritura pública celebrada ante el Notario cuarto del cantón Machala, Abg. José Alarcón Franco, el 12 de octubre del 2009, inscrita en el reg. de hip. 1701, reg. de proh. 2747, repert. 6972, el 13 de mayo del mismo año, hipoteca que conceden la CIA. AGRICOLA SAN VICENTE AGRISANV. LTDA., como deudora hipotecaria y como garantes hipotecarios los cónyuges señores **VICENTE ORDOÑEZ OCAMPO Y CECILIA EDITH ORDOÑEZ ULLAURI**, a favor del BANCO DE MACHALA S. A., sobre el solar y construcción signado con el nro. 25, mz. J-17, código nro. 1-2-20-20-28, descrito anteriormente.-

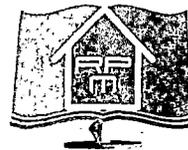
f) Según escritura pública **COMPRAVENTA Y CESION DE DERECHOS** celebrada ante el notario segundo del cantón Machala, Dr. José Cabrera Román, el 8 de octubre de 1990, inscrita en el reg. de prop. 1.765, el 17 del mismo mes y año, comparecen como vendedores y cedentes los cónyuges señores Miguel Octavio Miranda Orozco y Melva Viola Gonzaga Campoverde de Miranda a favor del señor **VICENTE ORDOÑEZ OCAMPO**, una vivienda levantada dentro de un lote de terreno que lo tienen en posesión, ubicado en el sector Km. 15, cantón Machala, dentro de los siguientes linderos: norte: predio de Marcelo; sur: solar de Segundo San Martín; este: predio de Segundo Romero; oeste: con la antigua línea férrea Machala-Santa Rosa, en 25mts.; con un área de 400m2.-

GRAVAMENES: Esta propiedad tiene **HIPOTECA Y PROHIBICION**, según escritura pública celebrada ante el notario cuarto del cantón Machala Abg. José Alarcón Franco, el 11 de



Registro Municipal de la Propiedad de Machala

-diecisiete-



octubre del 2006, inscrita en el reg. de hip. 818, reg. de proh. 1.441, repert. 5.642 y 5.643, el 20 del mismo mes y año, hipoteca que concede la CÍA. AGRICOLA SAN VICENTE AGRISANV CIA. LTDA., en calidad de deudora hipotecaria y debidamente representada por los señores **VICENTE ORDOÑEZ OCAMPO Y CECILIA EDITH ORDOÑEZ ULLAURI**, en calidad de Garantes hipotecarios, a favor del BANCO DE GUAYAQUIL S.A.-

g) Según escritura pública de **COMPRAVENTA** celebrada ante el notario quinto del cantón Machala, Dr. Leslie Castillo Sotomayor, el 13 de marzo del 2002, inscrita en el reg. de prop. 2.021, el 14 de mayo del mismo año, comparecen como vendedores los cónyuges señores Ing. Carlos Olvin Bolívar Farinango Gualiche y Lucy Beatriz Romero Miranda a favor de los cónyuges señores **VICENTE ORDOÑEZ OCAMPO Y CECILIA EDITH ORDOÑEZ ULLAURI**, un predio rústico denominado "San Carlos", código nro. 2267, ubicado en el sitio Ceibales, compuesto de 4 lotes de terreno de 45has, 14has., 10,75has. y 4,25has, los que forman un solo cuerpo de 74Has., dentro de los siguientes linderos; LOTE UNO DE 45has.; norte: María Inés Ugarte y Eliceo Díaz; este: con el resto de propiedad que se reservan los vendedores señores Carlos Farinango y Lucy Romero, sur: Amable Cabrera; oeste: Antigua línea férrea.- Dentro del lote de terreno se encuentra una casa baja de hacienda y otra de trabajadores, plantaciones y empacadora de banano, etc., norte: Guardarraya, sur: propiedad del mismo comprador señor Vicente Ordóñez y Pío Zambrano; este: con Isabel Zambrano y Pío Zambrano; oeste: con Humberto Araujo y Eliceo Díaz.- LOTE TRES DE 10,75Has.; norte: con Isabel Zambrano Quirola y Sonia Zambrano; sur carretera, este: Estaban Zambrano; oeste: con el Ing. Carlos Farinango.- LOTE CUATRO DE 4,25has.; norte: con el señor Gerardo Huarquilla; sur: con el señor Pío Zambrano; este: con la señora Sonia Zambrano y guardarraya que separa propiedad del Mayor Jorge Narváez, oeste: con el Ing. Carlos Farinango.-

De esta propiedad se ha realizado la siguiente **Venta**:

* Según escritura pública de **COMPRAVENTA**, celebrada ante el notario público del cantón Balsas, Abg. John Henry Cabrera Dávila, el 22 de octubre del 2012, inscrita en el reg. de prop. Nro. 4394 y Repertorio Nro. 7546, el 31 del mismo mes y año, comparece en calidad de vendedores los cónyuges sres **VICENTE ORDOÑEZ OCAMPO Y CECILIA EDITH ORDOÑEZ ULLAURI** a favor del señor FREDY FAVIAN AGUILAR ESPINOZA, un predio rustico denominado SANTA CECILA 3-A, ubicado en el Km. 14 vía a Guarumal; dentro de los siguientes linderos y dimensiones: norte: Inés Aguilar Ugarte con 317.14mts.; sur: área de reserva con 337.17mts.; este: Hdros. Evelio Cueva con 136.14mts.; y oeste: derecho de vía Machala - Balosa con 174.22mts.; con un área de 4.6906 Has.

*Según escritura pública de **FRACCIONAMIENTO DE SOLAR** celebrada ante el notario séptimo del cantón Machala, Dr. Kléber Giovanni Tapia Mendoza, el 08 de agosto del 2016, inscrita en el Reg. de Prop. 2670 Repert. 6573 el 09 de Agosto del mismo año, comparecen los cónyuges **VICENTE ORDOÑEZ OCAMPO Y CECILIA EDITH ORDOÑEZ ULLAURI** procede a dividir el solar antes descrito de la siguiente manera: El I. Concejo del G.A.D. Municipal de Machala en sesión ordinaria de fecha 5 de mayo del 2016, resolvió:

a.- Aprobar las afectaciones causadas al predio rústico denominado "Santa Cecilia-3" (antes San Carlos), ubicado en el sector sur de la ciudad de Machala, sitio Ceibales, que se detalla de la siguiente manera:

* La afectación vial de 1,1944Has. del predio rústico generada por la incidencia de la vía Machala-Balosa, para lo cual se ha determinado un retiro obligatorio de 25m. tomando desde el eje de la vía de conformidad con la Ley de Caminos.

* La afectación de 1,6539Has. del predio rústico generada por la incidencia del canal de riego y su margen de protección especial, situado en el lindero. norte, para lo cual se ha determinado un margen de protección de 6m. tomando como referencia una paralela a ambos bordes del canal, de conformidad a la Ordenanza que reglamenta la operación y mantenimiento de los canales de riego y drenaje enviado por la Dirección de la Secretaría de Agua del Gobierno Provincial Autónomo de El Oro, de fecha 28 de septiembre del 2012.

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA

* La afectación de 0,4426Has. del predio rústico generada por la incidencia del canal de riego y su margen de protección especial situado en el lindero. sur, para lo cual se ha determinado un margen de protección de 6m., tomando como referencia una paralela a ambos bordes del canal, de conformidad a la Ordenanza que reglamenta la operación y mantenimiento de los canales de riego y drenaje enviado por la Dirección de la Secretaría de Agua del Gobierno Provincial Autónomo de El Oro, de fecha 28 de septiembre del 2012.

b.- Aprobar el fraccionamiento del Predio rústico denominado "Santa Cecilia-3" (antes San Carlos), ubicado en el sector sur de la ciudad de Machala, sitio Ceibales, con un área neta de 64,1841Has., quedando de la siguiente manera:

* Predio rústico Santa Cecilia 3, código: 2267. Norte: lote 180.2 con 6.28m + 96,37m. + 35,17m. + 15.58m. + 158,97m. + 12,79m. + 39,06m. y terrenos particulares con 80,78m. Sur: terrenos particulares con 81,58m. y canal de hormigón armado y su margen de protección con 6,76m. + 15.74m. + 200,50m. + 8.67m. + 5.96m. + 111,83m. + 15,90m. + 3.58m. + 5.83m. + 133,64m. + 34,99m. + 5.14m. Este: terrenos particulares con 233,48m. + 35,01m. y terrenos particulares con 18,19m. + 57,29m. + 185,58m. Oeste: lote nro. 26B.2 con 25,43m. + 334,62m. + 38,06m. + 3.17m. Área: 18,8431Has. (188.431mt2.)

* Predio rústico Santa Cecilia 3.4, código: 5431, Norte: canal de hormigón armado y su margen de protección con 120.16m. + 48,45m. + 1.66m. + 137,49m. + 6.97m. + 3.03m. + 8,05m. + 24.58m. + 5.28m. + 7.65m. + 190.42m. + 4.10m. + 1.94m. + 5.22m. + 1.76m. + 34,35m. + 134,23m. + 8.74m. + 6.95m. + 16,86m. + 110,32m. + 2.73m. + 6.56m. + 198,42m. + 7.19m. Sur: terrenos particulares con 16,80m. + 14.56m. + 65,74m. + 32,59m. + 87,97m. + 1.54m. + 29,67m. + 9.72m. + 134.38m. + 25.75m. + 35.39m. + 43.92m. + 5.01m. + 5,11m. y canal y su margen de protección con 4.14m. + 2.27m. + 15.77m. + 27.51m. + 16.95m. + 19.20m. + 42, 56m. + 3.15m. + 5.57m. + 19.41m. + 13.50m. + 1.85m. 137,84m. + 59.37m. + 28,31m. Este: canal de hormigón y su margen de protección con 4.55m. + 5.72m. + 125,54m. + 299,10m. + 1.99m. + 3.98m. y terrenos particulares con 3.23m. + 5.23m. + 12.75m. + 52.39m. + 19,50m. + 32.25m. + 57.58m. + 7.24m. + 61.32m. + 35.03m. + 42.26m. Oeste: vía Machala - Balosa con 632,64m. y terrenos particulares con 6.19m. + 15.90m. + 21.89m. + 13.56m. + 26.54m. + 34.96m. + 66.37m. + 10.63m. + 15.63m. + 11.74m. + 21.51m. Área: 45,1436Has. (451.436mts2.)

* Predio rústico Santa Cecilia 3.5, código: 5432. Norte: canal y su margen de protección con 61.96m + 27.53m. + 13.17m. Sur: predio rústico San José con 79.67m. Este: Termina en Punta Oeste: vía Machala - Balosa con 51.13m. Área: 0.1973Has. (1.973mts2.)

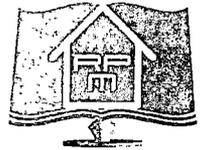
*Según escritura pública de **DONACION**, celebrada ante el notario séptimo de Machala Dr. Kleber Tapia Mendoza el 07 de septiembre del 2.016 inscrita en el reg. de prop. no.859, rep. No.2.171 el 02 de marzo del 2.018, los cónyuges **VICENTE ORDOÑEZ OCAMPO Y CECILIA EDITH ORDOÑEZ ULLAURI** donan a favor de sus hijos sres. **RITER ALEXANDER Y CLARA VERONICA ORDOÑEZ ORDOÑEZ**, los predios rústicos que a continuación se detallan:

- a) Predio Denominado "Santa Cecilia 3.4", con un area de 45.1436has, ubicado en el sitio Ceibales.
- b) Predio Denominado "Santa Cecilia 3", con un area de 18.8431has, ubicado en el sitio Ceibales.
- c) Predio Denominado "Santa Cecilia 3.5", con un area de 0.1973has, ubicado en el sitio Ceibales.

d) Según escritura pública de **CESION DE DERECHOS DE POSESION**, celebrada ante el notario cuarto del cantón Machala, Abg. Roberto Pombo Molina, el 30 de abril de 1.996, inscrita en el reg. de prop. 1.444, el 4 de junio del mismo año, comparece el señor Etelvino María San Martín, a favor de la señora **CECILIA EDITH ORDOÑEZ ULLAURI**, los derechos de posesión que tiene sobre un solar ubicado dentro del radio rural del Cantón Machala, en el sitio Cañas, en el kilómetro Quince de la antigua Línea Férrea Machala-Santa Rosa, con las



Registro Municipal de la Propiedad de Machala



siguientes características y dimensiones: de 20mts. de frente por 20mts. de fondo, con una cabida total de 400mts.2., lindera a un costado: con Miguel Miranda; al otro costado: con Jesús Moreno; al pie: con Segundo Romero; y a la cabecera: la Carretera Vía Pública.-

GRAVAMENES: Esta propiedad tiene **HIPOTECA Y PROHIBICION**, según escritura pública celebrada ante el notario cuarto del cantón Machala Abg. José Alarcón Franco el 11 de octubre del 2006, inscrita en el reg. de hip. 818, reg. de prof. 1.441, repert. 5.642 y 5.643, el 20 del mismo mes y año, hipoteca que concede la **COMPAÑÍA AGRICOLA SAN VICENTE AGRISANV CIA. LTDA.**, en calidad de deudora hipotecaria y debidamente representada por los señores **VICENTE ORDOÑEZ OCAMPO Y CECILIA EDITH ORDOÑEZ ULLAURI**, en calidad de Garantes hipotecarios, a favor del **BANCO DE GUAYAQUIL S.A.**-

Abg. Marco Zambrano Zambrano

Según escritura pública de **DECLARACION JURAMENTADA Y ACTA DE POSESION EFECTIVA**, celebrada ante el notario sexto del cantón Machala Abg. Luis Zambrano Larrea el 20 de octubre del 2.006, inscrita en el Reg. de Prop. No. 3.392, Repert. No. 6.512 el 08 de diciembre del mismo año, en la cual se concede la posesión efectiva Pro-indivisa de los bienes dejados por el causante Sr. **LUIS FERNANDO ORDOÑEZ OCAMPO** a favor de sus hijas **CECILIA EDITH, GLORIA ARGENTINA, LUCIA DEL CARMEN Y NORA ALEXANDRA JACQUELINE ORDOÑEZ ULLAURI**, especialmente sobre: a) Un lote de terreno baldío No. 96-C, de 81,15 has. De cabida, ubicado en la zona Pajonal de esta ciudad de Machala, con los siguientes linderos: Norte: Segundo Romero, Víctor Peña, Servilio Landin Vda. De Rodríguez y Bolívar Barreiro; Sur: Nelson Romero; Este: lote No. 96-B; y, Oeste: Vicente Ordóñez, Segundo Naula y Lauro Coronel.- b) Un lote de terreno signado con el No. 96, que tiene 9,99 has., ubicado en la zona Cooperativa "Pajonal", cantón Machala, dentro de los siguientes linderos: Norte: Terrenos de Servilio Landin y Bolívar Barreiro; Sur: Propiedades del comprador señor Ordóñez Ocampo; Por el Oriente: Terrenos de Bolívar Barreiro; y, Por el Occidente: Terrenos del mismo comprador señor Ordóñez Ocampo.-

De esta propiedad se ha realizado la siguiente VENTA:

➤ Según escritura pública de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS**, celebrada ante el notario Sexto del cantón Machala Abg. Luis Zambrano Larrea el 02 de enero del 2.007, inscrita en el Reg. de Prop. No. 2.421, Repert. No. 3.753 el 11 de Junio del mismo año, comparecen en calidad de vendedores de derechos y acciones los señores **CECILIA EDITH, GLORIA ARGENTINA, LUCIA DEL CARMEN, NORA ALEXANDRA JACQUELINE ORDOÑEZ ULLAURI Y CLARA LUZ ULLAURI ROJAS**, a favor de los señores **BALBINA ELOISA, CARLOS LUIS Y FRANCISCO XAVIER HERRERA CASTRO**, el 55% de los derechos y acciones sobre un lote de terreno rústico denomina "Hnos. Herrera", código No. 774, que es parte de uno de mayor extensión, ubicado en el sitio Km. 16, vía a Guarumal, dentro de los siguientes linderos: norte: Ullauri Rojas Clara Luz Vda. De Ordóñez; sur: Ramón Manuel Octavio, drenaje por división; este: Castillo Reyes Manuel; y, oeste: Sanmartín Etelvino María y Ullauri Rojas Clara Luz Vda. De Ordóñez, con un área de 34,85 has.- Aclarando que los compradores se comprometen a otorgarle a la Sra. Clara Luz Ullauri Rojas la servidumbre de un canal que se encuentra a la orilla del lindero norte, aproximadamente de 2m. de ancho y todo el largo del canal.-

GRAVAMENES: La parte que se reservan los vendedores no soportan ningún gravamen.-

5.- FECHA:

Machala, diecinueve de abril del dos mil dieciocho. (200v01-05-09-2017-16269)

Revisor: e.c.s.



Ab. Jorge Baquerizo González
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD DEL CANTÓN MACHALA

ESPACIO
EN BLANCO



-diecinueve-

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MACHALA

Certificado de No Adeudar

Titulo: 20181179421

Comprobante de Pago: 2736526 - 1

Fecha de Pago: 2018.05.02

Clave Catastral: 1889

CIU:

8851

Propietario: ORDOÑEZ OCAMPO VICENTE

Identificación: 0700019326

email:

Dirección: NOMBRE PREDIO: SANTA CECILIA 71

Objeto: 352 Certificado de No Adeudar
2018 - MAYO

Aval. Terr.:

Aval. Cons.:

Avaluo Total:

TOTAL A PAGAR:

3.40

El Tesorero Municipal.

CERTIFICA: Que, ORDOÑEZ OCAMPO VICENTE -- NO ADEUDA A ESTE MUNICIPIO.

CLAVE: '1889' DIR: NOMBRE PREDIO: SANTA CECILIA 71

NOTA: Este certificado es válido únicamente para 90 días a partir de la fecha.

Machala, A 2 DE MAYO DEL 2018

f.) _____
FUNCIONARIO EJECUTOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE MACHALA

02 MAY 2018

CANCELADO

CAJA # 2

DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO MUNICIPAL

ALCALDÍA
machala

Cajero(a): CJKLB

ORIGINAL - CONTRIBUYENTE

2018.05.02 09:00:04 AM



-veinte-

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MACHALA

Certificado de No Adeudar

Título: 20181179426

Comprobante de Pago: 2736529 - 1

Fecha de Pago: 2018.05.02

Clave Catastral: 2767

CIU: 8851

Propietario: ORDÓÑEZ OCAMPO VICENTE

Cédula: 20300019326

email:

Dirección: NOMBRE PREDIO: LOTE 103

<p>Rubro: 352 Certificado de No Adeudar</p> <p>Fecha: 02 - MAYO</p> <p>Aval. Total:</p>	<p>Aval. Cons.: _____</p> <p>Avaluo Total: _____</p>
---	--

TOTAL A PAGAR: 3.40

El Tesorero Municipal.

CERTIFICA: Que, ORDÓÑEZ OCAMPO VICENTE -- NO ADEUDA A ESTE MUNICIPIO.

CLAVE: '2767' DIR: NOMBRE PREDIO: LOTE 103

NOTA: Este certificado es válido únicamente para 90 días a partir de la fecha.

Machala, A 2 DE MAYO DEL 2018

f.) _____
FUNCIONARIO EJECUTOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE MACHALA

02 MAY 2018

CANCELADO

CAJA # 2

DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO MUNICIPAL



Cajero(a): CJKLB

ORIGINAL - CONTRIBUYENTE

2018.05.02 09:00:20 AM



-veintiuno-

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MACHALA

Certificado de No Adeudar

Titulo: 20181179420

Comprobante de Pago: 2736525 - 1

Fecha de Pago: 2018.05.02

Clave Catastral: 1887

CIU: 8851

Propietario: ORDOÑEZ OCAMPO VICENTE

Cédula: 0700019326

email:

Descripción: NOMBRE PREDIO: SAN VICENTE 100

Pro: 352 Certificado de No Adeudar
2018 - MAYO

Aval. Cons.:

Avaluo Total:

TOTAL A PAGAR:

3.40

El Tesorero Municipal.

CERTIFICA: Que, ORDOÑEZ OCAMPO VICENTE -- NO ADEUDA A ESTE MUNICIPIO.

CLAVE: '1887' DIR: NOMBRE PREDIO: SAN VICENTE 100

NOTA: Este certificado es válido únicamente para 90 días a partir de la fecha.

Machala, A 2 DE MAYO DEL 2018

f.) _____
FUNCIONARIO EJECUTOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE MACHALA

02 MAY 2018

CANCELADO

CAJA # 2

DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO MUNICIPAL



Cajero(a): CJKLB

ORIGINAL - CONTRIBUYENTE

2018.05.02 08:59:57 AM



-veintidos-

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MACHALA

Certificado de No Adeudar

Titulo: 20181179424

Comprobante de Pago: 2736530 - 1

Fecha de Pago: 2018.05.02

Clave Catastral: 4464

CIU: 8851

Propietario: ORDOÑEZ OCAMPO VICENTE

Cédula: 0700019326

email:

Dirección: NOMBRE PREDIO: SANTA CECILIA 71A

 Abg. Marcelo Zambrano Zambrano NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA EL ORO ECUADOR	352 Certificado de No Adeudar		
	18 - MAYO	Aval. Cons.:	Avaluo Total: -

TOTAL A PAGAR: 3.40

El Tesorero Municipal.

CERTIFICA: Que, ORDOÑEZ OCAMPO VICENTE -- NO ADEUDA A ESTE MUNICIPIO.

CLAVE: '4464' DIR: NOMBRE PREDIO: SANTA CECILIA 71A

NOTA: Este certificado es válido únicamente para 90 días a partir de la fecha.

Machala, A 2 DE MAYO DEL 2018

f.) _____
FUNCIONARIO EJECUTOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE MACHALA

02 MAY 2018

CANCELADO

CAJA # 2

DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO MUNICIPAL



Cajero(a): CJKLB

ORIGINAL - CONTRIBUYENTE

2018.05.02 09:00:31 AM



-veintitres-

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MACHALA

Certificado de No Adeudar

Titulo: 20181180127

Comprobante de Pago: 2737265 - 1

Fecha de Pago: 2018.05.04

Clave Catastral: 10220020028

CIU: 8851

Propietario: ORDOÑEZ OCAMPO VICENTE

Cédula: 0700019326

email:

Dirección: MZA. J17 / 4TA.SUR - 2DA.OESTE - 1RA.OESTE -

Cubro: 352 Certificado de No Adeudar
2018 - MAYO

Aval. Terr.: 158485.50

Aval. Cons.: 70528.00

Avaluo Total: 229013.50

TOTAL A PAGAR: 3.40

El Tesorero Municipal.

CERTIFICA: Que, ORDOÑEZ OCAMPO VICENTE -- NO ADEUDA A ESTE MUNICIPIO.

CLAVE: '10220020028' DIR: MZA. J17 / 4TA.SUR - 2DA.OESTE - 1RA.OESTE -

NOTA: Este certificado es válido únicamente para 90 días a partir de la fecha.

Machala, A 4 DE MAYO DEL 2018

f.) _____
FUNCIONARIO EJECUTOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE MACHALA

04 MAY 2018

CANCELADO

CAJA # 5

DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO MUNICIPAL



Cajero(a): CJMMF

ORIGINAL - CONTRIBUYENTE

2018.05.04 10:34:00 AM



-vainticuatno-

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MACHALA

Certificado de No Adeudar

Titulo: 20181179422

Comprobante de Pago: 2736527 - 1

Fecha de Pago: 2018.05.02

Clave Catastral: 2421

CIU: 8851

Propietario: ORDOÑEZ OCAMPO VICENTE

Cédula: 0700019326

email:

Dirección: NOMBRE PREDIO: SAN JORGE 131.2 (KM. 15 VIA GUARUMA)

Rubro: 352 Certificado de No Adeudar
2018 - MAYO

Aval. Totr.:

Aval. Cons.:

Avaluo Total:

TOTAL A PAGAR:

3.40

El Tesorero Municipal.

CERTIFIQUE, ORDOÑEZ OCAMPO VICENTE -- NO ADEUDA A ESTE MUNICIPIO.

CLAVE: 2421 DIR: NOMBRE PREDIO: SAN JORGE 131.2 (KM. 15 VIA GUARUMA

NOTA: Este certificado es válido únicamente para 90 días a partir de la fecha.

Machala, 02 DE MAYO DEL 2018

f.) _____
FUNCIONARIO EJECUTOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE MACHALA

02 MAY 2018

CANCELADO

CAJA # 2

DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO MUNICIPAL



ALCALDÍA

Cajero(a): CJKLB

ORIGINAL - CONTRIBUYENTE

2018.05.02 09:00:12 AM



Ing. Com. Walter Cedillo S.
TESORERO MUNICIPAL

-veinticinco-

Reg 209/65
Reg 210/65

F 60359

Machala, Abril 26 del 2018

SUBDIRECCIÓN DE RÉGIMEN URBANÍSTICO DE LA PROPIEDAD.

Que, **ORDÓÑEZ OCAMPO VICENTE**, posee catastrado un predio rústico denominado "**SANTA CECILIA 71**", código **1889**, ubicado en el sitio **Las Cañas**, perteneciente a la jurisdicción parroquial y cantonal de Machala, con los siguientes linderos

CUERPO 1

- NORTE: José Valdivieso Román y Luis Ordoñez.
- SUR: Segundo Naula y Luis Ordoñez
- ESTE: Luis Ordoñez.
- OESTE: Área Inculta.

CUERPO 2

- NORTE: Servilio Landin, Vicente Ochoa y Augusto Ordoñez.
- SUR: José Román
- ESTE: Segundo Romero Ramón y Augusto Ordoñez.
- OESTE: Servilio Landin y Área Inculta.

ÁREA: 56.17 HAS.

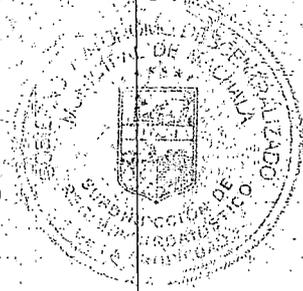
AVALÚO TOTAL: \$ 425.016.56 (CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL DIECISEIS 56/100 DOLARES AMERICANOS).

EL PREDIO QUEDA CONDICIONADO A FUTURAS AFECTACIONES VIALES QUE SE DIEREN EN LO POSTERIOR YA QUE G.A.D MUNICIPAL DE MACHALA SE ENCUENTRA DESARROLLANDO EL TRAMO VIAL.

CERTIFICADO VALIDO ÚNICAMENTE PARA TRÁMITE DE POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES.

Ing. Civil Edin Maldonado C
SUBDIRECTOR DE RÉGIMEN URBANÍSTICO
DE LA PROPIEDAD

Elaborado por Ing. Civil HOS
Predios Rústicos 2018



Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL AÑO 1994



-veintiseis-

Ing. Com. Walter Cedillo S.
TESORERO MUNICIPAL

10/200/68

F. 60360

Machala, Abril 26 del 2018

SUBDIRECCIÓN DE RÉGIMEN URBANÍSTICO DE LA PROPIEDAD

CERTIFICA

Que, **ORDOÑEZ OCAMPO VICENTE**, posee catastrado un predio rural (rústico) denominado "LOTE 103" código 2767, ubicado en el sitio Las Cañas-Coop. Pajonal, perteneciente a la jurisdicción parroquial y cantonal de MACHALA

con los siguientes linderos: (b)

NORTE: Augusto Ordoñez

Julio Carrión

ESTE: Augusto Ordoñez

OESTE: Servilio Landin

AREA: 8.75 HAS.

AVALÚO TOTAL: \$ 60.050.00 (SESENTA MIL CINCUENTA. 00/100 DOLARES AMERICANOS).

EL PREDIO QUEDA CONDICIONADO A FUTURAS AFECTACIONES VIALES QUE SE DIEREN EN LO POSTERIOR YA QUE G.A.D MUNICIPAL DE MACHALA SE ENCUENTRA DESARROLLANDO EL TRAMO VIAL.

CERTIFICADO VALIDO ÚNICAMENTE PARA TRÁMITE DE POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES.

Ing. Civil Edin Maldonado C
SUBDIRECTOR DE RÉGIMEN URBANÍSTICO
DE LA PROPIEDAD

Elaborado por Ing. Civil HOE
Predios Rústicos 2018

Abg. Marco Zambrano Zambrano
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPAL DE MACHALA



-veintisiete-

Ing. Com. Walter Cedillo S.
TESORERO MUNICIPAL

Reg. 281/68

F 60363

Machala, Abril 26 del 2018

SUBDIRECCIÓN DE RÉGIMEN URBANÍSTICO DE LA PROPIEDAD

Que **ORDOÑEZ OCAMPO VICENTE** posee catastrado un predio rustico denominado "SAN VICENTE 100", código 1887, ubicado en el sitio Las Cañas, perteneciente a la jurisdicción parroquial y cantonal de Machala, con los siguientes

Abg. Marco Zambrano Zambrano
MAYOR ASESOR QUINTE
DELEGADO MUNICIPAL
DE LA SUBDIRECCIÓN DE
RÉGIMEN URBANÍSTICO

limitados
NORTE:
SUR:
ESTE:
OESTE:

Parcelas de los Srs. Juan Carpio y Segundo Naula.
Con propiedad del comprador Sr. Vicente Ordoñez Ocampo
Con predios de los Srs. Calixto Zapater y Leovigildo Coronel.
Parcelas de los Srs. Segundo Landin y Juan Carpio.

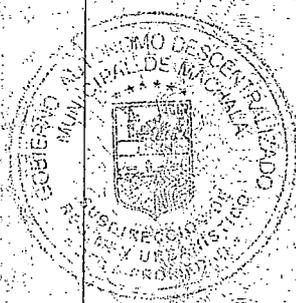
ÁREA: 30.35 HAS.

AVALÚO TOTAL: \$ 169,724.70 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO. 70/100 DOLARES AMERICANOS).

EL PREDIO QUEDA CONDICIONADO A FUTURAS AFECTACIONES VIALES QUE SE DIEREN EN LO POSTERIOR YA QUE G.A.D MUNICIPAL DE MACHALA SE ENCUENTRA DESARROLLANDO EL TRAMO VIAL.

CERTIFICADO VALIDO ÚNICAMENTE PARA TRÁMITE DE POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES.

Ing. Civil Edin Maldonado C.
SUBDIRECTOR DE RÉGIMEN URBANÍSTICO
DE LA PROPIEDAD
Elaborado por Ing. Civil HOG
Predios Rústicos 2018





-veintiocho-

Ing. Com. Walter Cedillo S.
TESORERO MUNICIPAL

Reg. 314/72
F 49316

Machala, Abril 26 del 2018

SUBDIRECCIÓN DE RÉGIMEN URBANÍSTICO DE LA PROPIEDAD

CERTIFICA:

Que, **ORDOÑEZ OCAMPO VICENTE**, posee catastrado un predio rural (rústico) denominado "**SANTA CECILIA 71A**", código **4464**, ubicado en el sitio **Las Cañas-Coop**, Pajonal, perteneciente a la jurisdicción parroquial y cantonal de **MACHALA** con los siguientes linderos:

- NORTE:** Etelvino San Martín; Bernardo Reyes y Victor Ochoa
- SUR:** Vicente Ordoñez, Tierras Baldías
- ESTE:** Julio Carrión
- OESTE:** Tierras Baldías

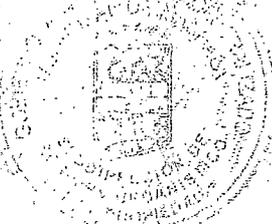
ÁREA: 13.76 HAS.

AVALÚO TOTAL: \$ 83,101.60 (OCHENTA Y TRES MIL CIENTO UNO. 60/100 DOLARES AMERICANOS).

EL PREDIO QUEDA CONDICIONADO A FUTURAS AFECTACIONES VIALES QUE SE DIEREN EN LO POSTERIOR YA QUE G.A.D MUNICIPAL DE MACHALA SE ENCUENTRA DESARROLLANDO EL TRAMO VIAL.

CERTIFICADO VALIDO ÚNICAMENTE PARA TRÁMITE DE POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES.

Ing. Civil Edin Maldonado C
SUBDIRECTOR DE RÉGIMEN URBANÍSTICO
DE LA PROPIEDAD
Elaborado por Ing. Civil HOG.
Predios Rústicos 2018





Ing. Com. Walter Cedillo S.
TESORERO MUNICIPAL

-veintinueve-

F. 57805

Mq. 584/82

hp. 1701/09

CERTIFICA:

Que, **ORDÓÑEZ OCAMPO VICENTE**, posee catastrada un predio urbano compuesto de solar y construcción, ubicado en esta ciudad, manzana **J17**, solar # **25**, código catastral **10220020028**, avaluado en la cantidad de **DOS CIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE. 207.00 DÓLARES (\$228.977.50).**

SOLAR:	158.449.50
CONSTRUCCION:	70.528.00
TOTAL:	228.977.50

LINDEROS Y DIMENSIONES

Norte: Avda. 4ta. Sur	con	17.40 m.
Sur: Solar N° 4 y 10	con	18.90 m.
Este: Solares N° 26 y 3	con	38.80 m.
Oeste: Solar N° 24	con	38.80 m.

AREA: 704.22 m2

Confiero el presente certificado en base a lo registrado en el sistema.

CERTIFICADO VALIDO PARA TRÁMITE DE POSESION EFECTIVA.

Machala, Mayo 04 del 2018.

Ing. Edin Maldonado Cajamarca
SUBDIRECTOR DE REGIMEN URBANISTICO
DE LA PROPIEDAD

Archivo: 01
Elaborado por: M.C.





-treinta-

Ing. Com. Walter Cedillo S.
TESORERO MUNICIPAL

F. 35120

Wj 1769/90

Wj 818/06

Machala, Abril 26 del 2018

SUBDIRECCIÓN DE RÉGIMEN URBANÍSTICO DE LA PROPIEDAD.

CERTIFICA:

Que, **ORDOÑEZ OCAMPO VICENTE**, posee catastrado un predio rural (rústico) denominado "SAN JORGE 131.2 (KM. 15 VIA GUARUMAL)" código 2421, ubicado en el sitio Km. 15, perteneciente a la jurisdicción parroquial y cantonal de **MACHALA** con los siguientes linderos:

NORTE: predio de Marcelo

SUR: Segundo San Martín

ESTE: Segundo Romero

OESTE: Antigua línea férrea Machala - Santa Rosa

ÁREA: 0.0400 HAS. (400.00m²)

AVALÚO TOTAL: \$ 29,000.00 (VEINTINUEVE MIL. 00/100 DOLARES AMERICANOS).

EL PREDIO QUEDA CONDICIONADO A FUTURAS AFECTACIONES VIALES QUE SE DIEREN EN LO POSTERIOR YA QUE G.A.D MUNICIPAL DE MACHALA SE ENCUENTRA DESARROLLANDO EL TRAMO VIAL.

CERTIFICADO VALIDO ÚNICAMENTE PARA TRÁMITE DE POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES.

Ing. Civil Edin Maldonado C
SUBDIRECTOR DE RÉGIMEN URBANÍSTICO
DE LA PROPIEDAD.

Elaborado por Ing. Civil HOO.
Predios Rústicos 2018.





Ing. Com. Walter Cedillo S.
TESORERO MUNICIPAL

- treinta y uno -

F. 55119.

mp 1444/06

Machala, Abril 26 del 2018

SUBDIRECCIÓN DE RÉGIMEN URBANÍSTICO DE LA PROPIEDAD.

mp 810/06

CERTIFICA:

131,3

Que, ORDOÑEZ ULLAURI CECILIA EDITH, posee catastrado un predio rural (rústico) denominado "SAN JORGE 131,2 (KM. 15 VIA GUARUMAL)", código 2222 ubicado en el sitio Km. 15, perteneciente a la jurisdicción parroquial y cantonal de MACHALA con los siguientes linderos:

AL COSTADO: Miguel Miranda

AL OTRO COSTADO: Jesús Moreno

AL FONDO: Segundo Romero

A LA CABECERA: La carretera Vía Pública

ÁREA: 0,0400 HAS. (400,00m²)

AVALÚO TOTAL: \$ 15,500.00 (QUINCE MIL QUINIENTOS. 00/100 DOLARES AMERICANOS).

EL PREDIO QUEDA CONDICIONADO A FUTURAS AFECTACIONES VIALES QUE SE DIEREN EN LO POSTERIOR YA QUE G.A.D MUNICIPAL DE MACHALA SE ENCUENTRA DESARROLLANDO EL TRAMO VIAL.

CERTIFICADO VALIDO ÚNICAMENTE PARA TRÁMITE DE POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES.

Ing. Civil Edin Maldonado C
SUBDIRECTOR DE RÉGIMEN URBANÍSTICO
DE LA PROPIEDAD

Elaborado por Ing. Civil HOG.
Predios Rústicos 2018



ESPACIO
EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

39698

No. de RUC de la Compañía:

0791710944001

Nombre de la Compañía:

AGRICOLA SAN VICENTE AGRISANV CIA. LTDA.

Situación Legal:

DISOLUC. LIQUIDAC.
OFICIO INSC. EN RM

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0700019326	ORDOÑEZ OCAMPO VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 220. ⁰⁰⁰⁰	N
2	0703579011	ORDOÑEZ ORDOÑEZ CLARA VERONICA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 72. ⁰⁰⁰⁰	N
3	0702866344	ORDOÑEZ ORDOÑEZ JHON PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 36. ⁰⁰⁰⁰	N
4	0702569674	ORDOÑEZ ORDOÑEZ LORENA CECILIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 36. ⁰⁰⁰⁰	N
5	0703009118	ORDOÑEZ ORDOÑEZ RITER ALEXANDER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 36. ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

400.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 04/05/2018 09:34:56

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001850793

ESPACIO
EN BLANCO

-treinta y tres-



Agencia Nacional de Tránsito



CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR

Nº. CUV-2018-00128809

El Registro Único Nacional de Tránsito certifica los siguientes datos del vehículo:

Placas: ABE6684

VIN: 8AFAR22D3EJ208597

Marca: FORD
Modelo: RANGER XLS 2.5 CD 4X2 TM
Año del Modelo: 2014
Motor: EV2DEJ208597
Origen: ARGENTINA
CPN: G01448947
Clase: CAMIONETA
Tipo: CABINA DOBLE
Uso: USO PARTICULAR
Pedico: NO REGISTRADO

Color: ROJO
Cilindraje (cc): 2500,00
Carrocería: METALICA
Combustible: GASOLINA
Tonelaje (t): 1,35
Tipo de Peso: LIVIANO (MENOR IGUAL 3,5 T)
Pasajeros: 5
Núm. de Ejes: 2
Núm. de Ruedas: NO REGISTRADO
Operadora: NO REGISTRADO
Disco: NO REGISTRADO

DATOS DE PROPIETARIO:

Documento de Identidad: CED - 0700705999
Nombres: CECILIA EDITH ORDONEZ ULLAURI

Propietario Desde: 04-08-2014

DATOS DE MATRICULACIÓN:

Mes de Matriculación: MAYO
Última Matrícula: 04-08-2014
Última Revisión: 31-05-2017
Último Año Autorizado: 2014
SOAT Vigencia Desde: NO REGISTRADO
SOAT Vigencia Hasta: NO REGISTRADO

Estado: ACTIVO
Fecha Vigencia Matrícula: 31-05-2018
Lugar de Última Revisión: NO REGISTRADO
Fecha de Registro: 04-08-2014
Emisor SOAT: NO REGISTRADO

.:Información de Gravámenes Vigentes.:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	FECHA	INSTITUCIÓN
RESERVA DE DOMINIO	- Documento: G01448947 - Restricción: RESERVA DE DOMINIO - Autoridad: A FAVOR DE BANCO DE GUAYAQUIL S.A. -> RESTRICCIÓN INGRESADA POR DIGITADOR DE MATRICULAS - Hora Bloqueo: 16:50:46 - Nrodocre:	04/08/14	ANT

Información de Bloqueos Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Historia de Revisión Técnica Vehicular: NO TIENE REGISTRADOS.

.:Historia de Dominio.:

DESDE	HASTA	DOC. ID.	NOMBRE COMPLETO	INSTITUCIÓN
04-AGO-2014	NO REGISTRADO	CED - 0700705999	ORDONEZ ULLAURI CECILIA EDITH	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

.:Historia de Cambios.:

FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN
31-MAY-2017	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por :AXISANT Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
25-MAY-2016	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por :AXISANT Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
04-AGO-2014	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

Vigencia:

Hasta que la Información sea Modificada

Fecha de Emisión:

19 de Abril de 2018 15:27

Lugar / Canal Emisión:

Movilidad Machala - Matriz, Machala

Comprobante de Pago:

138101

Valor del Servicio:

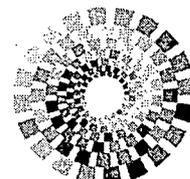
\$ 7,72

Solicitud:

No Registrado

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD DE MACHALA REGISTRO VEHICULAR

FIRMA RESPONSABLE



ecuador ama la vida

Infracciones Pendientes de Pago: NO TIENE REGISTRADOS



Abs. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO ECUADOR

Vigencia:

Hasta que la Información sea
Modificada

Fecha de Emisión:

19 de Abril de 2018 15:27

Lugar / Canal Emisión:

Movilidad Machala - Matriz
Machala

Comprobante de Pago:

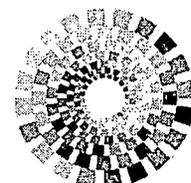
138101

Valor del Servicio:

\$ 7,72

Solicitud:

No Registrado



ecuador
ama la vida

La presente certificación se otorga de acuerdo a los Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional de Tránsito, válidos e ingresados a la fecha de emisión de este certificado. Para verificar su autenticidad y legitimidad favor ingresar al portal web de la ANT, seleccionar la pestaña "programas/servicios", menú "certificados en línea", opción "validación de certificados" y digitar el código del certificado ejemplo: CUV-2014-00000027 o mediante la aplicación desarrollada para teléfonos celulares.



Conforme las facultades del Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 del Art. 20 de la LOTTTSV, fijó los valores de los derechos a los Títulos Habilitantes y demás documentos valorados, mediante la expedición de la Resolución Nro. 138-DIR-2014-ANT aprobó el Tarifario para el ejercicio fiscal 2015; por lo que la presente especie fiscal tiene un costo de USD\$ 7,00.

IMPORTANTE!

En cumplimiento con las Resoluciones No. 089-DIR-2014-ANT del 8 de agosto de 2014 y Resolución 138-DIR-2014 del 19 de diciembre de 2014 con la que el Directorio de la Agencia Nacional de Tránsito, emitió el Instructivo para la emisión de certificados en línea, que permitirá emitir certificados a través de canales en línea a favor de las personas que así lo requieran, sean estas naturales o jurídicas, de carácter privado, público o semipúblico, a nivel nacional, con la finalidad de reemplazar las especies valoradas que a la fecha se emiten en nuestras oficinas.

A través de este servicio el usuario podrá obtener certificados digitales sobre los siguientes Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional de Tránsito:

- * Registro Nacional de Vehículos
- * Registro Nacional de Conductores
- * Registro Nacional de Infracciones

Las certificaciones cambiaron de denominación y contenidos, el presente certificado denominado "CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR" reemplaza los certificados que se emitían anteriormente: "CERTIFICADO DE HISTORIA DE DOMINIO PARTICULAR", "CERTIFICADO DE REVISIÓN ANUAL VEHICULAR", "CERTIFICADO DE PROPIEDAD E HISTORIAL VEHICULAR", "CERTIFICADO DE GRAVAMEN" y "CERTIFICADO DE MOTOR Y CHASIS".

Este certificado cuenta con las debidas seguridades y podrá ser impreso por los usuarios, por lo que la ANT ha otorgado plena validez a estos documentos para los trámites de índole administrativo, judicial y/o particular, iniciados ante cualquier entidad del sector público o privado, para lo cual, toda persona interesada y los requirentes de estos documentos, podrán validar su autenticidad y legitimidad en la página web de la Agencia Nacional de Tránsito seleccionando la pestaña "programas/servicios", menú trámites en línea", opción "certificados en línea" opción "validación de certificados" y digitando el código del certificado ejemplo: CUV-2014-00000027 o mediante la aplicación desarrollada para teléfonos celulares.

Por lo señalado, no se exigirá al usuario, para ningún tipo de trámite sea público o privado, certificados adicionales a los indicados en la página web de la ANT que contengan la información señalada en cada uno de éstos.

Vigencia:

Hasta que la Información sea Modificada

Fecha de Emisión:

19 de Abril de 2018 15:27

Lugar / Canal Emisión:

Movilidad Machala - Matriz, Machala

Comprobante de Pago:

138101

Valor del Servicio:

\$ 7,72

Solicitud:

No Registrado

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
DE MOVILIDAD DE MACHALA
REGISTRO VEHICULAR
FIRMA RESPONSABLE



**ESPACIO
EN BLANCO**



CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR

N°. CUV-2018-00128811

El Registro Único Nacional de Tránsito certifica los siguientes datos del vehículo:

Placas: OCL0452

VIN: 9FH31UNE818001248

Marca: TOYOTA
 Modelo: STOUT II
 Año de Modelo: 2001
 Número de Motor: 2519323
 País de Origen: COLOMBIA
 RANV / CPN: OCL452
 Clase: CAMIONETA
 Tipo: CABINA SIMPLE
 Servicio: USO PARTICULAR
 Ortopédico: NO REGISTRADO

Color: PLOMO
 Cilindraje (cc): 2000.00
 Carrocería: METALICA
 Combustible: GASOLINA
 Tonelaje (t): 2,00
 Tipo de Peso: LIVIANO (MENOR IGUAL 3,5 T)
 Pasajeros: 2
 Núm. de Ejes: 2
 Núm. de Ruedas: NO REGISTRADO
 Operadora: NO REGISTRADO
 Disco: NO REGISTRADO

DATOS DEL PROPIETARIO:

Documento de Identidad: CED - 0700019326
 Nombres: VICENTE ORDOÑEZ OCAMPO

Propietario Desde: 11-11-2004

DATOS DE MATRICULACIÓN:

Mes de Matriculación: MARZO
 Última Matriculación: 05-04-2016
 Última Revisión: 22-03-2018
 Último Año Autorizado: 2016
 SOAT Vigencia Desde: NO REGISTRADO
 SOAT Vigencia Hasta: NO REGISTRADO

Estado: ACTIVO
 Fecha Vigencia Matrícula: 30-12-2019
 Lugar de Última Revisión: GAD MACHALA EPMMM
 Fecha de Registro: 05-04-2016
 Emisor SOAT: NO REGISTRADO

..Información de Gravámenes Vigentes..

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	FECHA	INSTITUCIÓN
PROHIBICION DE ENAJENAR	- Restricción: PROHIBICION DE ENAJENAR - Autoridad: R.M.MACHALA. - NroRestr: 111275	13/06/02	ANT

Información de Bloqueos Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Historia de Revisión Técnica Vehicular: NO TIENE REGISTRADOS.

..Historia de Dominio..

DESDE	HASTA	DOC. ID.	NOMBRE COMPLETO	INSTITUCIÓN
11-NOV-2004	31-DIC-2004	CED - 0700019326	ORDOÑEZ OCAMPO VICENTE	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
01-NOV-2005	31-DIC-2005	CED - 0700019326	ORDOÑEZ OCAMPO VICENTE	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
07-NOV-2006	31-DIC-2009	CED - 0700019326	ORDOÑEZ OCAMPO VICENTE	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
27-FEB-2010	NO REGISTRADO	CED - 0700019326	ORDOÑEZ OCAMPO VICENTE	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
07-ABR-2014	NO REGISTRADO	CED - 0700019326	ORDOÑEZ OCAMPO VICENTE	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
05-ABR-2016	30-DIC-2019	CED - 0700019326	ORDOÑEZ OCAMPO VICENTE	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

Vigencia:

Hasta que la Información sea Modificada

Fecha de Emisión:

19 de Abril de 2018 15:29

Lugar / Canal Emisión:

Movilidad Machala - Matriz, Machala

Comprobante de Pago:

138102

Valor del Servicio:

\$ 7,72

Solicitud:

No Registrado



FIRMA RESPONSABLE



..:Historia de Cambios..

FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN
22-MAR-2018	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por :AXISANT Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
31-MAR-2017	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por :AXISANT Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
05-ABR-2016	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por :AXISANT Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
05-ABR-2016	REVISION ANUAL	ACTUALIZACION MANUAL	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
07-ABR-2014	REVISION ANUAL	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
27-FEB-2010	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
07-NOV-2006	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
01-NOV-2005	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
11-NOV-2004	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

Abs. Marco Zambrano Zambrano
 NOTARIO QUINTO
 DEL SANTISIMO MACHALA
 OKO ECUADOR



Infracciones Pendientes de Pago: NO TIENE REGISTRADOS



Vigencia:

Hasta que la información sea modificada

Fecha de Emisión:

19 de Abril de 2018 15:29

Lugar / Canal Emisión:

Movilidad Machala - Matriz, Machala

Comprobante de Pago:

138102

Valor del Servicio:

\$ 7,72

Solicitud:

No Registrado



ecuador
ama la vida

La presente certificación se otorga de acuerdo a los Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional de Tránsito, válidos e ingresados a la fecha de emisión de este certificado. Para verificar su autenticidad y legitimidad favor ingresar al portal web de la ANT, seleccionar la pestaña "programas/servicios", menú "certificados en línea", opción "validación de certificados" y digitar el código del certificado ejemplo: CUV-2014-00000027 o mediante la aplicación desarrollada para teléfonos celulares.

Conforme las facultades del Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 del Art. 20 de la LOTTTSV, fijó los valores de los derechos a los Títulos Habilitantes y demás documentos valorados, mediante la expedición de la Resolución Nro. 138-DIR-2014-ANT aprobó el Tarifario para el ejercicio fiscal 2015; por lo que la presente especie fiscal tiene un costo de USD\$ 7,00.



IMPORTANTE!

En cumplimiento con las Resoluciones No. 089-DIR-2014-ANT del 8 de agosto de 2014 y Resolución 138-DIR-2014 del 19 de diciembre de 2014 con las que el Directorio de la Agencia Nacional de Tránsito, emitió el Instructivo para la emisión de certificados en línea, que permitirá emitir certificados a través de canales en línea a favor de las personas que así lo requieran, sean estas naturales o jurídicas, de carácter privado, público o semipúblico, a nivel nacional, con la finalidad de reemplazar las especies valoradas que a la fecha se emiten en nuestras oficinas.

A través de este servicio el usuario podrá obtener certificados digitales sobre los siguientes Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional de Tránsito:

- * Registro Nacional de Vehículos
- * Registro Nacional de Conductores
- * Registro Nacional de Infracciones

Las certificaciones cambiaron de denominación y contenidos, el presente certificado denominado "CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR" reemplaza los certificados que se emitían anteriormente: "CERTIFICADO DE HISTORIA DE DOMINIO PARTICULAR", "CERTIFICADO DE RENOVACIÓN ANUAL VEHICULAR", "CERTIFICADO DE PROPIEDAD E HISTORIAL VEHICULAR", "CERTIFICADO DE GRAVAMEN" y "CERTIFICADO DE MOTOR Y CHASIS".

Este certificado cuenta con las debidas seguridades y podrá ser impreso por los usuarios, por lo que la ANT ha otorgado plena validez a estos documentos para los trámites de índole administrativo, judicial y/o particular, iniciados ante cualquier entidad del sector público o privado, para lo cual, toda persona interesada y los requirentes de estos documentos, podrán validar su autenticidad y legitimidad en la página web de la Agencia Nacional de Tránsito seleccionando la pestaña "programas/servicios", menú trámites en línea", opción "certificados en línea" opción "validación de certificados" y digitando el código del certificado ejemplo: CUV-2014-00000027 o mediante la aplicación desarrollada para teléfonos celulares.

Por lo señalado, no se exigirá al usuario, para ningún tipo de trámite sea público o privado, certificados adicionales a los indicados en la página web de la ANT que contengan la información señalada en cada uno de éstos.

Vigencia:

Hasta que la Información sea Modificada

Fecha de Emisión:

19 de Abril de 2018 15:29

Lugar / Canal Emisión:

Movilidad Machala - Matriz, Machala

Comprobante de Pago:

138102

Valor del Servicio:

\$ 7,72

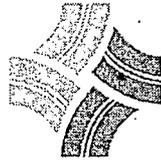
Solicitud:

No Registrado

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
DE MOVILIDAD DE MACHALA
REGISTRO VEHICULAR
FIRMA RESPONSABLE



**ESPACIO
EN BLANCO**



Agencia Nacional de Tránsito



CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR

Nº. CUV-2018-00128813

El Registro Único Nacional de Tránsito certifica los siguientes datos del vehículo:

Placas: OCA0067

VIN: ST1910025081

Marca: TOYOTA
 Modelo: CORONA
 Año de Modelo: 1992
 Número de Motor: 3S1565089
 País de Origen: JAPON
 RANV / CPN: OCA067
 Clase: AUTOMOVIL
 Tipo: SEDAN
 Servicio: USO PARTICULAR
 Ortopédico: NO REGISTRADO

Color: VINO
 Cilindraje (cc): 2000,00
 Carrocería: METALICA
 Combustible: GASOLINA
 Tonelaje (t): ,75
 Tipo de Peso: LIVIANO (MENOR IGUAL 3,5 T)
 Pasajeros: 5
 Núm. de Ejes: 1
 Núm. de Ruedas: NO REGISTRADO
 Operadora: NO REGISTRADO
 Disco: NO REGISTRADO

Vigencia:

Hasta que la Información sea Modificada

Fecha de Emisión:

19 de Abril de 2018 15:30

Lugar / Canal Emisión:

Movilidad Machala - Matriz, Machala

Comprobante de Pago:

138103

Valor del Servicio:

\$ 7,72

Solicitud:

No Registrado

DATOS DEL PROPIETARIO:

Documento de Identidad: CED - 0700705999
 Nombres: CECILIA EDITH ORDONEZ ULLAURI

Propietario Desde: 27-10-2004

DATOS DE MATRICULACIÓN:

Mes de Matriculación: AGOSTO
 Última Matricula: 01-08-2016
 Última Revisión: 13-09-2017
 Último Año Autorizado: 2016
 SOAT Vigencia Desde: NO REGISTRADO
 SOAT Vigencia Hasta: NO REGISTRADO

Estado: ACTIVO
 Fecha Vigencia Matrícula: 30-12-2019
 Lugar de Última Revisión: GAD MACHALA EPMMM
 Fecha de Registro: 01-08-2016
 Emisor SOAT: NO REGISTRADO

Información de Gravámenes Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Información de Bloqueos Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Historia de Revisión Técnica Vehicular: NO TIENE REGISTRADOS.

.:Historia de Dominio:.

DESDE	HASTA	DOC. ID	NOMBRE COMPLETO	INSTITUCIÓN
27-OCT-2004	31-DIC-2004	CED - 0700705999	ORDOÑEZ ULLAURI CECILIA EDITH	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
04-NOV-2005	31-DIC-2005	CED - 0700705999	ORDOÑEZ ULLAURI CECILIA EDITH	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
08-NOV-2006	31-DIC-2009	CED - 0700705999	ORDOÑEZ ULLAURI CECILIA EDITH	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
01-MAR-2010	NO REGISTRADO	CED - 0700705999	ORDOÑEZ ULLAURI CECILIA EDITH	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
01-AGO-2016	30-DIC-2019	CED - 0700705999	ORDOÑEZ ULLAURI CECILIA EDITH	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

.:Historia de Cambios:.

FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN
13-SEP-2017	MATRICULACIÓN ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por :AXISANT Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
 MOVILIDAD VEHICULAR DE MACHALA
 REGISTRO VEHICULAR
 FIRMA RESPONSABLE
 FIRMA RESPONSABLE



FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN
01-AGO-2016	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por AXISANT Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
01-AGO-2016	REVISION ANUAL	ACTUALIZACION MANUAL	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
01-MAR-2010	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
08-NOV-2006	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
04-NOV-2005	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
27-OCT-2004	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

Abg. Marco Zambrano Zambrano
 NOTARIO QUINTO
 DEL CANTÓN MACHALA
 ECUADOR



Infracciones Pendientes de Pago: NO TIENE REGISTRADOS.



Vigencia:
 Hasta que la Información sea Modificada

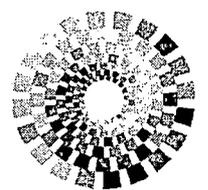
Fecha de Emisión:
 19 de Abril de 2018 15:30

Lugar / Canal Emisión:
 Movilidad Machala - Matriz Machala

Comprobante de Pago:
138103

Valor del Servicio:
\$ 7,72

Solicitud:
No Registrado



ecuador
 ama la vida

La presente certificación se otorga de acuerdo a los Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional de Tránsito, válidos e ingresos a la fecha de emisión de este certificado. Para verificar su autenticidad y legitimidad favor ingresar al portal web de la ANT, seleccionar la pestaña "programas/servicios", menú "certificados en línea", opción "validación de certificados" y digitar el código del certificado ejemplo: CUV-2014-00000027 o mediante la aplicación desarrollada para teléfonos celulares.

Conforme las facultades del Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 del Art. 20 de la LOTTTSV, fijó los valores de los derechos a los Títulos Habilitantes y demás documentos valorados, mediante la expedición de la Resolución Nro. 138-DIR-2014-ANT aprobó el Tarifario para el ejercicio fiscal 2015; por lo que la presente especie fiscal tiene un costo de USD\$ 7,00.

IMPORTANTE!

En cumplimiento con las Resoluciones No. 089-DIR-2014-ANT del 8 de agosto de 2014 y Resolución 138-DIR-2014 del 19 de diciembre del 2014 con la que el Directorio de la Agencia Nacional de Tránsito, emitió el Instructivo para la emisión de certificados en línea, que permitirá emitir certificados a través de canales en línea a favor de las personas que así lo requieran, sean estas naturales o jurídicas, de carácter privado, público y semipúblico, a nivel nacional, con la finalidad de reemplazar las especies valoradas que a la fecha se emiten en nuestras oficinas.

A través de este servicio el usuario podrá obtener certificados digitales sobre los siguientes Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional de Tránsito:

- * Registro Nacional de Vehículos
- * Registro Nacional de Conductores
- * Registro Nacional de Infracciones

Las certificaciones cambiaron de denominación y contenidos, el presente certificado denominado "CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR" reemplaza los certificados que se emitían anteriormente: "CERTIFICADO DE HISTORIA DE DOMINIO PARTICULAR", "CERTIFICADO DE REVISIÓN ANUAL VEHICULAR", "CERTIFICADO DE PROPIEDAD E HISTORIAL VEHICULAR", "CERTIFICADO DE GRAVAMEN" y "CERTIFICADO DE MOTOR Y CHASIS".

Este certificado cuenta con las debidas seguridades y podrá ser impreso por los usuarios, por lo que la ANT ha otorgado plena validez a estos documentos para los trámites de índole administrativo, judicial y/o particular, iniciados ante cualquier entidad del sector público o privado, para lo cual, toda persona interesada y los requirentes de estos documentos, podrán validar su autenticidad y legitimidad en la página web de la Agencia Nacional de Tránsito seleccionando la pestaña "programas/servicios", menú trámites en línea", opción "certificados en línea" opción "validación de certificados" y digitando el código del certificado ejemplo: CUV-2014-00000027 o mediante la aplicación desarrollada para teléfonos celulares.

Por lo señalado, no se exigirá al usuario, para ningún tipo de trámite sea público o privado, certificados adicionales a los indicados en la página web de la ANT que contengan la información señalada en cada uno de éstos.



Vigencia:

Hasta que la Información sea Modificada

Fecha de Emisión:

19 de Abril de 2018 15:30

Lugar / Canal Emisión:

Movilidad Machala - Matriz, Machala

Comprobante de Pago:

138103

Valor del Servicio:

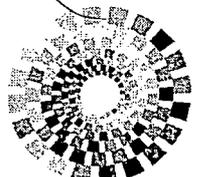
\$ 7,72

Solicitud:

No Registrado



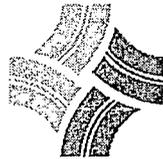
FIRMA RESPONSABLE



ecuador
ama la vida

ESPACIL
EN BLANCC

-treinta y nueve-



Agencia Nacional de Tránsito



CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR

Nº. CUV-2018-00128833

El Registro Único Nacional de Tránsito certifica los siguientes datos del vehículo:

Placas: OBA0049

VIN: F37HEBA4461

Marca: FORD
 Modelo: F 350
 Año de Modelo: 1978
 Número de Motor: 14B1119302
 País de Origen: ESTADOS UNIDOS
 Placa de Licencia: OBA049
 Clase: CAMIONETA
 Tipo: CABINA SIMPLE
 Uso: USO PARTICULAR
 Registro Médico: NO REGISTRADO

Color: AMARILLO
 Cilindraje (cc): 3500,00
 Carrocería: MIXTA
 Combustible: DIESEL
 Tonelaje (t): 3,5
 Tipo de Peso: LIVIANO (MENOR IGUAL 3,5 T)
 Pasajeros: 2
 Núm. de Ejes: 2
 Núm. de Ruedas: NO REGISTRADO
 Operadora: NO REGISTRADO
 Disco: NO REGISTRADO

DATOS DEL PROPIETARIO:

Documento de Identidad: CED - 0700019326
 Nombres: VICENTE ORDOÑEZ OCAMPO

Propietario Desde: 28-10-2004

DATOS DE MATRICULACIÓN:

Mes de Matriculación: OCTUBRE
 Última Matrícula: 01-08-2016
 Última Revisión: 13-09-2017
 Último Año Autorizado: 2016
 SOAT Vigencia Desde: NO REGISTRADO
 SOAT Vigencia Hasta: NO REGISTRADO

Estado: ACTIVO
 Fecha Vigencia Matrícula: 30-12-2019
 Lugar de Última Revisión: GAD MACHALA EPMMM
 Fecha de Registro: 01-08-2016
 Emisor SOAT: NO REGISTRADO

Información de Gravámenes Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Información de Bloqueos Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Historia de Revisión Técnica Vehicular: NO TIENE REGISTRADOS.

.:Historia de Dominio:.

DESDE	HASTA	DOC. ID.	NOMBRE COMPLETO	INSTITUCIÓN
28-OCT-2004	31-DIC-2004	CED - 0700019326	ORDOÑEZ OCAMPO VICENTE	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
08-DIC-2004	31-DIC-2004	CED - 0700019326	ORDOÑEZ OCAMPO VICENTE	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
01-NOV-2005	31-DIC-2005	CED - 0700019326	ORDOÑEZ OCAMPO VICENTE	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
07-NOV-2006	31-DIC-2009	CED - 0700019326	ORDOÑEZ OCAMPO VICENTE	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
27-FEB-2010	NO REGISTRADO	CED - 0700019326	ORDOÑEZ OCAMPO VICENTE	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
01-AGO-2016	30-DIC-2019	CED - 0700019326	ORDOÑEZ OCAMPO VICENTE	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

.:Historia de Cambios:.

FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN
-------	------	-------------	-------------

Vigencia:

Hasta que la Información sea Modificada

Fecha de Emisión:

19 de Abril de 2018 15:35

Lugar / Canal Emisión:

Movilidad Machala - Matriz, Machala

Comprobante de Pago:

138104

Valor del Servicio:

\$ 7,72

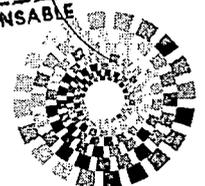
Solicitud:

No Registrado

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
 DE MOVILIDAD DE MACHALI
 REGISTRO VEHICULAR

ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO



ecuador ama la vida

FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN
13-SEP-2017	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por :AXISANT Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
01-AGO-2016	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por :AXISANT Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
01-AGO-2016	REVISION ANUAL	ACTUALIZACION MANUAL	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
27-FEB-2016	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
07-NOV-2005	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
01-NOV-2005	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
08-DIC-2004	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
28-OCT-2004	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO



Abg. Marco Zambrano Zambrano
 REGISTRO QUINCE
 DE CANCHAS MACHALA
 ECUADOR

Infracciones Pendientes de Pago: NO TIENE REGISTRADOS.

Vigencia:

Hasta que la Información sea Modificada

Fecha de Emisión:

19 de Abril de 2018 15:35

Lugar / Canal Emisión:

Movilidad Machala - Matriz, Machala

Comprobante de Pago:

138104

Valor del Servicio:

\$ 7,72

Solicitud:

No Registrado



La presente certificación se otorga de acuerdo a los Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional de Tránsito, válidos e ingresados a la fecha de emisión de este certificado. Para verificar su autenticidad y legitimidad favor ingresar al portal web de la ANT, seleccionar la pestaña "programas/servicios", menú "certificados en línea", opción "validación de certificados" y digitar el código del certificado ejemplo: CUV-2014-00000027 o mediante la aplicación desarrollada para teléfonos celulares.

Conforme las facultades del Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 del Art. 20 de la LOTTTSV, fijó los valores de los derechos a los Títulos Habilitantes y demás documentos valorados, mediante la expedición de la Resolución Nro. 138-DIR-2014-ANT aprobó el Tarifario para el ejercicio fiscal 2015; por lo que la presente especie fiscal tiene un costo de USD\$ 7,00.



IMPORTANTE!

En cumplimiento con las Resoluciones No. 089-DIR-2014-ANT del 8 de agosto de 2014 y Resolución 138-DIR-2014 del 19 de diciembre del 2014 con las que el Directorio de la Agencia Nacional de Tránsito, emitió el Instructivo para la emisión de certificados en línea, que permitirá emitir certificados a través de canales en línea a favor de las personas que así lo requieran, sean estas naturales o jurídicas, de carácter privado, público y semipúblico, a nivel nacional, con la finalidad de reemplazar las especies valoradas que a la fecha se emiten en nuestras oficinas.

A través de este servicio el usuario podrá obtener certificados digitales sobre los siguientes Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional de Tránsito:

- * Registro Nacional de Vehículos
- * Registro Nacional de Conductores
- * Registro Nacional de Infracciones

Las certificaciones cambiaron de denominación y contenidos, el presente certificado denominado "CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR" reemplaza los certificados que se emitían anteriormente: "CERTIFICADO DE HISTORIA DE DOMINIO PARTICULAR", "CERTIFICADO DE REVISIÓN ANUAL VEHICULAR", "CERTIFICADO DE PROPIEDAD E HISTORIAL VEHICULAR", "CERTIFICADO DE GRAVAMEN" y "CERTIFICADO DE MOTOR Y CHASIS".

Este certificado cuenta con las debidas seguridades y podrá ser impreso por los usuarios, por lo que la ANT ha otorgado plena validez a éstos documentos para los trámites de índole administrativo, judicial y/o particular, iniciados ante cualquier entidad del sector público o privado, para lo cual, toda persona interesada y los requirentes de estos documentos, podrán validar su autenticidad y legitimidad en la página web de la Agencia Nacional de Tránsito seleccionando la pestaña, "programas/servicios", menú trámites en línea", opción "certificados en línea" opción "validación de certificados" y digitando el código del certificado ejemplo: CUV-2014-00000027 o mediante la aplicación desarrollada para teléfonos celulares.

Por lo señalado, no se exigirá al usuario, para ningún tipo de trámite sea público o privado, certificados adicionales a los indicados en la página web de la ANT que contengan la información señalada en cada uno de éstos.

Vigencia:

Hasta que la Información sea Modificada

Fecha de Emisión:

19 de Abril de 2018 15:35

Lugar / Canal Emisión:

Movilidad Machala - Matriz, Machala

Comprobante de Pago:

138104

Valor del Servicio:

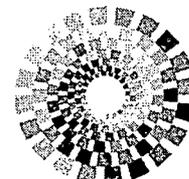
\$ 7,72

Solicitud:

No Registrado



FIRMA RESPONSABLE



ecuador
ama la vida

ESPACIO
EN BLANCO



Agencia Nacional de Tránsito



CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR

N° CUV-2018-00128817

El Registro Único Nacional de Tránsito certifica los siguientes datos del vehículo:

Placas: OBA0046

VIN: 1486540

Marca: DAIHATSU
 Modelo: V33 LV
 Año de Modelo: 1975
 Número de Motor: 1486540
 País de Origen: JAP
 RANV/PCPN: OBA046
 Clase: CAMION
 Tipo: CAMION
 Servicio: USO PARTICULAR
 Ortopédico: NO REGISTRADO

Color: AMARILLO
 Cilindraje (cc): 2000,00
 Carrocería: MIXTA
 Combustible: DIESEL
 Tonelaje (t): 2,00
 Tipo de Peso: LIVIANO (MENOR IGUAL 3,5 T)
 Pasajeros: 2
 Núm. de Ejes: 2
 Núm. de Ruedas: NO REGISTRADO
 Operadora: NO REGISTRADO
 Disco: NO REGISTRADO

Vigencia:

Hasta que la Información sea Modificada

Fecha de Emisión:

19 de Abril de 2018 15:33

Lugar / Canal Emisión:

Movilidad Machala - Matriz, Machala

Comprobante de Pago:

138105

Valor del Servicio:

\$ 7,72

Solicitud:

No Registrado

DATOS DEL PROPIETARIO:

Documento de Identidad: CED - 0700019326
 Nombres: VICENTE ORDOÑEZ OCAMPO

Propietario Desde: 01-11-2005

DATOS DE MATRICULACIÓN:

Mes de Matriculación: JULIO
 Última Matrícula: 29-07-2016
 Última Revisión: 14-09-2017
 Último Año Autorizado: 2016
 SOAT Vigencia Desde: NO REGISTRADO
 SOAT Vigencia Hasta: NO REGISTRADO

Estado: ACTIVO
 Fecha Vigencia Matrícula: 30-12-2019
 Lugar de Última Revisión: GAD MACHALA EPMMM
 Fecha de Registro: 29-07-2016
 Emisor SOAT: NO REGISTRADO

Información de Gravámenes Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Información de Bloqueos Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Historia de Revisión Técnica Vehicular: NO TIENE REGISTRADOS.

..Historia de Dominio:

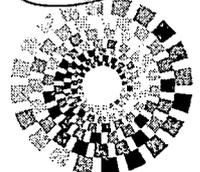
DESDE	HASTA	DOC. ID	NOMBRE COMPLETO	INSTITUCIÓN
01-NOV-2005	31-DIC-2005	CED - 0700019326	ORDOÑEZ OCAMPO VICENTE	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
07-NOV-2006	31-DIC-2009	CED - 0700019326	ORDOÑEZ OCAMPO VICENTE	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
27-FEB-2010	NO REGISTRADO	CED - 0700019326	ORDOÑEZ OCAMPO VICENTE	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
29-JUL-2016	30-DIC-2019	CED - 0700019326	ORDOÑEZ OCAMPO VICENTE	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

..Historia de Cambios:

FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN
14-SEP-2017	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por :AXISANT Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
13-SEP-2017	ACTUALIZACION DE DATOS ESPECIFICOS	Realizado por :AXISANT	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
 DE MOVILIDAD DE MACHALA
 REGISTRO VEHICULAR

FIRMA RESPONSABLE



ecuador ama la vida

FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN
29-JUL-2016	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por 'AXISANT Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
29-JUL-2016	REVISION ANUAL	ACTUALIZACION MANUAL	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
27-FEB-2010	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
07-NOV-2006	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
01-NOV-2005	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO



Abg. Marco Zambrano Zambrano
 NOTARIO QUINTE
 DEL CANTÓN MACHALA
 ECUADOR



Infracciones Pendientes de Pago: NO TIENE REGISTRADOS.

Vigencia:
 Hasta que la Información sea Modificada

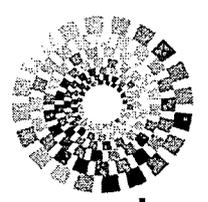
Fecha de Emisión:
 19 de Abril de 2018 15:33

Lugar / Canal Emisión:
 Movilidad Machala - Matraz, Machala

Comprobante de Pago:
138105

Valor del Servicio:
\$ 7,72

Solicitud:
No Registrado



ecuador
 ama la vida

-cuarenta y dos-

La presente certificación se otorga de acuerdo a los Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional de Tránsito, válidos e ingresados a la fecha de emisión de este certificado. Para verificar su autenticidad y legitimidad favor ingresar al portal web de la ANT, seleccionar la pestaña "programas/servicios", menú "certificados en línea", opción "validación de certificados" y digitar el código del certificado ejemplo: CUV-2014-00000027 o mediante la aplicación desarrollada para teléfonos celulares.



Conforme las facultades del Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 del Art. 20 de la LOTTTSV, fijó los valores de los derechos a los Títulos Habilitantes y demás documentos valorados, mediante la expedición de la Resolución Nro. 138-DIR-2014-ANT aprobó el Tarifario para el ejercicio fiscal 2015; por lo que la presente especie fiscal tiene un costo de USD\$ 7,00.

IMPORTANTE!

En cumplimiento con las Resoluciones No. 089-DIR-2014-ANT del 8 de agosto de 2014 y Resolución 138-DIR-2014 del 19 de diciembre de 2014 con las que el Directorio de la Agencia Nacional de Tránsito, emitió el Instructivo para la emisión de certificados en línea, que permitirá emitir certificados a través de canales en línea a favor de las personas que así lo requieran, sean estas naturales o jurídicas, de carácter privado, público o semipúblico, a nivel nacional, con la finalidad de reemplazar las especies valoradas que a la fecha se emiten en nuestras oficinas.

A través de este servicio el usuario podrá obtener certificados digitales sobre los siguientes Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional de Tránsito:

- * Registro Nacional de Vehículos
- * Registro Nacional de Conductores
- * Registro Nacional de Infracciones

Las certificaciones compararon de denominación y contenidos, el presente certificado denominado "CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR" reemplaza los certificados que se emitían anteriormente: "CERTIFICADO DE HISTORIA DE DOMINIO PARTICULAR", "CERTIFICADO DE REVISIÓN ANUAL VEHICULAR", "CERTIFICADO DE PROPIEDAD E HISTORIAL VEHICULAR", "CERTIFICADO DE GRAVAMEN" y "CERTIFICADO DE MOTOR Y CHASIS".

Este certificado cuenta con las debidas seguridades y podrá ser impreso por los usuarios, por lo que la ANT ha otorgado plena validez a estos documentos para los trámites de índole administrativo, judicial y/o particular, iniciados ante cualquier entidad del sector público o privado, para lo cual, toda persona interesada y los requirentes de estos documentos, podrán validar su autenticidad y legitimidad en la página web de la Agencia Nacional de Tránsito seleccionando la pestaña "programas/servicios", menú "trámites en línea", opción "certificados en línea" opción "validación de certificados" y digitando el código del certificado ejemplo: CUV-2014-00000027 o mediante la aplicación desarrollada para teléfonos celulares.

Por lo señalado, no se exigirá al usuario, para ningún tipo de trámite sea público o privado, certificados adicionales a los indicados en la página web de la ANT que contengan la información señalada en cada uno de éstos.

Vigencia:

Hasta que la Información sea Modificada

Fecha de Emisión:

19 de Abril de 2018 15:33

Lugar / Canal Emisión:

Movilidad Machala - Matriz, Machala

Comprobante de Pago:

138105

Valor del Servicio:

\$ 7,72

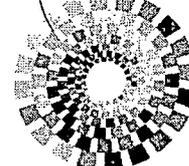
Solicitud:

No Registrado



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
DE MOVILIDAD DE MACHALA
REGISTRO VEHICULAR

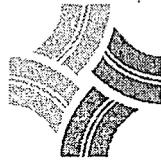
FIRMA RESPONSABLE



ecuador
ama la vida

**ESPACIO
EN BLANCO**

-cuarenta y tres-



Agencia Nacional de Tránsito



CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR

N°. CUV-2018-00128827

registro Único Nacional de Tránsito certifica los siguientes datos del vehículo:

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
Ecuador

Placas: **OCA0066**

VIN: **FZJ800016297**

Marca: TOYOTA

Color: PLATEADO

Modelo: LAND CRUISER 5 PUERTAS

Cilindraje (cc): 2600,00

Año de Modelo: 1992

Carrocería: METALICA

Número de Motor: 1FZ0029975

Combustible: GASOLINA

País de Origen: JAPON

Tonelaje (t): ,75

RANV / CPN: OCA066

Tipo de Peso: LIVIANO (MENOR IGUAL 3,5 T)

Clase: VEHICULO UTILITARIO

Pasajeros: 5

Tipo: JEEP

Núm. de Ejes: 2

Servicio: USO PARTICULAR

Núm. de Ruedas: NO REGISTRADO

Ortopédico: NO REGISTRADO

Operadora: NO REGISTRADO

Disco: NO REGISTRADO

Vigencia:

Hasta que la Información sea Modificada

Fecha de Emisión:

19 de Abril de 2018 15:34

Lugar / Canal Emisión:

Movilidad Machala - Matriz, Machala

Comprobante de Pago:

138106

Valor del Servicio:

\$ 7,72

Solicitud:

No Registrado

DATOS DEL PROPIETARIO:

Documento de Identidad: CED - 0700019326

Propietario Desde: 28-10-2004

Nombres: VICENTE ORDOÑEZ OCAMPO

DATOS DE MATRICULACIÓN:

Mes de Matriculación: JULIO

Estado: ACTIVO

Última Matricula: 29-07-2016

Fecha Vigencia Matricula: 30-12-2019

Última Revisión: 13-09-2017

Lugar de Última Revisión: GAD MACHALA EPM MM

Último Año Autorizado: 2016

Fecha de Registro: 29-07-2016

SOAT Vigencia Desde: NO REGISTRADO

Emisor SOAT: NO REGISTRADO

SOAT Vigencia Hasta: NO REGISTRADO

Información de Gravámenes Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Información de Bloqueos Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Historia de Revisión Técnica Vehicular: NO TIENE REGISTRADOS.

.:Historia de Dominio:.

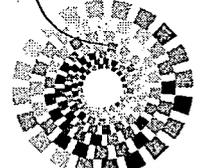
DESDE	HASTA	DOC. ID.	NOMBRE COMPLETO	INSTITUCIÓN
28-OCT-2004	31-DIC-2004	CED - 0700019326	ORDOÑEZ OCAMPO VICENTE	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
01-NOV-2005	31-DIC-2005	CED - 0700019326	ORDOÑEZ OCAMPO VICENTE	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
07-NOV-2006	31-DIC-2009	CED - 0700019326	ORDOÑEZ OCAMPO VICENTE	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
27-FEB-2010	NO REGISTRADO	CED - 0700019326	ORDOÑEZ OCAMPO VICENTE	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
29-JUL-2016	30-DIC-2019	CED - 0700019326	ORDOÑEZ OCAMPO VICENTE	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

.:Historia de Cambios:.

FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN
13-SEP-2017	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por :AXISANT Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD DE MACHALA
REGISTRO VEHICULAR

FIRMA RESPONSABLE



ecuador
ama la vida

FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN
29-JUL-2016	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por :AXISANT Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
29-JUL-2016	REVISION ANUAL	ACTUALIZACION MANUAL	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
27-FEB-2010	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
07-NOV-2006	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
01-NOV-2005	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
28-OCT-2004	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO



Abs. Marco Zambrano Zambrano
 NOTARIO QUINTO
 DEL CANTON MACHALA
 PASTAZA ECUADOR

Infraacciones Pendientes de Pago: NO TIENE REGISTRADOS.

Vigencia:
Hasta que la Información sea Modificada

Fecha de Emisión:
19 de Abril de 2018 15:34

Lugar / Canal Emisión:
Movilidad Machala - Matriz, Machala

Comprobante de Pago:
138106

Valor del Servicio:
\$ 7,72

Solicitud:
No Registrado



La presente certificación se otorga de acuerdo a los Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional de Tránsito, válidos e ingresados a la fecha de emisión de este certificado. Para verificar su autenticidad y legitimidad favor ingresar al portal web de la ANT, seleccionar la pestaña "programas/servicios", menú "certificados en línea", opción "validación de certificados" y digitar el código del certificado ejemplo: CUV-2014-00000027 o mediante la aplicación desarrollada para teléfonos celulares.

Conforme las facultades del Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 del Art. 20 de la LOTTTSV, fijó los valores de los derechos a los Títulos Habilitantes y demás documentos valorados, mediante la expedición de la Resolución Nro. 138-DIR-2014-ANT aprobó el Tarifario para el ejercicio fiscal 2015; por lo que la presente especie fiscal tiene un costo de USD\$ 7,00.



IMPORTANTE!

En cumplimiento con las Resoluciones No. 089-DIR-2014-ANT del 8 de agosto de 2014 y Resolución 138-DIR-2014 del 19 de diciembre del 2014 con las que el Directorio de la Agencia Nacional de Tránsito, emitió el Instructivo para la emisión de certificados en línea, que permitirá emitir certificados a través de canales en línea a favor de las personas que así lo requieran, sean estas naturales o jurídicas, de carácter privado, público y semipúblico, a nivel nacional, con la finalidad de reemplazar las especies valoradas que a la fecha se emiten en nuestras oficinas.

A través de este servicio el usuario podrá obtener certificados digitales sobre los siguientes Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional de Tránsito:

- * Registro Nacional de Vehículos
- * Registro Nacional de Conductores
- * Registro Nacional de Infracciones

Las certificaciones cambiaron de denominación y contenidos, el presente certificado denominado "CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR" reemplaza los certificados que se emitían anteriormente: "CERTIFICADO DE HISTORIA DE DOMINIO PARTICULAR", "CERTIFICADO DE REVISIÓN ANUAL VEHICULAR", "CERTIFICADO DE PROPIEDAD E HISTORIAL VEHICULAR", "CERTIFICADO DE GRAVAMEN" y "CERTIFICADO DE MOTOR Y CHASIS".

Este certificado cuenta con las debidas seguridades y podrá ser impreso por los usuarios, por lo que la ANT ha otorgado plena validez a éstos documentos para los trámites de índole administrativo, judicial y/o particular, iniciados ante cualquier entidad del sector público o privado, para lo cual, toda persona interesada y los requirentes de estos documentos, podrán validar su autenticidad y legitimidad en la página web de la Agencia Nacional de Tránsito seleccionando la pestaña "programas/servicios", menú trámites en línea", opción "certificados en línea" opción "validación de certificados" y digitando el código del certificado ejemplo: CUV-2014-00000027 o mediante la aplicación desarrollada para teléfonos celulares.

Por lo señalado, no se exigirá al usuario, para ningún tipo de trámite sea público o privado, certificados adicionales a los indicados en la página web de la ANT que contengan la información señalada en cada uno de éstos.

Vigencia:

Hasta que la Información sea Modificada

Fecha de Emisión:

19 de Abril de 2018 15:34

Lugar / Canal Emisión:

Movilidad Machala - Matriz, Machala

Comprobante de Pago:

138106

Valor del Servicio:

\$ 7,72

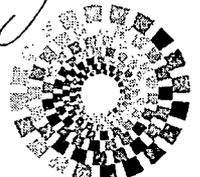
Solicitud:

No Registrado



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
DE MOVILIDAD DE MACHALA
REGISTRO VEHICULAR

FIRMA RESPONSABLE



ecuador
ama la vida

**ESPACIO
EN BLANCO**

FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN
24-NOV-2015	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	Realizado por :AXISDA Se ingresa por Matrícula por Primera Vez	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO



Infracciones Pendientes de Pago: NO TIENE REGISTRADOS.

Abg. Marco Zambrano Zambrano
 NOTARIO QUINTO
 DEL CANTÓN MACHALA
 EL ORO - ECUADOR



Vigencia:

Hasta que la Información sea Modificada

Fecha de Emisión:

19 de Abril de 2018 15:34

Lugar / Canal Emisión:

Movilidad Machala - Matriz, Machala

Comprobante de Pago:

138108

Valor del Servicio:

\$ 7,72

Solicitud:

No Registrado



ecuador
ama la vida

La presente certificación se otorga de acuerdo a los Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional de Tránsito, válidos e ingresados a la fecha de emisión de este certificado. Para verificar su autenticidad y legitimidad favor ingresar al portal web de la ANT, seleccionar la pestaña "programas/servicios", menú "certificados en línea", opción "validación de certificados" y digitar el código del certificado ejemplo: CUV-2014-00000027 o mediante la aplicación desarrollada para teléfonos celulares.

Conforme las facultades del Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 del Art. 20 de la LOTTTSV, fijó los valores de los derechos a los Títulos Habilitantes y demás documentos valorados, mediante la expedición de la Resolución Nro. 138-DIR-2014-ANT aprobó el Tarifario para el ejercicio fiscal 2015; por lo que la presente especie fiscal tiene un costo de USD\$ 7,00.



IMPORTANTE!

En cumplimiento con las Resoluciones No. 089-DIR-2014-ANT del 8 de agosto de 2014 y Resolución 138-DIR-2014 del 19 de diciembre del 2014 con las que el Directorio de la Agencia Nacional de Tránsito, emitió el Instructivo para la emisión de certificados en línea, que permitirá emitir certificados a través de canales en línea a favor de las personas que así lo requieran, sean estas naturales o jurídicas, de carácter privado, público o mixto, a nivel nacional, con la finalidad de reemplazar las especies valoradas que a la fecha se emiten en nuestras oficinas.

A través de este servicio el usuario podrá obtener certificados digitales sobre los siguientes Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional de Tránsito:

- * Registro Nacional de Vehículos
- * Registro Nacional de Conductores
- * Registro Nacional de Infracciones

Las certificaciones cambiaron de denominación y contenidos, el presente certificado denominado "CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR" reemplaza los certificados que se emitían anteriormente: "CERTIFICADO DE HISTORIA DE DOMINIO PARTICULAR", "CERTIFICADO DE REVISIÓN ANUAL VEHICULAR", "CERTIFICADO DE PROPIEDAD E HISTORIAL VEHICULAR", "CERTIFICADO DE GRAVAMEN" y "CERTIFICADO DE MOTOR Y CHASIS".

Este certificado cuenta con las debidas seguridades y podrá ser impreso por los usuarios, por lo que la ANT ha otorgado plena validez a estos documentos para los trámites de índole administrativo, judicial y/o particular, iniciados ante cualquier entidad del sector público o privado, para lo cual, toda persona interesada y los requirentes de estos documentos, podrán validar su autenticidad y legitimidad en la página web de la Agencia Nacional de Tránsito seleccionando la pestaña "programas/servicios", menú trámites en línea", opción "certificados en línea" opción "validación de certificados" y digitando el código del certificado ejemplo: CUV-2014-00000027 o mediante la aplicación desarrollada para teléfonos celulares.

Por lo señalado, no se exigirá al usuario, para ningún tipo de trámite sea público o privado, certificados adicionales a los indicados en la página web de la ANT que contengan la información señalada en cada uno de éstos.

Vigencia:

Hasta que la Información sea Modificada

Fecha de Emisión:

19 de Abril de 2018 15:34

Lugar / Canal Emisión:

Movilidad Machala - Matriz, Machala

Comprobante de Pago:

138108

Valor del Servicio:

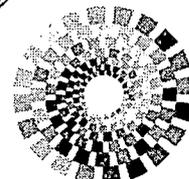
\$ 7,72

Solicitud:

No Registrado



FIRMA RESPONSABLE



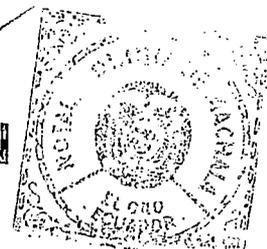
ecuador
ama la vida

ESPACIO
EN BLANCO



-quince-

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

ORDOÑEZ OCAMPO VICENTE

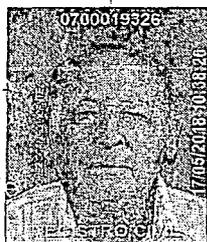
NUI/Pasaporte: 0700019326

Sexo: HOMBRE

Edad: 82

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA



Fecha de fallecimiento: 3 DE ENERO DE 2018

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de registro de defunción: 3 DE ENERO DE 2018

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Tomo / Página / Acta: 78 / 38 / 38

Datos del padre: ORDOÑEZ MIGUEL

Datos de la madre: OCAMPO CLARA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: ORDOÑEZ ULLAURI CECILIA EDITH

Causas del fallecimiento: DIABETES MELLITUS/ INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO

Información certificada a la fecha: 17 DE MAYO DE 2018

Emisor: PEDRO ALEX BARCIA FAREZ - AGENCIA MACHALA

N° de certificado: 184-121-92938



184-121-92938

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIU
EN BLANCC



-sesenta y nueve-

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



ORDOÑEZ OCAMPO ANGEL ESTEBAN

NUI/Pasaporte: 0701829293 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1963

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de registro de nacimiento: 1963

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 2 / 181 / 1424

Datos del padre: ORDOÑEZ VICENTE

NUI/Pasaporte: 0700019326 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: OCAMPO VICENTA

NUI/Pasaporte: 0700514276 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 19 DE ABRIL DE 2018
Emisor: NANCY JESSENIA CALLE HOYOS - AGENCIA MACHALA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 185-114-75891



185-114-75891

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
EN BLANCO



-sesenta y ocho-

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



ORDOÑEZ OCAMPO FANNY YOVANI

NUI/Pasaporte: 0701415895 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 1 DE MARZO DE 1960

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/EL ORO/MACHALA/EL CAMBIO

Fecha de registro de nacimiento: 1960

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 59 / 116

Datos del padre: ORDOÑEZ OCAMPO VICENTE

NUI/Pasaporte: 0700019326 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: OCAMPO MEDINA VICENTA

NUI/Pasaporte: 0700514276 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 19 DE ABRIL DE 2018

Emisor: NANCY JESSENIA CALLE HOYOS - AGENCIA MACHALA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.



Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO CUJUNTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO ECUADOR



N° de certificado: 183-114-75934



183-114-75934

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





-sesenta y siete-

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

ORDOÑEZ OCAMPO VILMA GUADALUPE

NUI/Pasaporte: 0701534737 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1962

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/EL ORO/MACHALA/EL CAMBIO

Fecha de registro de nacimiento: 1962

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 341 / 65

Datos del padre: ORDOÑEZ VICENTE

NUI/Pasaporte: 0700019326 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: OCAMPO VICENTA

NUI/Pasaporte: 0700514276 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 19 DE ABRIL DE 2018
Emisor: NANCY JESSENIA CALLE HOYOS - AGENCIA MACHALA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 180-114-76058



180-114-76058

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





-sesenta y seis-

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

ORDOÑEZ OCAMPO ABRAHAN VICENTE

NUI/Pasaporte: 0702468414 **Sexo:**

HOMBRE

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1969

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de registro de nacimiento: 1969

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 2 / 298 / 1116

Datos del padre: ORDOÑEZ OCAMPO VICENTE

NUI/Pasaporte: 0700019326 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: OCAMPO MEDINA AMADA VICENTA

NUI/Pasaporte: 0700514276 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 19 DE ABRIL DE 2018
Emisor: NANCY JESSENIA CALLE HOYOS - AGENCIA MACHALA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

Nº de certificado: 187-114-75989



187-114-75989

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

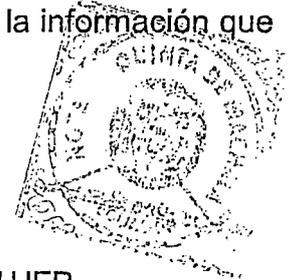




-sesenta y cinco-

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



ORDOÑEZ OCAMPO LUCY IRLANDA

NUI/Pasaporte: 0702124371 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1966

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA

Fecha de registro de nacimiento: 1966

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 28 / 88 / 4340

Datos del padre: ORDOÑEZ OCAMPO VICENTE

NUI/Pasaporte: 0700019326 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: OCAMPO MEDINA VICENTA

NUI/Pasaporte: 0700514276 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 19 DE ABRIL DE 2018
Emisor: NANCY JESSENIA CALLE HOYOS - AGENCIA MACHALA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 180-114-75841



180-114-75841

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





-sesenta y cuatro-

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



ORDOÑEZ OCAMPO MARCO TULIO

NUI/Pasaporte: 0701193765 Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 1 DE AGOSTO DE 1958

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de registro de nacimiento: 1958

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 130 / 261

Datos del padre: ORDOÑEZ OCAMPO VICENTE

NUI/Pasaporte: 0700019326 Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: OCAMPO MEDINA VICENTA

NUI/Pasaporte: 0700514276 Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 19 DE ABRIL DE 2018
Emisor: NANCY JESSENIA CALLE HOYOS - AGENCIA MACHALA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

Nº de certificado: 184-114-76235



184-114-76235

Handwritten signature of Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





-sesenta y tres-

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



ORDOÑEZ ORDOÑEZ RITER ALEXANDER

NUI/Pasaporte: 0703009118 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 19 DE JULIO DE 1980

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de registro de nacimiento: 1980

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 3 / 323 / 2254

Datos del padre: ORDOÑEZ VICENTE

NUI/Pasaporte: 0700019326 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: ORDOÑEZ CECILIA

NUI/Pasaporte: 0700705999 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 20 DE ABRIL DE 2018

Emisor: MARÍA AGUSTA GARCÍA GONZÁLEZ - AGENCIA MACHALA (Z7)

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 180-114-90931



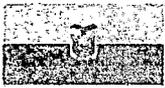
180-114-90931

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

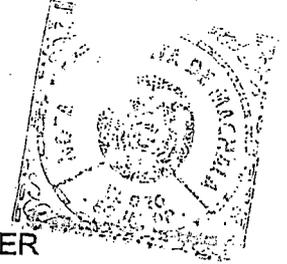




-sesenta y dos-

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



ORDOÑEZ ORDOÑEZ LORENA CECILIA

NUI/Pasaporte: 0702569674 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1970

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de registro de nacimiento: 1970

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 3 / 367 / 2167

Datos del padre: ORDOÑEZ OCAMPO VICENTE

NUI/Pasaporte: 0700019326 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: ORDOÑEZ CECILIA

NUI/Pasaporte: 0700705999 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 19 DE ABRIL DE 2018
Emisor: NANCY JESSENIA CALLE HOYOS - AGENCIA MACHALA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.



Nº de certificado: 184-114-75599



184-114-75599

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





-sesenta y uno-

CERTIFICADO DE NACIMIENTO



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

ORDOÑEZ ORDOÑEZ RONY FERNANDO

NUI/Pasaporte: 0702855859 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 4 DE NOVIEMBRE DE 1972

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de registro de nacimiento: 1972

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 8 / 197 / 2134

Datos del padre: ORDOÑEZ OCAMPO VICENTE

NUI/Pasaporte: 0700019326 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: ORDOÑEZ ULLAURI CECILIA EDITH

NUI/Pasaporte: 0700705999 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 19 DE ABRIL DE 2018

Emisor: NANCY JESSENIA CALLE HOYOS - AGENCIA MACHALA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 185-114-75725



185-114-75725

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





-sesenta-

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



ORDOÑEZ ORDOÑEZ CLARA VERONICA

NUI/Pasaporte: 0703579011 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 2 DE ENERO DE 1978

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de registro de nacimiento: 1978

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 72 / 143

Datos del padre: ORDOÑEZ OCAMPO VICENTE

NUI/Pasaporte: 0700019326 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: ORDOÑEZ CECILIA EDITH

NUI/Pasaporte: 0700705999 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 19 DE ABRIL DE 2018

Emisor: NANCY JESSENIA CALLE HOYOS - AGENCIA MACHALA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.



N° de certificado: 182-114-75468



182-114-75468

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





-cincuenta y nueve-

CERTIFICADO DE NACIMIENTO



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

ORDOÑEZ ORDOÑEZ JHON PATRICIO

NUI/Pasaporte: 0702866344 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 9 DE AGOSTO DE 1974

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de registro de nacimiento: 1974

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 5 / 105 / 1580

Datos del padre: ORDOÑEZ OCAMPO VICENTE

NUI/Pasaporte: 0700019326 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: ORDOÑEZ ULLAURI CECILIA EDITH

NUI/Pasaporte: 0700705999 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 19 DE ABRIL DE 2018

Emisor: NANCY JESSENIA CALLE HOYOS - AGENCIA MACHALA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 186-114-75659



186-114-75659

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



DISTRITO: GUAYANO
 PROFESIÓN/OCCASIÓN: AGRICULTOR
 VOTANTE: 1115

APELLIDOS Y NOMBRES DEL SUJETO: ORDÓÑEZ OCAMPO ANGELO ESTEBAN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: OCAMPO VIZCAYA
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MACHALA 28/11/1963
 FECHA DE REGISTRO: 28/11/2015

Abg. Marco Zambrano Zambrano
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA
 EL ORO ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: ORDÓÑEZ OCAMPO ANGELO ESTEBAN
 LUGAR DE NACIMIENTO: EL ORO MACHALA MACHALA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1963-03-27
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Casado
 PAOLA PARZLA PALADINES P

070182929-3

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2015

020 JUNTA No.
 020 - 343 NÚMERO
 0701829293 CEDULA

ORDÓÑEZ OCAMPO ANGELO ESTEBAN
 APELLIDOS Y NOMBRES

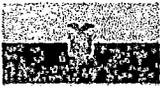
EL ORO PROVINCIA
 MACHALA CANTÓN
 LA PROVIDENCIA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1

De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial,
 DOY FE: Que la(s) presente(s) 1 fojas
 en copia(s) fotostática(s) que antecede(n), sellada(s)
 y firmada(s) por mi, es una reproducción de la(s)
 original(es) que he tenido a la vista.
 Machala, 17-03-2018

Abg. Marco Zambrano Zambrano
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0701415895

Nombres del ciudadano: ORDÓÑEZ OCAMPO FANNY YOVANI

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/EL CAMBIO

Fecha de nacimiento: 1 DE MARZO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ORDÓÑEZ OCAMPO VICENTE

Nombres de la madre: OCAMPO MEDINA VICENTA

Fecha de expedición: 7 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2018

Emisor: MONICA ANNABELL MOREIRA MALDONADO - EL ORO-MACHALA-NT 5 - EL ORO - MACHALA

Fanny Yovani

Abg. Marco Zambrano Zambrano
MAYORDOMO CUENCA
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR



N° de certificado: 189-121-76889



189-121-76889

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 070141589-5

APellidos y Nombres: ORDOÑEZ OCAMPO FANNY YOVANI
Lugar de nacimiento: EL ORO MACHALA EL CAMERO
Fecha de nacimiento: 1990-03-01
Nacionalidad: ECUATORIANA



Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO ECUADOR

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADORA

APellidos y Nombres del Padre: ORDOÑEZ OCAMPO VICENTE
APellidos y Nombres de la Madre: OCAMPO MEDINA VICENTA
Lugar y Fecha de Expedición: MACHALA 2017-08-07
Fecha de Expiración: 2024-08-07

V1832V9222



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

019 JUNTA No
019 - 390 NÚMERO
0701415895 CÉDULA

ORDOÑEZ OCAMPO FANNY YOVANI
APellidos y Nombres

EL ORO PROVINCIA
MACHALA CANTÓN
LA PROVIDENCIA PARROQUIA

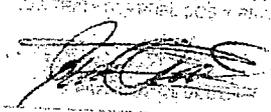
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1




SECRETARÍA DE DEFENSA Y CONSULTA POPULAR 2018

SECRETARÍA DE DEFENSA Y CONSULTA POPULAR

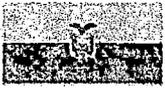
SECRETARÍA DE DEFENSA Y CONSULTA POPULAR



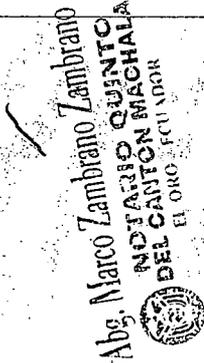
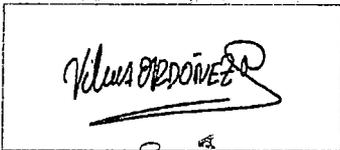
De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE: Que la(s) presente(s) 17 fojas
en copie(s) fotostática(s) que antecede(n), sellada(s)
y firmada(s) por mí, es una reproducción de la(s)
original(e)s que he tenido a la vista.
Machala, 17/02/2018

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0701534737

Nombres del ciudadano: ORDONEZ OCAMPO VILMA GUADALUPE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/EL CAMBIO

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ORDÓÑEZ VICENTE

Nombres de la madre: OCAMPO VICENTA

Fecha de expedición: 1 DE MARZO DE 2018

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2018

Emisor: MONICA ANNABELL MOREIRA MALDONADO - EL ORO-MACHALA-NT 5 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 181-121-76770



181-121-76770

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



-cincuenta y seis-

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 N.º 070153473-7

APellidos y Nombres: **ORDÓÑEZ OCAMPO VILMA GUADALUPE**

Lugar y Fecha de Expedición: **RUMINAHUI 2018-03-01**

Lugar y Fecha de Expiración: **2028-03-01**

Fecha de Nacimiento: **1962-01-09**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **MUJER**

Estado Civil: **DIVORCIADO**



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN ODONTÓLOGA
 V4333V4222

APellidos y Nombres del Padre: **ORDÓÑEZ VICENTE**

APellidos y Nombres de la Madre: **OCAMPO VICENTA**

Lugar y Fecha de Expedición: **RUMINAHUI 2018-03-01**

Fecha de Expiración: **2028-03-01**

Director General: *[Signature]*

Titular: *[Signature]*

Abg. Marco Zambrano Zambrano
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA
 EL ORO ECUADOR



REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018 **CERTIFICADO PROVISIONAL** **REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO**

04 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: **04/03/2018** No: **11538**

Certifico que la (el) ciudadana (o):
Ordóñez Ocampo Vilma Guadalupe

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No: **0701534737**

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL** válido por 90 días cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser cancelado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

Ltda. Georgina Moran Cáceres
 f. SECRETARIO(A) DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO

De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE: Que la(s) presente(s) 1 fojas en copia(s) fotostática(s) que antecede(n), sellada(s) y firmada(s) por mí, es una reproducción de la(s) original(e)s que he tenido a la vista.

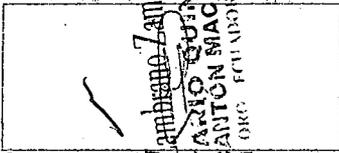
Machala, **17-03-2018**

Abg. Marco Zambrano Zambrano
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO CUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Número único de identificación: 0702468414

Nombres del ciudadano: ORDÓÑEZ OCAMPO ABRAHAN VICENTE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BUCHELLI GALLARDO MARIA DANIELLA

Fecha de Matrimonio: 7 DE JUNIO DE 1991

Nombres del padre: ORDÓÑEZ OCAMPO VICENTE

Nombres de la madre: OCAMPO MEDINA AMADA VICENTA

Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2018

Emisor: MONICA ANNABELL MOREIRA MALDONADO - EL ORO-MACHALA-NT 5 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 183-121-76712



183-121-76712

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº. 070246841-4

CECULA DE CIUDADANIA
ORDÓÑEZ OCAMPO ABRAHAM VICENTE
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO MACHALA MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO 1989-06-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA DANIELLA BUCHELLI GALLARDO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN/OCUPACIÓN AGRICULTOR

V2333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORDÓÑEZ OCAMPO VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OCAMPO MEDINA AMADA VICENTA
LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
MACHALA
2014-05-23
FECHA DE EXPIRACION
2024-05-23

[Signature]

[Signature]

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

020 JUNTA Nº.

020 - 341 NÚMERO

0702488414 CÉDULA

ORDÓÑEZ OCAMPO ABRAHAM VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA
MACHALA CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

LA PROVINCIA
PARROQUIA



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFIRÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

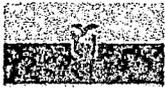
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESENTE DE LA JRV

De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE: Que la(s) presente(s) 1 fojas
en copia(s) fotostática(s) que antecede(n), sellada(s)
y firmada(s) por mí, es una reproducción de la(s)
original(es) que he tenido a la vista.
Machala, 17-05-2018

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Abg. Marco Zamora
Nº 1605/2018/REG-ECV
REGISTRO CIVIL
MACHALA

Número único de identificación: 0702124371

Nombres del ciudadano: ORDÓÑEZ OCAMPO LUGY IRLANDA

Condición del cedulao: DISCAPACIDAD FISICA

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA

Fecha de nacimiento: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMORA ANDRADE BYRON CRISTOBAL

Fecha de Matrimonio: 1 DE FEBRERO DE 2001

Nombres del padre: ORDÓÑEZ OCAMPO VICENTE

Nombres de la madre: OCAMPO MEDINA VICENTA

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2018

Emisor: MÓNICA ANNABELL MOREIRA MALDONADO - EL ORO-MACHALA-NT 5 - EL ORO - MACHALA

Nº de certificado: 184-121-76660



184-121-76660

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CEDULA DE CIUDADANIA PCD
 APELLIDOS Y NOMBRES
ORDÓÑEZ OCAMPO LUSY ELIANA
 LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO SANTA ROSA SANTA ROSA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1988-09-03
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADA
BYRON CRISTÓBAL ZAMORA ANDRADE

N.º: 070212437-1



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO V233318322

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORDÓÑEZ OCAMPO VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OCAMPO MEDINA VICENTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA 2018-09-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-09-23



Abg. Marco Zambrano Zambrano
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA
 EL ORO

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EL ORO

CERTIFICADO PROVISIONAL

FECHA: 00.03.2018 No: 3076

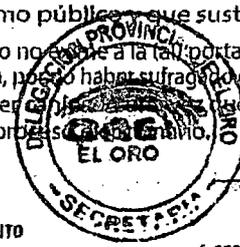
Certifico que la (el) ciudadana (o):
Ordóñez Ocampo Lusy Elianda

Portadora(or) de la cedula de ciudadanía No: 0702124371

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL** válido por 90 días cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación. La emisión de este certificado no exige a la tal portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser cancelado por el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

Lcda. Georgina Moran Cáceres
 f. SECRETARÍA(A) DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO



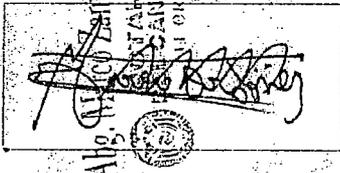
De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE: Que la(s) presente(s) 1 fojas en copia(s) fotostática(s) que antecede(n), sellada(s) y firmada(s) por mi, es una reproducción de la(s) original(e)s que he tenido a la vista.
 Machala, 17-03-2018

Abg. Marco Zambrano Zambrano
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0701193765

Nombres del ciudadano: ORDOÑEZ OCAMPO MARCO TULIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 1 DE AGOSTO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OLARTE LEON VILMA ESTHER

Fecha de Matrimonio: 17 DE OCTUBRE DE 1984

Nombres del padre: ORDOÑEZ OCAMPO VICENTE

Nombres de la madre: OCAMPO MEDINA VICENTA

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2018

Emissor: MONICA ANNABELL MOREIRA MALDONADO - EL ORO-MACHALA-NT 5 - EL ORO - MACHALA

Nº de certificado: 188-121-76601



188-121-76601

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA 05 N. 070119376-5

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ORDÓÑEZ OCAMPO
MARCOS TULLIO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
MACHALA**

FECHA DE NACIMIENTO 1980-05-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL **CASADO**
VÍLVA ESTHER
CLARTE LEÓN



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN AGRICULTOR E283313223

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ORDÓÑEZ OCAMPO VICENTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **OCAMPO MEDINA VICENTA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MACHALA
2014-02-07**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-07



Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO ECUADOR



CERTIFICADO DE VOYADON
DEL PERSEJO 000

020 CANTÓN 020-346 MUNICIPIO 0701193765 CECULA

ORDÓÑEZ OCAMPO MARCO TULLIO
APELLIDOS Y NOMBRES

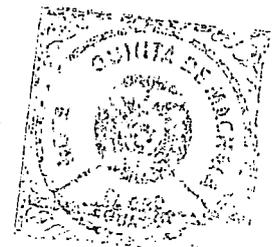
EL ORO PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
MACHALA CANTÓN ZONA 1
LA PROVIDENCIA PARROQUIA

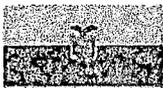


De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE: Que la(s) presente(s) _____ fojas
en copia(s) fotostática(s) que antecede(n), sellada(s)
y firmada(s) por mi, es una reproducción de la(s)
original(e)s que he tenido a la vista

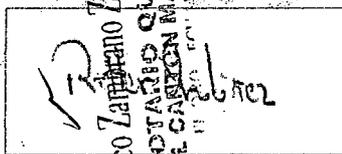
Machala, 17-02-2018

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIES QUINCE
DEL CANTÓN MACHALA

Número único de identificación: 0703009118

Nombres del ciudadano: ORDOÑEZ ORDOÑEZ RITER ALEXANDER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 19 DE JULIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LAM VELIZ VERONICA P

Fecha de Matrimonio: 27 DE ABRIL DE 2001

Nombres del padre: ORDOÑEZ VICENTE

Nombres de la madre: ORDOÑEZ CECILIA

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2018

Emisor: MONICA ANNABELL MOREIRA MALDONADO - EL ORO-MACHALA-NT 5 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 182-121-76369



182-121-76369

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CEBILLO No. 0703009118-9

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ
 RITER ALEXANDER**

LUGAR DE NACIMIENTO
**GLORIO
 MACHALA**

FECHA DE NACIMIENTO: 1980-07-19

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

VERÓNICA P
 LAM VELIZ

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **AGRICULTOR** V4433V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ORDÓÑEZ VICENTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ORDÓÑEZ CECILIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MACHALA 2011-08-10**

FECHA DE EXPIRACION: **2021-08-10**

Abg. Zambrano *Riter Ordoñez*

Abg. Marco Zambrano
 NOTARIO QUINTO
 DEL CANTÓN MACHALA
 EL ORO EC

CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018

020
 JUNTA N°

020 - 368
 NÚMERO

0703009118
 CEBILLO

ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ RITER ALEXANDER
 APELLIDOS Y NOMBRES



EL ORO
 PROVINCIA
 MACHALA
 CANTÓN
 LA PROVIDENCIA
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1



REFERENDUM
 Y CONSULTA
 POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO SE EMITE EN VISTAS
 DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
 109 DE LA CONSTITUCIÓN

Abg. Zambrano

De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial,
 DOY FE: Que la(s) presente(s) 1 fojas
 en copia(s) fotostática(s) que antecede(n), sellada(s)
 y firmada(s) por mí, es una reproducción de la(s)
 original(e)s que he tenido a la vista.

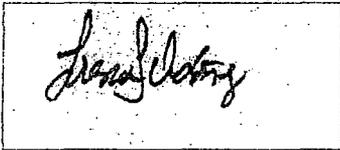
Machala, 17 de 02 de 2018

Abg. Marco Zambrano Zambrano
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Número único de identificación: 0702569674

Nombres del ciudadano: ORDOÑEZ ORDOÑEZ LORENA CECILIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ORDOÑEZ OGAMPO VICENTE

Nombres de la madre: ORDOÑEZ CECILIA

Fecha de expedición: 15 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2018

Emisor: MONICA ANNABELL MOREIRA MALDONADO - EL ORO-MACHALA-NT 5 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 183-121-76302



183-121-76302

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



-cincuenta y uno-

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



N. 070256967-4

CIUDADANIA: CIUDADANIA
APELIDOS Y NOMBRES: ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ LORENA CECILIA
LUGAR DE NACIMIENTO: EL ORO MACHALA MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO: 1970-11-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: DIVORCIADA

INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ORDÓÑEZ OCAMPO VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ORDÓÑEZ CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MACHALA 2013-02-18
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-02-18

Director General: [Signature]
Firma del Cedulado: [Signature]

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO DE 2019

019-019-399
JUNTA N.º: 019-399
NÚMERO: 019-399
CEDULA: 0702569674

ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ LORENA CECILIA
APELIDOS Y NOMBRES

EL ORO, PROVINCIA
MACHALA, CANTÓN
LA PROVIDENCIA, PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1




[Faint text and signature]

De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE: Que la(s) presente(s) 1 fojas
en copia(s) fotostática(s) que antecede(n), sellada(s)
y firmada(s) por mi, es una reproducción de la(s)
original(e)s que he tenido a la vista.

Machala, 17-02-2019

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702855859

Nombres del ciudadano: ORDOÑEZ ORDOÑEZ RONY FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 4 DE NOVIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALGADO MINUGHE MARIA SOL

Fecha de Matrimonio: 13 DE AGOSTO DE 2005

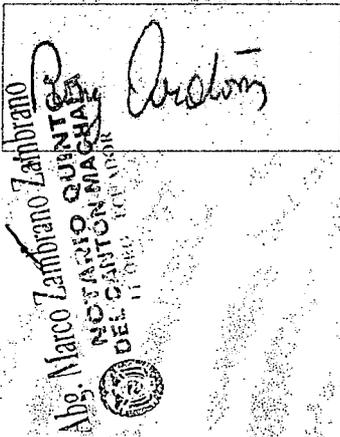
Nombres del padre: ORDOÑEZ OCAMPO VICENTE

Nombres de la madre: ORDOÑEZ ULLAURI CECILIA EDITH

Fecha de expedición: 23 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2018

Emissor: MONICA ANNABELL MOREIRA MALDONADO - EL ORO-MACHALA-NT 5 - EL ORO - MACHALA



N° de certificado: 188-121-76192



188-121-76192

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA No. 070285585-9

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ RONY FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO MACHALA MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO: 1972-11-04

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL: CASADO

MARIA SOL SALGADO MINUCHE

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: AGRICULTOR V4363V4242

APellidos y Nombres del Padre: **ORDÓÑEZ OCAMPO VICENTE**

APellidos y Nombres de la Madre: **ORDÓÑEZ ULLAURI CECILIA EDITH**

LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MACHALA 2017-10-23**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2027-10-23**

Rony Ordoñez

Abg. Marco Zambiano Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA No. 001-086 NÚMERO 0702855859 CEDULA

ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ RONY FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA MACHALA CANTÓN 9 DE MAYO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA: 5



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÙBLICOS Y PRIVADOS.

Rony Ordoñez

De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE: Que la(s) presente(s) 1 fojas en copia(s) fotostática(s) que antecede(n), sellada(s) y firmada(s) por mí, es una reproducción de la(s) original(es) que he tenido a la vista.

Machala, 17-02-2018

Abg. Marco Zambiano Zambrano

Abg. Marco Zambiano Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703579011

Nombres del ciudadano: ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ CLARA VERONICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 2 DE ENERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALGADO MINUCHE LUIS ESTUARDO

Fecha de Matrimonio: 15 DE MAYO DE 2002

Nombres del padre: ORDÓÑEZ OCAMPO VICENTE

Nombres de la madre: ORDÓÑEZ CECILIA EDITH

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2018

Emisor: MONICA ANNABELL MOREIRA MALDONADO - EL ORO-MACHALA-NT 5 - EL ORO - MACHALA

Verificado
V. ORDÓÑEZ

Abg. Marco Zambrano Zambrano
SECRETARÍA GENERAL
DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN
Y CEDULACIÓN
EL ORO - ECUADOR



N° de certificado: 181-121-76119



181-121-76119

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

070357901-1



CEBULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ CLARA VERÓNICA
LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
MACHALA
MACHALA**
FECHA DE NACIMIENTO: **1978-01-02**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
**LUIS ESTUARDO
SALGADO MINÚCHE**

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** V4843V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ORDÓÑEZ OCAMPO VICENTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ORDÓÑEZ CECILIA EDITH**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MACHALA
2016-02-02**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2028-02-02**

Verónica Ordoñez
VERÓNICA ORDÓÑEZ

DIRECTOR GENERAL: [Firma] JEFE DEL CESSADO: [Firma]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

019 JUNTA NO. 019-395 NÚMERO. 0703579011 CÉDULA

ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ CLARA VERÓNICA
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO, PROVINCIA MACHALA, CANTÓN LA PROVIDENCIA, PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA: 1



DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SE REGISTRÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

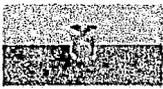
[Firma]
SECRETARÍA DE LA JEF. SUPLENTE

De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE: Que la(s) presente(s) 1 fojas en copia(s) fotostática(s) que antecede(n), sellada(s) y firmada(s) por mí, es una reproducción de la(s) original(es) que he tenido a la vista.

Machala, 17-05-2018



Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702866344

Nombres del ciudadano: ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ JHON PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 9 DE AGOSTO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HEREDIA PEÑARRETA MELBA PAOLA

Fecha de Matrimonio: 16 DE FEBRERO DE 2001

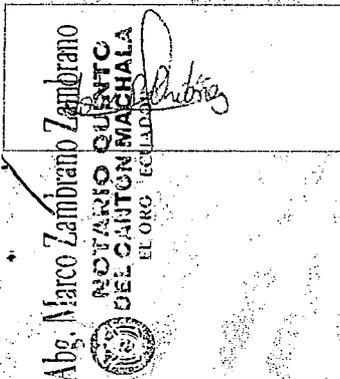
Nombres del padre: ORDÓÑEZ OCAMPO VICENTE

Nombres de la madre: ORDÓÑEZ ULLAURI CECILIA EDITH

Fecha de expedición: 28 DE FEBRERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2018

Emisor: MONICA ANNABELL MOREIRA MALDONADO - EL ORO-MACHALA-NT 5 - EL ORO - MACHALA



N° de certificado: 185-121-76037



185-121-76037

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



-cuarenta y ocho-

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

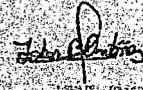


N. 070286634-4

CECULA DE CIUDADANIA
APellidos y Nombres
ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ
JHON PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
FECHA DEL NACIMIENTO: 1974-09-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
MELBA PAOLA
HEREDIA PEÑARRETA

EDUCACIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PARTICULAR
V4345V4242

APellidos y Nombres del Padre: ORDÓÑEZ CAMPO VICENTE
APellidos y Nombres de la Madre: ORDÓÑEZ ULLAURI CECILIA EDITH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MACHALA 2016-02-28
FECHA DE EXPIRACION: 2023-02-28

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO ECUADOR



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
2 DE FEBRERO 2018

020 JUNTA No
020-383 NÚMERO
0702866344 CÉDULA

ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ JHON PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA
MACHALA CANTÓN
LA PROVIDENCIA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE ÚNICO SUPRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



PRESENCIA DE LA JRY

De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE: Que la(s) presente(s) _____ fojas en copia(s) fotostática(s) que antecede(n), sellada(s) y firmada(s) por mí, es una reproducción de la(s) original(es) que he tenido a la vista.
Machala, 17-05-2018

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0700705999

Nombres del ciudadano: ORDÓÑEZ ULLAURI CECILIA EDITH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 26 DE ENERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ORDÓÑEZ OCAMPO VICENTE

Nombres del padre: ORDÓÑEZ LUIS

Nombres de la madre: ULLAURI CLARA

Fecha de expedición: 16 DE MAYO DE 2018

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2018

Emisor: MONICA ANNABELL MOREIRA MALDONADO - EL ORO MACHALA NT 5 - EL ORO MACHALA

Carla Zambrano

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MACHALA
EL ORO ECUADOR



N° de certificado: 186-121-75985



186-121-75985

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **070070599-9**

APELLIDOS Y NOMBRES: **ORDÓÑEZ ULLAURI CECILIA EDITH**

LUGAR DE NACIMIENTO: **LOJA**

EL SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO: **1994-01-26**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **MUJER**

ESTADO CIVIL: **VIUDO**

VICENTE **ORDÓÑEZ OCAMPO**

Abg. Marco Zambrano Zambrano
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA
 EL ORO ECUADOR

INSTRUCCION: **BASICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO** E4333V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ORDÓÑEZ LUIS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ULLAURI CLARA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MACHALA 2019-05-16**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2029-05-16**

DIRECTOR GENERAL: *[Signature]* PRIVA DEL CEDULANTE: *[Signature]*



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO A CREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUR

CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA NO. 001 - 089 NÚMERO 0700705999 CEDULA

ORDÓÑEZ ULLAURI CECILIA EDITH
 APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA MACHALA CANTÓN 8 DE MAYO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA: 5

De conformidad con el Art. 12 Numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE: Que la(s) presente(s) 1 fojas en copia(s) fotostática(s) que antecede(n), sellada(s) y firmada(s) por mí, es una reproducción de la(s) original(es) que he tenido a la vista Machala, 16-05-2018

Abg. Marco Zambrano Zambrano
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA



-setenta-

1 Guen las firmas

2

3

4

Lucy Irlanda Ordoñez Ocampo

5

C. C. No. 0702124371

6

7

Abraham Vicente Ordoñez Ocampo

8

C. C. No. 0702468414

9

10

Vilma Guadalupe Ordoñez Ocampo

11

C. C. No. 0701534737

12

13

Fanny Yovani Ordoñez Ocampo

14

15

C. C. No. 0701415895

16

17

Angel Esteban Ordoñez Ocampo

18

19

C. C. No. 0701829293

20

21

22

23

24

25

26

27

28

ABG. MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO
NOTARIO - QUINTO

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MACHALA
EL ORO ECUADOR

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO, ECUADOR



SE OTORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL EN
SETENTA FOJAS UTILES QUE SELLO FIRMO Y RUBRICO EN EL MISMO
LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.-

ABG. MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO
NOTARIO QUINTO





Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 6035

Fecha de Repertorio: 07-jun-2018

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MACHALA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha quince de junio de dos mil dieciocho queda inscrito el acto o contrato POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISO en el Registro de PROPIEDADES No. 2265 en las fojas 68040 a 68136 del Tomo 5 celebrado entre: ([ORDOÑEZ OCAMPO VICENTE en calidad de CAUSANTE], [ORDOÑEZ ULLAURI CECILIA EDITH en calidad de CONYUGE SOBREVIVIENTE], [ORDOÑEZ OCAMPO MARCO TULLIO en calidad de HEREDERO], [ORDOÑEZ OCAMPO FANNY YOVANI en calidad de HEREDERO], [ORDOÑEZ OCAMPO VILMA GUADALUPE en calidad de HEREDERO], [ORDOÑEZ OCAMPO ANGEL ESTEBAN en calidad de HEREDERO], [ORDOÑEZ OCAMPO LUCY IRLANDA en calidad de HEREDERO], [ORDOÑEZ OCAMPO ABRAHAN VICENTE en calidad de HEREDERO], [ORDOÑEZ ORDOÑEZ LORENA CECILIA en calidad de HEREDERO], [ORDOÑEZ ORDOÑEZ RONY FERNANDO en calidad de HEREDERO], [ORDOÑEZ ORDOÑEZ JHON PATRICIO en calidad de HEREDERO], [ORDOÑEZ ORDOÑEZ RITER ALEXANDER en calidad de HEREDERO], [ORDOÑEZ ORDOÑEZ CLARA VERONICA en calidad de HEREDERO])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
PREDIO RUSTICOS	4464	49.316	Posesion Efectiva Pro-Indiviso
PREDIO RUSTICO	2422	55.119	Posesion Efectiva Pro-Indiviso
PREDIO RUSTICO	2421	55.120	Posesion Efectiva Pro-Indiviso
Solar y Construcción	10220020028	57.805	Posesion Efectiva Pro-Indiviso
PREDIO RUSTICO	1889	60.359	Posesion Efectiva Pro-Indiviso
PREDIO RUSTICO	2767	60.360	Posesion Efectiva Pro-Indiviso
PREDIO RUSTICO	1887	60.363	Posesion Efectiva Pro-Indiviso

Machala, viernes 15 de junio de 2.018

Impreso a las: 11:29:29

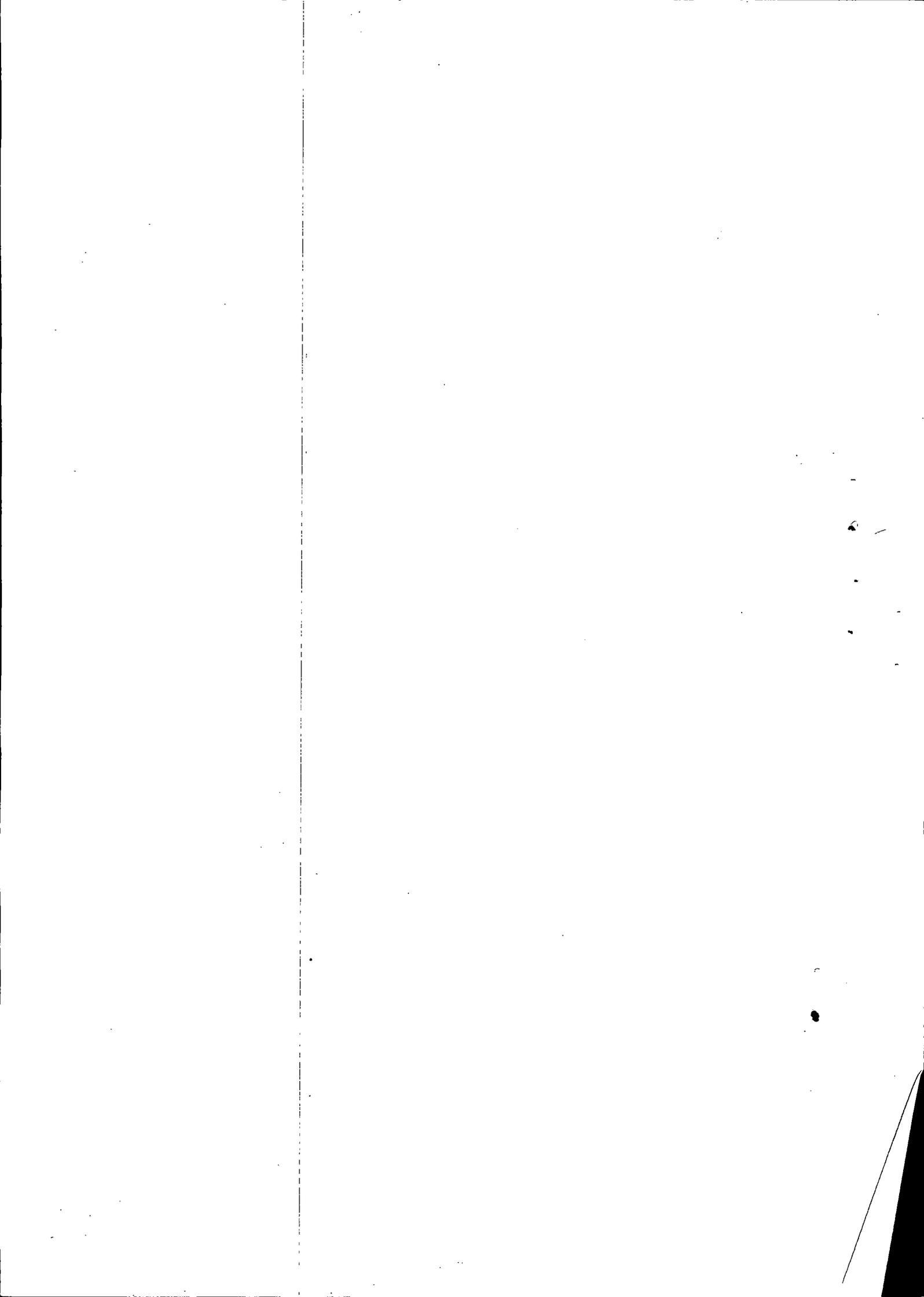
Elaborado por: C.G.



Abg. Jorge Baquerizo Gonzalez
Registrador de la Propiedad



0*





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	2867
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	251
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
0702866344	ORDOÑEZ ORDOÑEZ JHON PATRICIO	HEREDERO
0703009118	ORDOÑEZ ORDOÑEZ RITER ALEXANDER	HEREDERO
0700705999	ORDOÑEZ ULLAURI CECILIA EDITH	CÓNYUGE SOBREVIVIENTE
0701415895	ORDOÑEZ OCAMPO FANNY YOVANI	HEREDERO
0700019326	ORDOÑEZ OCAMPO VICENTE	CAUSANTE
0702124371	ORDOÑEZ OCAMPO LUCY IRLANDA	HEREDERO
0703579011	ORDOÑEZ ORDOÑEZ CLARA VERONICA	HEREDERO
0701193765	ORDOÑEZ OCAMPO MARCO TULIO	HEREDERO
0702855859	ORDOÑEZ ORDOÑEZ RONY FERNANDO	HEREDERO
0702569674	ORDOÑEZ ORDOÑEZ LORENA CECILIA	HEREDERO
0702468414	ORDOÑEZ OCAMPO ABRAHAN VICENTE	HEREDERO
0701534737	ORDOÑEZ OCAMPO VILMA GUADALUPE	HEREDERO
0701829293	ORDONEZ OCAMPO ANGEL ESTEBAN	HEREDERO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	17/05/2018

NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA
NOMBRE DE NOTARIO:	AB. MARCO EDUARDO ZAMBRAN ZAMBRANO
CANTÓN:	MACHALA
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	220 PARTICIPACIONES QUE EL CAUSANTE POSEIA EN LA COMPAÑIA AGRICOLA SAN VICENTE AGRISANV CIA. LTDA.-
Bien Genérico(2)	Chasis	8AFAR22D3EJ208597
	Motor	EV2DEJ208597
	Placa	ABE6684
	Tipo de Bien	CABINA DOBLE
Bien Genérico(3)	Chasis	9FH31UNE818001248
	Motor	2519323
	Placa	OCL0452
	Tipo de Bien	CABINA SIMPLE
Bien Genérico(4)	Chasis	JN1JBAT32GW006168
	Motor	QR25412538L
	Placa	OBB1853
	Tipo de Bien	JEEP/JEEP

5. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y SE TOMÓ NOTA DE ESTA POSESION EFECTIVA DE BIENES A FOJA N° 6.474 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2.002 AL MARGEN DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA AGRICOLA SAN VICENTE AGRISANV CIA. LTDA. Y A FOJAS N° 1.183, 11.175 Y 16.704 DEL REGISTRO DE VENTA CON RESERVA DE DOMINIO DE LOS AÑOS 2.001, 2.014 Y 2.015 RESPECTIVAMENTE, AL MARGEN DE LAS INSCRIPCIONES RESPECTIVAS.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018


 ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
 DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48





FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 153408524

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 5	102	AÑO 2018	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 0701415895001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS ORDÓNEZ OCAMPO FANNY YOVANI		203	CIUDAD MACHALA			
204	PARROQUIA MACHALA	205	CALLE PRINCIPAL BABAHUYO	206	NÚMERO 313	207	INTERSECCIÓN MARCEL LANIADO	208	TELÉFONO 0

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211	CIUDAD			
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 0700019326	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) ORDÓNEZ OCAMPO VICENTE									
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 11	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARÍA	No. 5
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 03/01/2018	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	226	CANTÓN MACHALA						
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)									

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		232	CIUDAD			
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	NOTARÍA	No.	
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	CANTÓN				

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00	
AVALÚO COMERCIAL TOTAL				
BIENES INMUEBLES	312	7.00	45971.38	
VEHÍCULOS	313	7.00	2071.19	
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324	0.00	
DINERO EN EFECTIVO		325	0.00	
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326	0.00	
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	220.00	10.00	
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328	0.00	
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			399	48052.57

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00	
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00	
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00	
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00	
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	
	415	0.00	
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499	0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

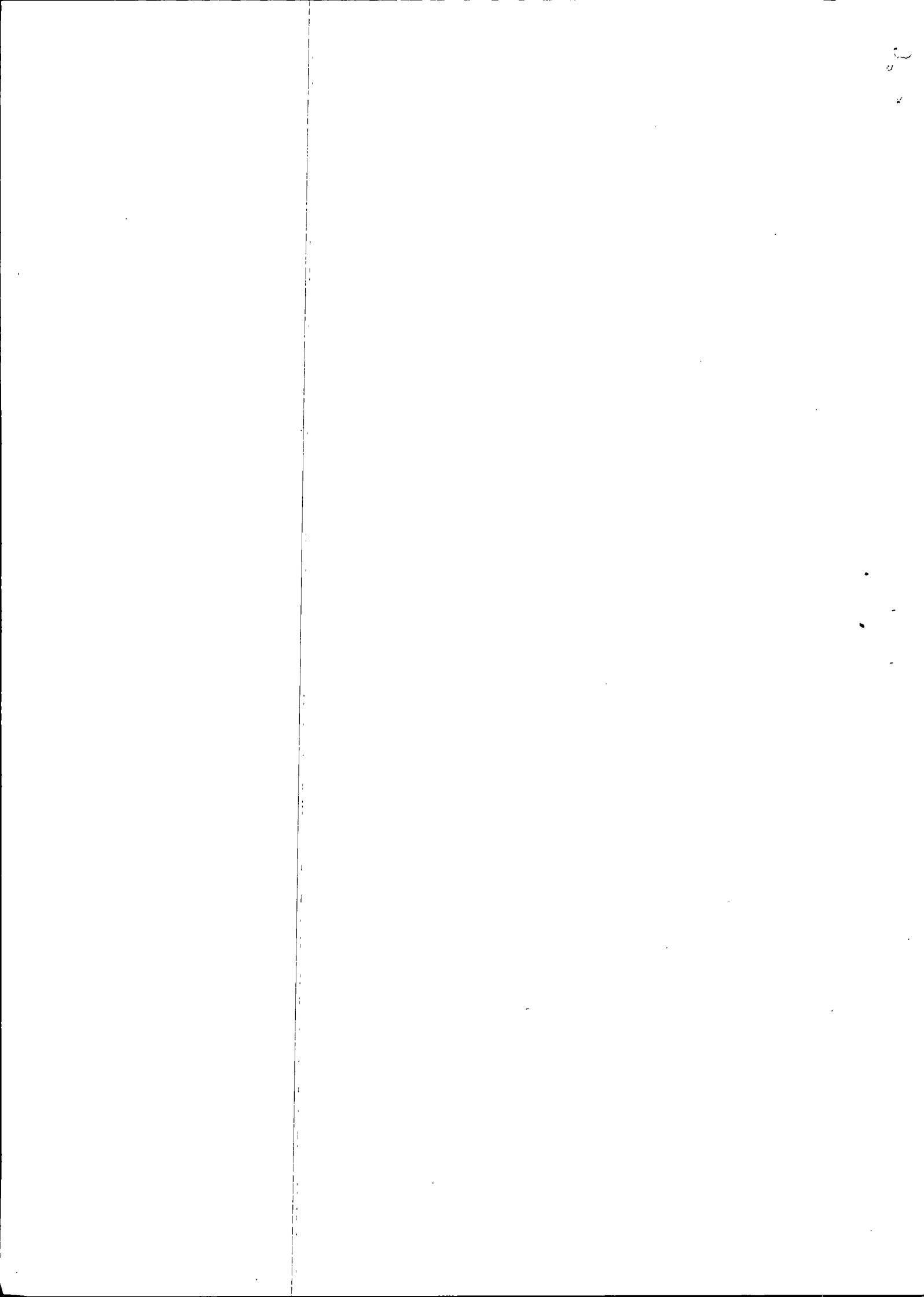
Página

SRIDEC2018030399410

871624431256

24/05/2018

1



SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497		0.00					
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498		0.00					
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO									
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801		48052.57					
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802		71810.00					
		BASE IMPONIBLE 801-802		803		0.00					
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899		0.00					
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO									
		PAGO PREVIO		901		0.00					
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902		0.00					
		INTERÉS POR MORA		903		0.00					
		MULTAS		904		0.00					
TOTAL PAGADO	902+903+904	999		0.00							
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD		0.00							
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD		0.00							
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2018030399410

871624431256

24/05/2018

2



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 153411665

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	5		2018		
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 0701534737001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS ORDÓÑEZ OCAMPO VILMA GUADALUPE	203	CIUDAD QUITO
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL URB. CIUDAD DE QUITO	206	NÚMERO S1-530E3-142
				207	INTERSECCIÓN
				208	TELÉFONO 2345422

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
				215	INTERSECCIÓN
				216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 0700019326	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) ORDÓÑEZ OCAMPO VICENTE	219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 11	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No. 5
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 03/01/2018	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	DD/MM/AA	226										CANTÓN MACHALA
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)													

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD	
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	
				236	INTERSECCIÓN	
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	NOTARIA	No. CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	7.00	45971.38
VEHÍCULOS	313	7.00	2071.19
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324	0.00
DINERO EN EFECTIVO		325	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	220.00	10.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	0.00	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	48052.57

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA
	415	0.00
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

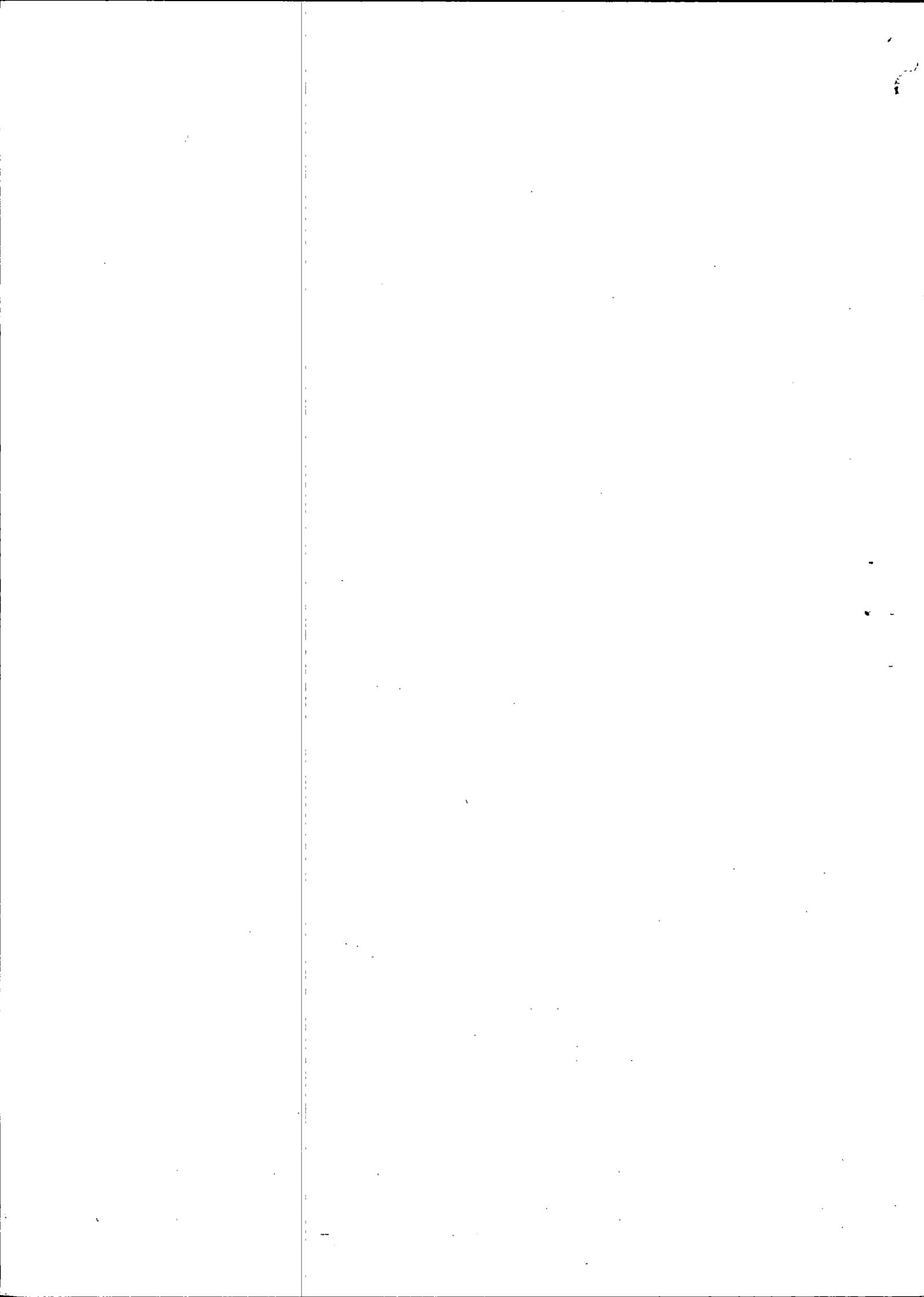
Página

SRIDEC2018030401415

871624455985

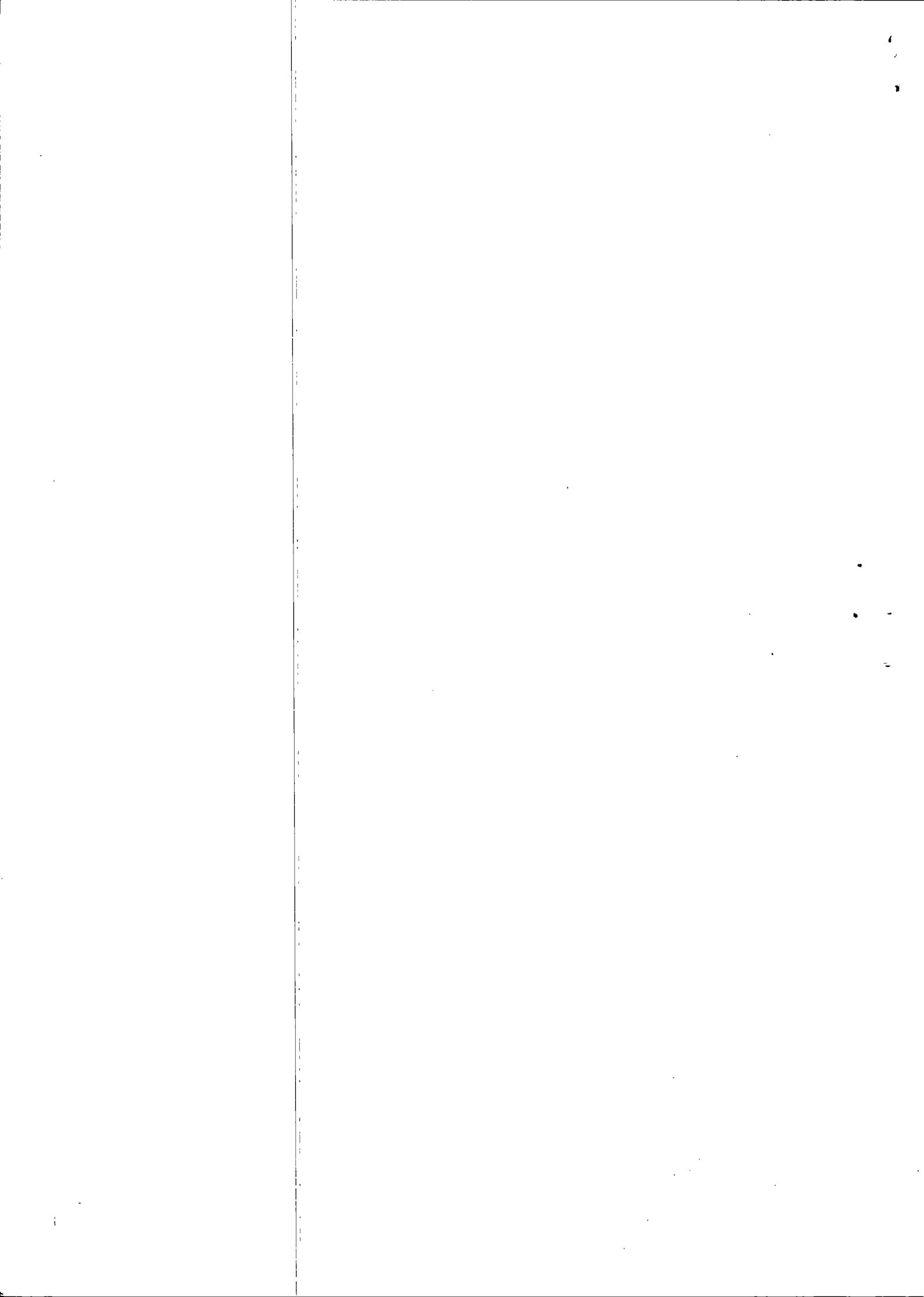
24/05/2018

1



SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA				DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)					
				DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)		-	497	0.00	
				DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)		-	498	0.00	
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.J.)				800 CÁLCULO DEL IMPUESTO					
				CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498		801	48052.57		
				DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	71810.00		
				BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00		
				IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00		
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO					
				PAGO PREVIO		901	0.00		
				TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0.00		
				INTERÉS POR MORA		903	0.00		
				MULTAS		904	0.00		
				TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0.00		
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				905	USD	0.00			
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				907	USD	0.00			
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO									
998	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No		
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD		
						0.00	915	USD	0.00

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2018030401415	871624455985	24/05/2018	2





FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 153637092

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	5		2018		
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 0702468414001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS ORDÓÑEZ OCAMPO ABRAHAN VICENTE	203	CIUDAD MACHALA
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL CIRCUNVALACION NORTE	206	NÚMERO 0
				207	INTERSECCIÓN NOVENA NORTE
				208	TELÉFONO 0

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
				215	INTERSECCIÓN
				216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 0700019326	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) ORDÓÑEZ OCAMPO VICENTE	219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 11	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No. 5
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 03/01/2018	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	226	NOTARIA	CANTÓN MACHALA									
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)													

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD			
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO			
				236	INTERSECCIÓN			
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	NOTARIA	No.
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	NOTARIA	CANTÓN		

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00	
AVALÚO COMERCIAL TOTAL				
BIENES INMUEBLES	312	7.00	45971.38	
VEHÍCULOS	313	7.00	2071.19	
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	324	0.00	0.00	
DINERO EN EFECTIVO	325	0.00	0.00	
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	0.00	0.00	
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	220.00	10.00	
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	0.00	0.00	
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			399	48052.57

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	0.00
RUC DEL ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

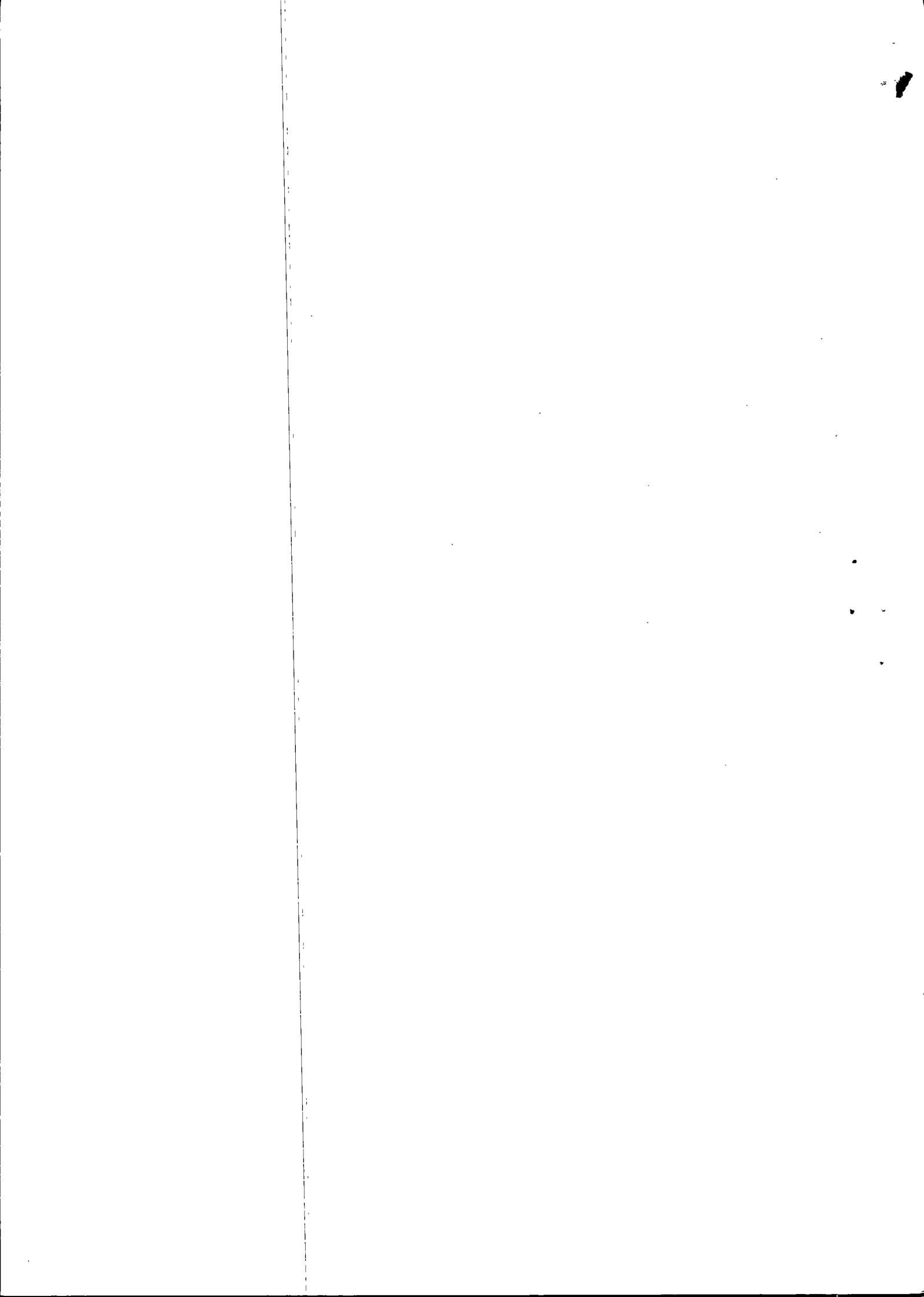
Página

SRIDEC2018030538164

871626707881

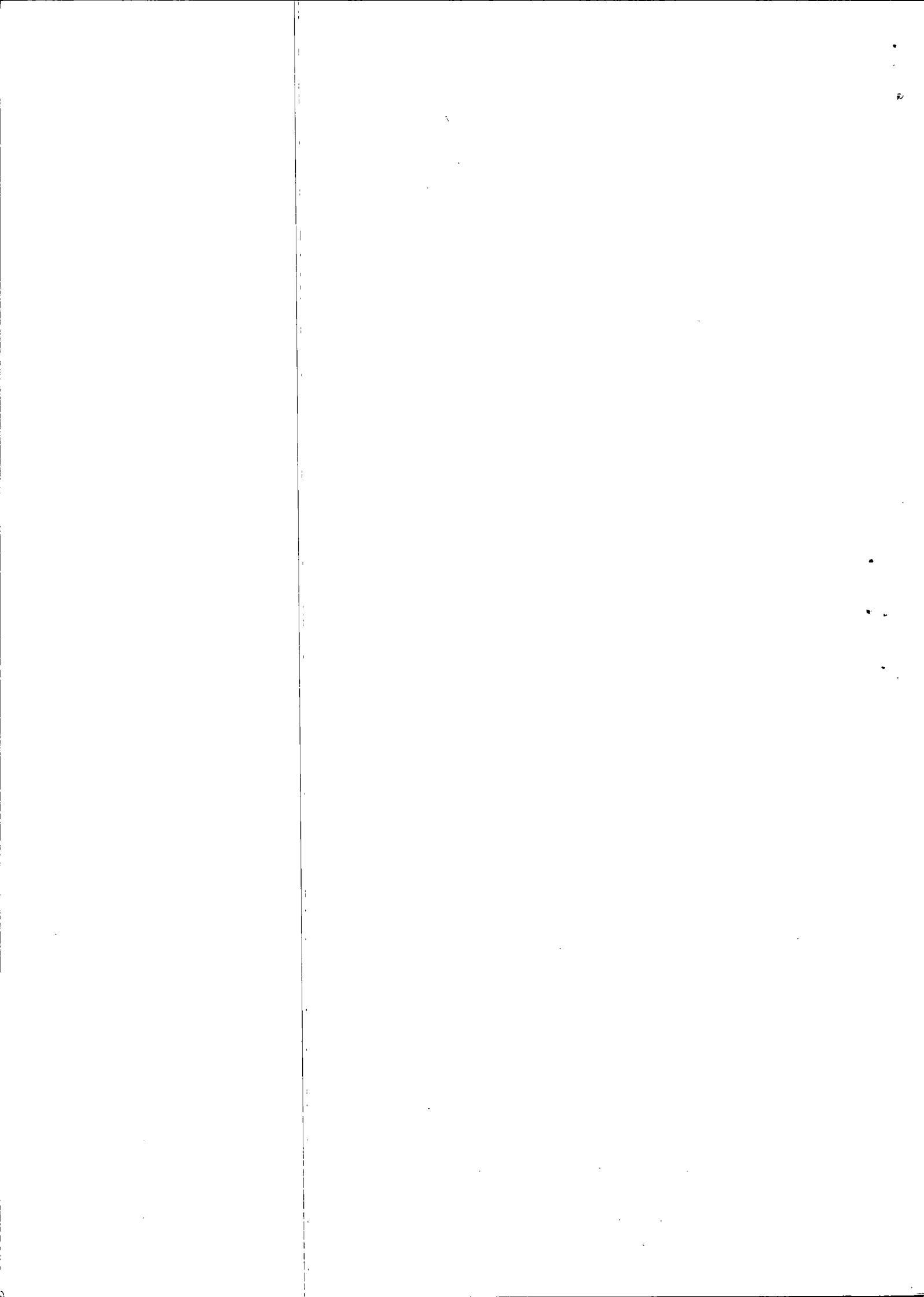
30/05/2018

1



SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA				DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)							
				DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)		-	497			0.00	
				DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)		-	498			0.00	
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)				800 CÁLCULO DEL IMPUESTO							
				CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA		399-499-497-498	801			48052.57	
				DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)			802			71810.00	
				BASE IMPONIBLE 801-802			803			0.00	
				IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %			899			0.00	
				900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO							
				PAGO PREVIO			901			0.00	
				TOTAL IMPUESTO A PAGAR		899-901	902			0.00	
				INTERÉS POR MORA			903			0.00	
				MULTAS			904			0.00	
TOTAL PAGADO		902+903+904	999			0.00					
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				905	USD	0.00					
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				907	USD	0.00					
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	N/C No		910	N/C No		912	N/C No		914	N/C No	
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2018030538164	871626707881	30/05/2018	2





FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 153408919

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	5		2018		
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 0702124371001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS ORDÓÑEZ OCAMPO LUCY IRLANDA	203	CIUDAD MACHALA
204	PARROQUIA MACHALA	205	CALLE PRINCIPAL AV LUIS ANGEL LEON	206	NÚMERO 0
		207	INTERSECCIÓN 0	208	TELÉFONO 0

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
		215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 0700019326	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) ORDÓÑEZ OCAMPO VICENTE	219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 11	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No. 5
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 03/01/2018	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	226	CANTÓN MACHALA										
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)													

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD			
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO			
		236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO			
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	NOTARIA	No.
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	CANTÓN			

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	7.00	45971.38
VEHÍCULOS	313	7.00	2071.19
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	324	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	325	0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	220.00	10.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			48052.57

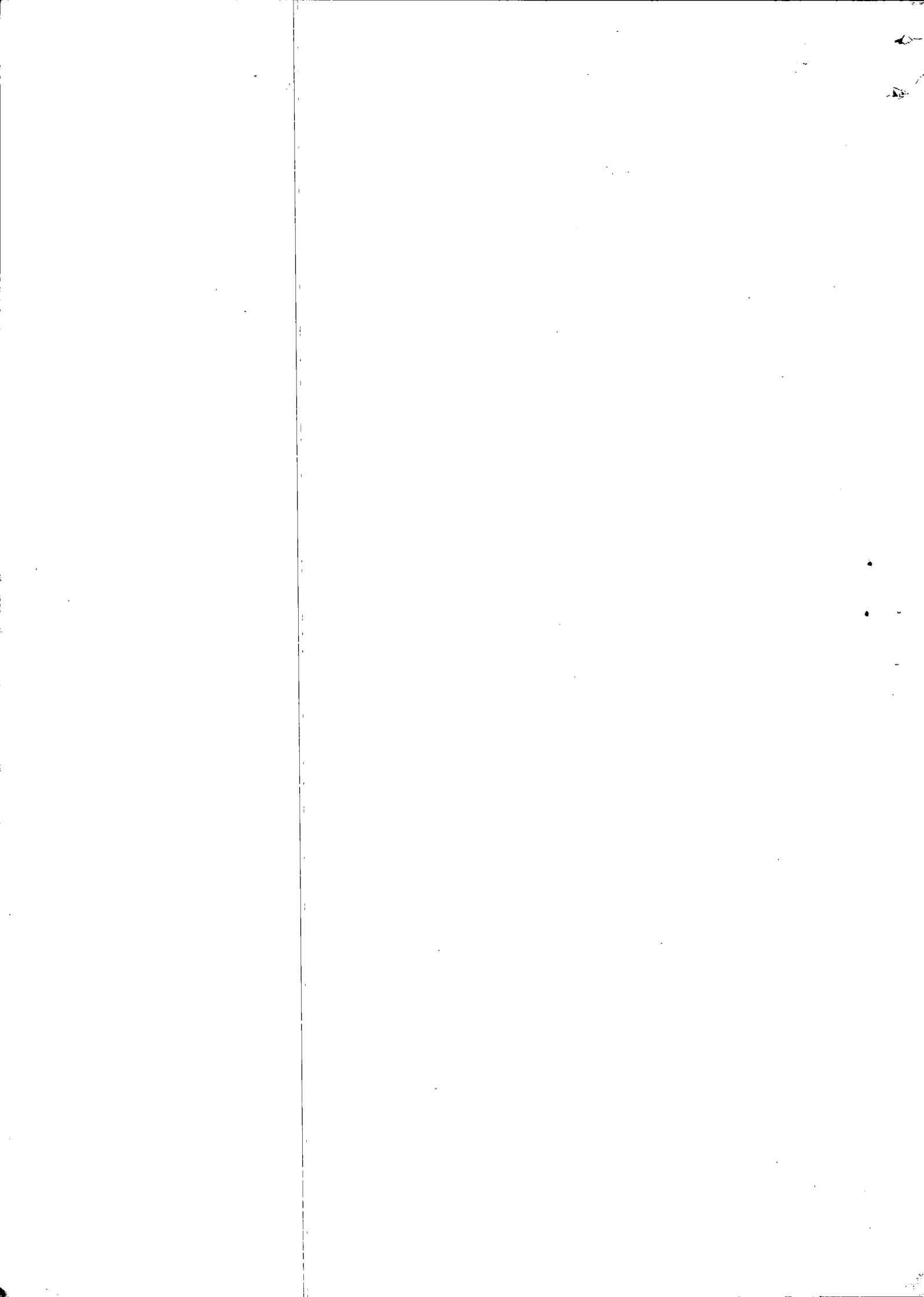
400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	0.00
RUC DEL ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



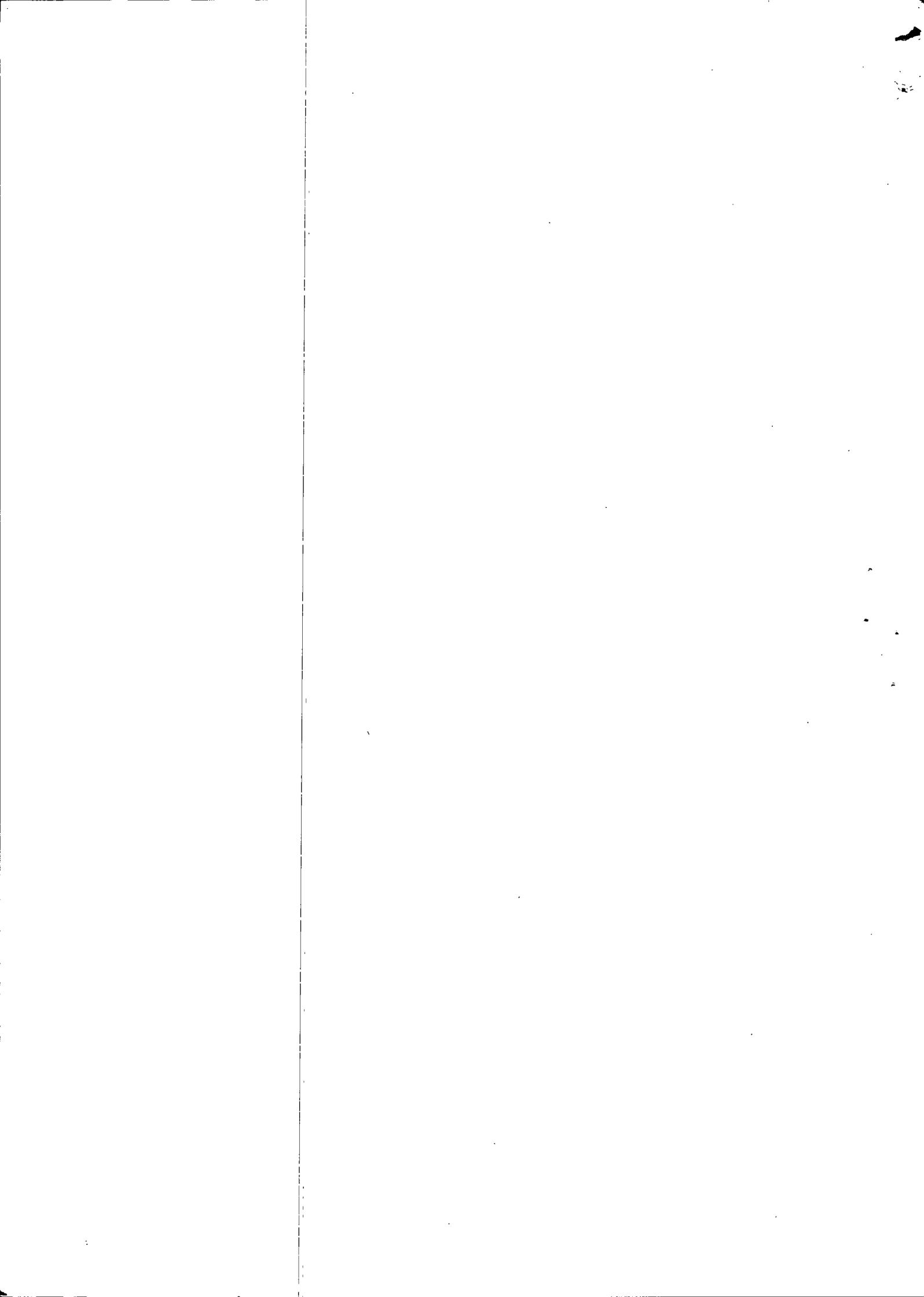
La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018030399972	871624435338	24/05/2018	1



SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)					
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497		0.00	
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498		0.00	
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO							
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801		48052.57	
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802		71810.00	
		BASE IMPONIBLE	801-802	803		0.00	
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	803 * %	899		0.00	
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO					
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD			0.00	
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD			0.00	
		PAGO PREVIO		901		0.00	
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR		899-901	902	0.00	
		INTERÉS POR MORA		903		0.00	
		MULTAS		904		0.00	
		TOTAL PAGADO		902+903+904	999	0.00	
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO							
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD
					0.00	915	USD
							0.00

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2018030399972	871624435338	24/05/2018	2





FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 153754639

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	5		2018		153692160
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CIUDAD
	0701193765901		ORDONEZ OCAMPO MARCO TULIO		MACHALA
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO
	MACHALA		PAEZ		INTERSECCIÓN
				207	NOVENA NORTE
				208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
				215	INTERSECCIÓN
				216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)								
	0700019326		ORDOÑEZ OCAMPO VICENTE								
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	No.
	1		11								5
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	DD/MM/AA	226	NOTARIA	CANTÓN			
	03/01/2018							MACHALA			
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)								

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD			
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO			
				236	INTERSECCIÓN			
				237	TELÉFONO			
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	NOTARIA	No.
								5
242	FECHA DE ESCRITURA	DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	CANTÓN		

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	7.00	45971.38
VEHÍCULOS	313	7.00	2071.19
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	324	0.00	0.00
DÍNERO EN EFECTIVO	325	0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	220.00	10.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			48052.57

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	0.00
RUC DEL ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

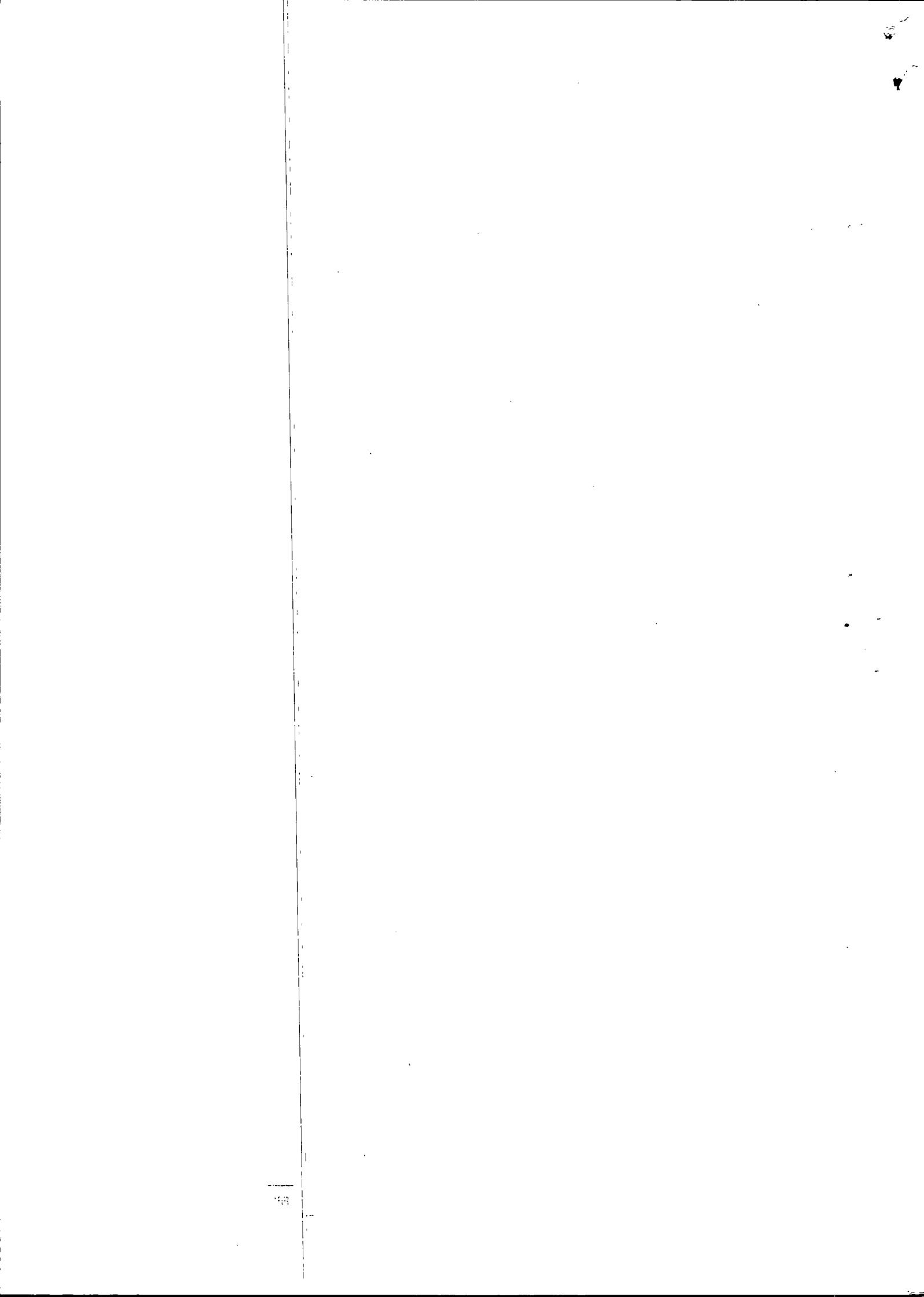
Página

SRIDEC2018030604512

871627892876

04/06/2018

1



SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497		0.00					
		DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498		0.00					
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO											
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.L.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801		48052.57					
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802		71810.00					
		BASE IMPONIBLE 801-802		803		0.00					
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899		0.00					
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO									
		PAGO PREVIO		901		0.00					
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902		0.00					
		INTERÉS POR MORA		903		0.00					
		MULTAS		904		0.00					
		TOTAL PAGADO	902+903+904	999		0.00					
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD			0.00					
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD			0.00					
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	N/C No		910	N/C No		912	N/C No		914	N/C No	
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2018030604512	871627892876	04/06/2018	2



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 153295324

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	5		2018		
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 0703009118001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS ORDOÑEZ ORDOÑEZ RITER ALEXANDER		203	CIUDAD MACHALA			
204	PARROQUIA MACHALA	205	CALLE PRINCIPAL ARIZAGA	206	NÚMERO 1705	207	INTERSECCIÓN GUAYAS Y AYACUCHO	208	TELÉFONO 2930554

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211	CIUDAD			
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 0700019326	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) ORDONEZ OCAMPO VICENTE									
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 11	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARÍA	No. 5
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 03/01/2018	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	226	CANTÓN MACHALA						
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)									

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		232	CIUDAD			
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	NOTARÍA	No.	
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO		244	CANTÓN			

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	1011370.30	45971.38
VEHÍCULOS	313	45566.28	2071.19
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	220.00	10.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			48052.57

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	0.00
RUC DEL ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

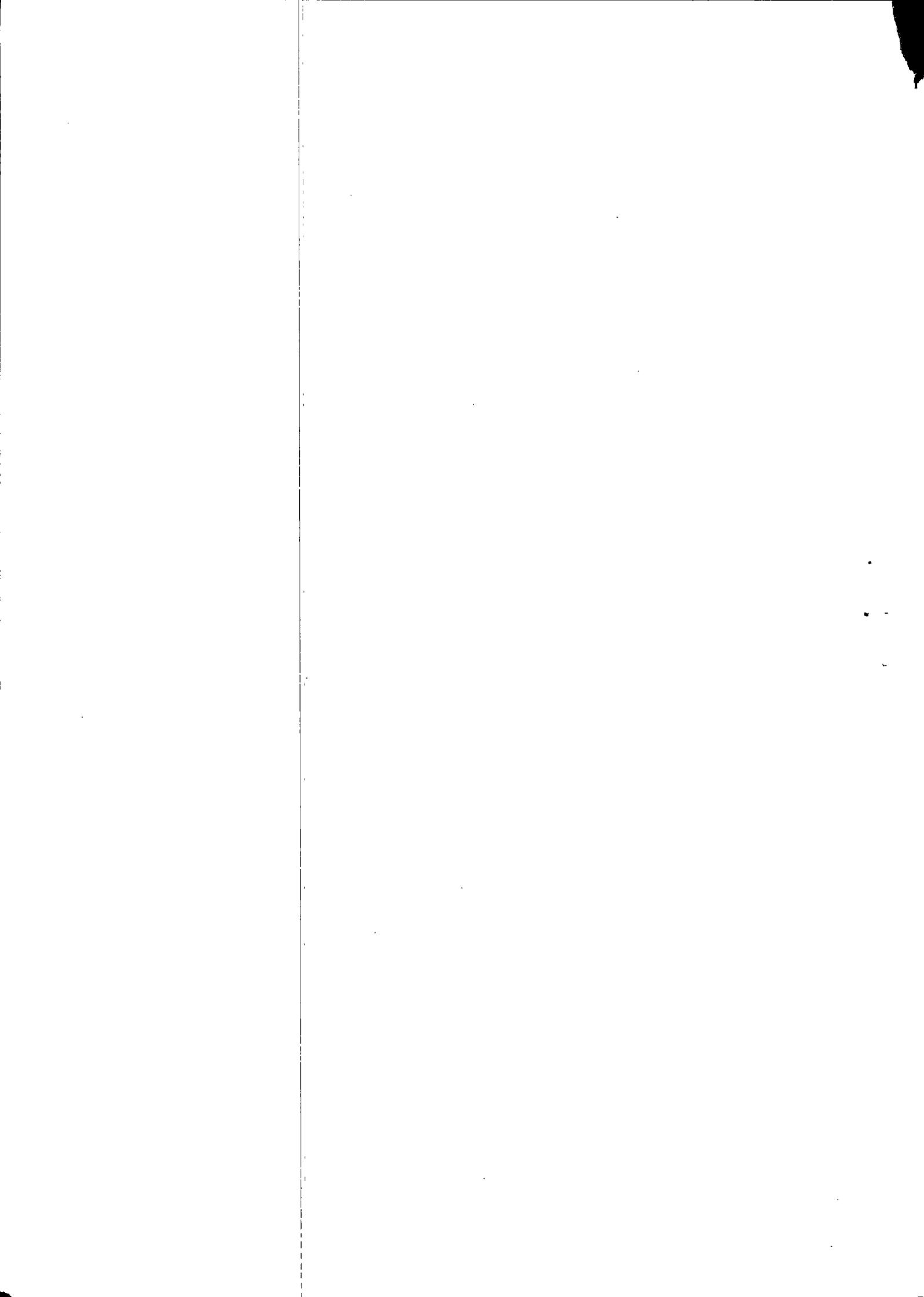
Página

SRIDEC2018030332000

871623280288

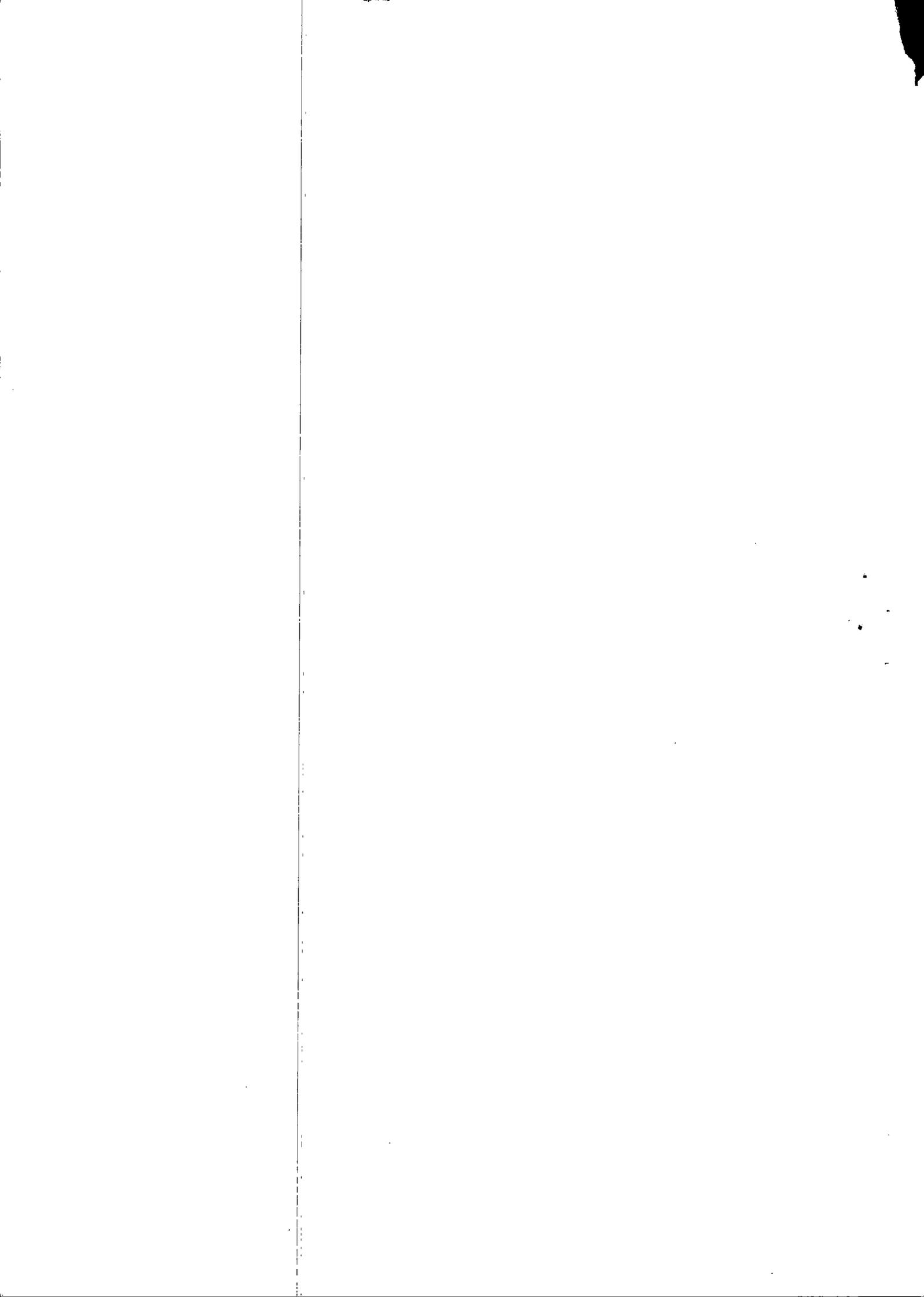
22/05/2018

1



SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497		0.00					
		DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498		0.00					
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO											
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA Ó PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801		48052.57					
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802		71810.00					
		BASE IMPONIBLE 801-802		803		0.00					
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899		0.00					
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO									
		PAGO PREVIO		901		0.00					
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902		0.00					
		INTERÉS POR MORA		903		0.00					
		MULTAS		904		0.00					
		TOTAL PAGADO	902+903+904	999		0.00					
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD			0.00					
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD			0.00					
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2018030332000	871623280288	22/05/2018	2





FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 153295739

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	5		2018		
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CIUDAD
	0702569674001		ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ LORENA CECILIA		MACHALA
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO
	MACHALA		ARIZAGA		1705
		207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO
			GUAYAS Y AYACUCHO		2930554

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
				215	INTERSECCIÓN
				216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)									
	0700019326		ORDÓÑEZ OCAMPO VICENTE									
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No.
	1		11									5
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	DD/MM/AA	226	CANTÓN					
							MACHALA					
227	RUC (SUCESSION INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESSION INDIVISA)									

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD			
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO			
				236	INTERSECCIÓN			
				237	TELÉFONO			
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	NOTARIA	No.
								5
242	FECHA DE ESCRITURA	DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	CANTÓN		
						MACHALA		

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	7.00	45971.38
VEHÍCULOS	313	7.00	2071.19
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	324	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	325	0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	220.00	10.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 311 AL 338			48052.57

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	0.00
RUC DEL ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

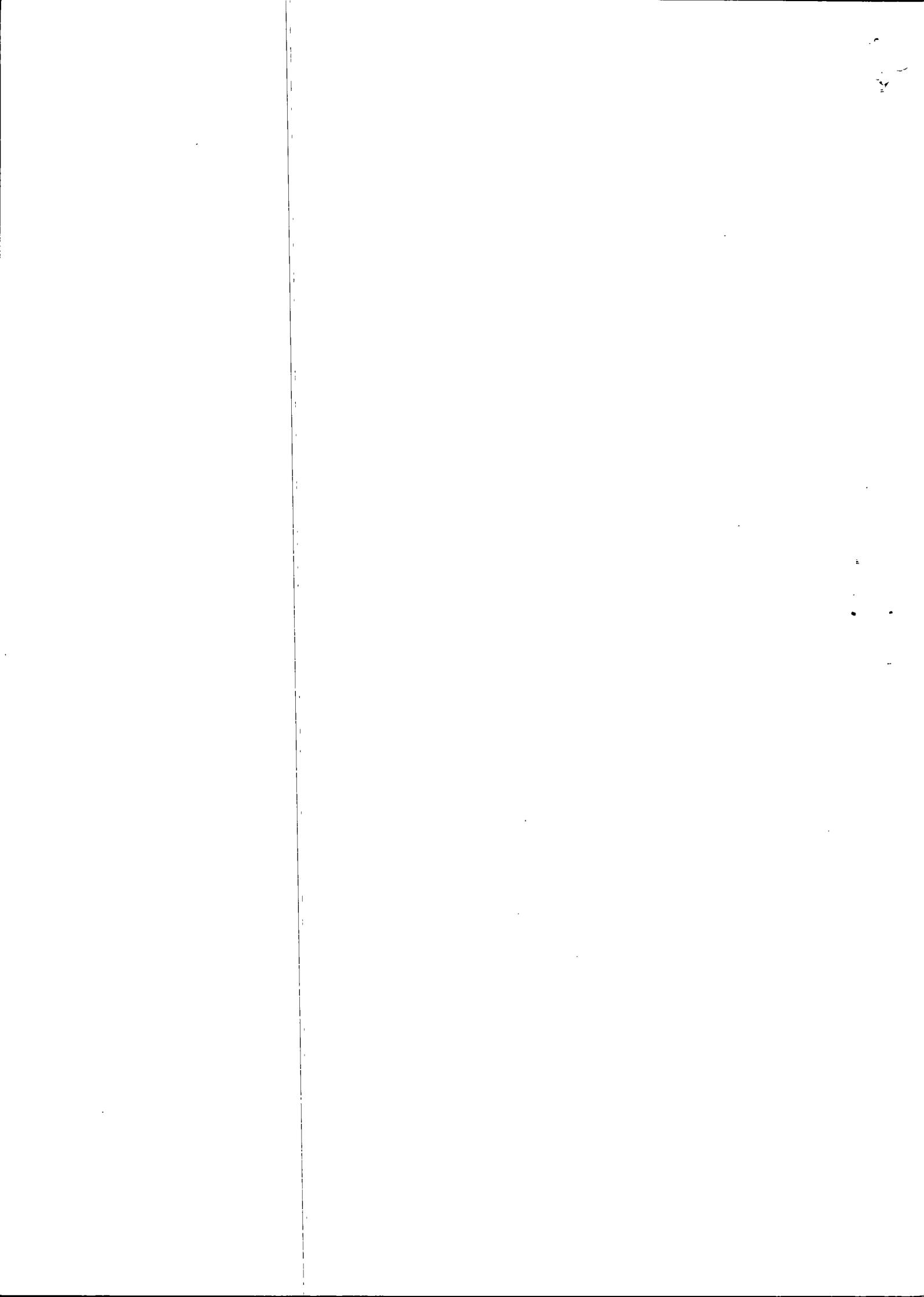
Página

SRIDEC2018030332570

871623294411

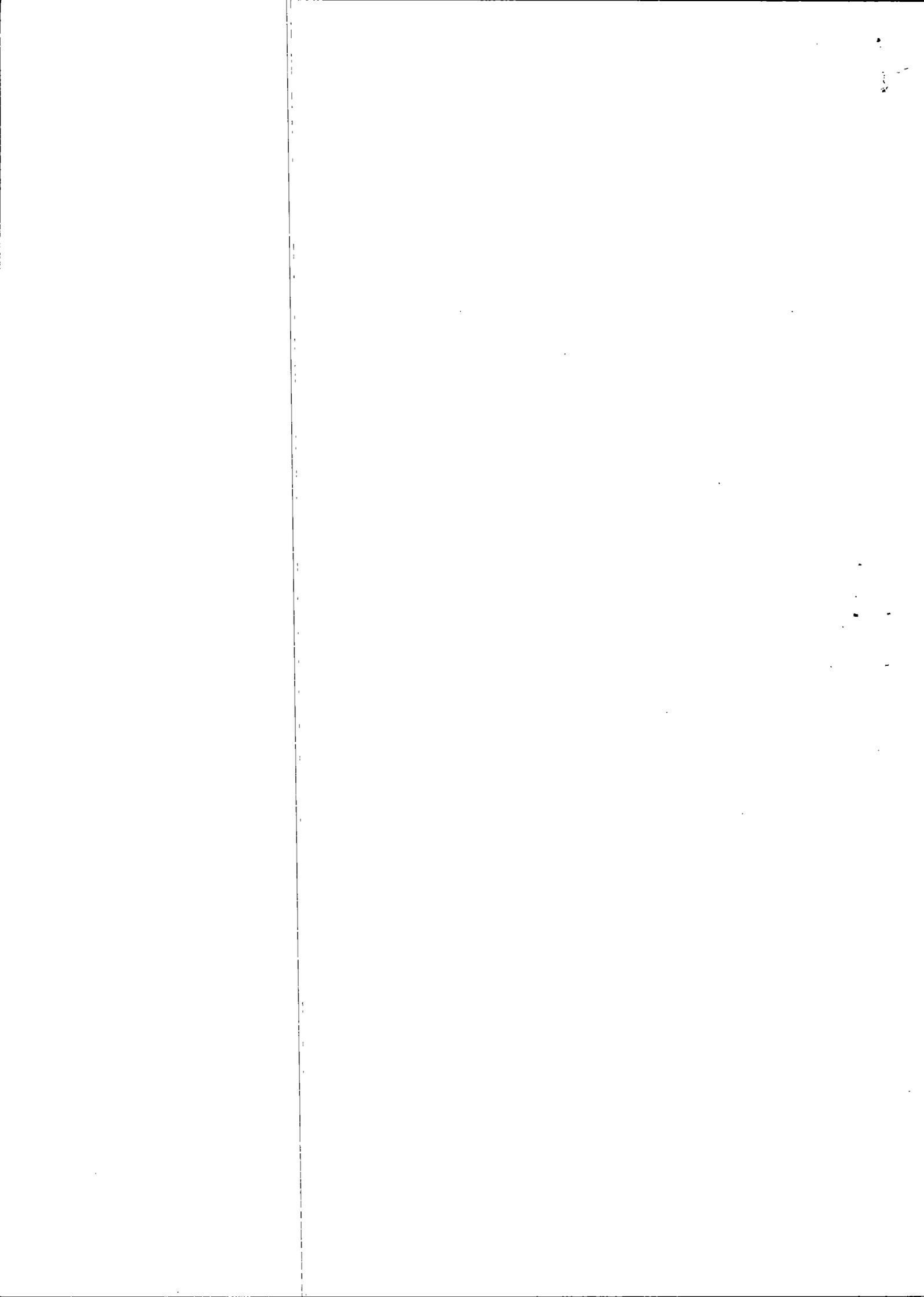
22/05/2018

1



SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00						
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00						
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.L.)		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO									
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801	48052.57						
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	71810.00						
		BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00						
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00						
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO									
		PAGO PREVIO		901	0.00						
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902	0.00						
		INTERÉS POR MORA		903	0.00						
		MULTAS		904	0.00						
		TOTAL PAGADO	902+903+904	999	0.00						
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00								
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00								
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2018030332570	871623294411	22/05/2018	2





FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 153305809

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	5		2018		153303494
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CIUDAD
	0702855859001		ORDONEZ ORDONEZ RONY FERNANDO		MACHALA
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO
	EL RETIRO		KM 15 1/2 VIA BALOSA	0	0
				207	INTERSECCIÓN
					0
				208	TELÉFONO
					2930554

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
				215	INTERSECCIÓN
				216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)									
	0700019326		ORDONEZ OCAMPO VICENTE									
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARÍA	No.
	1		11									5
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	DD/MM/AA	226	CANTÓN					
	03/01/2018						MACHALA					
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)									

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD			
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO			
				236	INTERSECCIÓN			
237	TELÉFONO							
238*	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	NOTARÍA	No.
								5
242	FECHA DE ESCRITURA	DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	CANTÓN		

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	7.00	45971.38
VEHÍCULOS	313	7.00	2071.19
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324	0.00
DINERO EN EFECTIVO		325	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	220.00	10.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	48052.57

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA
	415	0.00
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

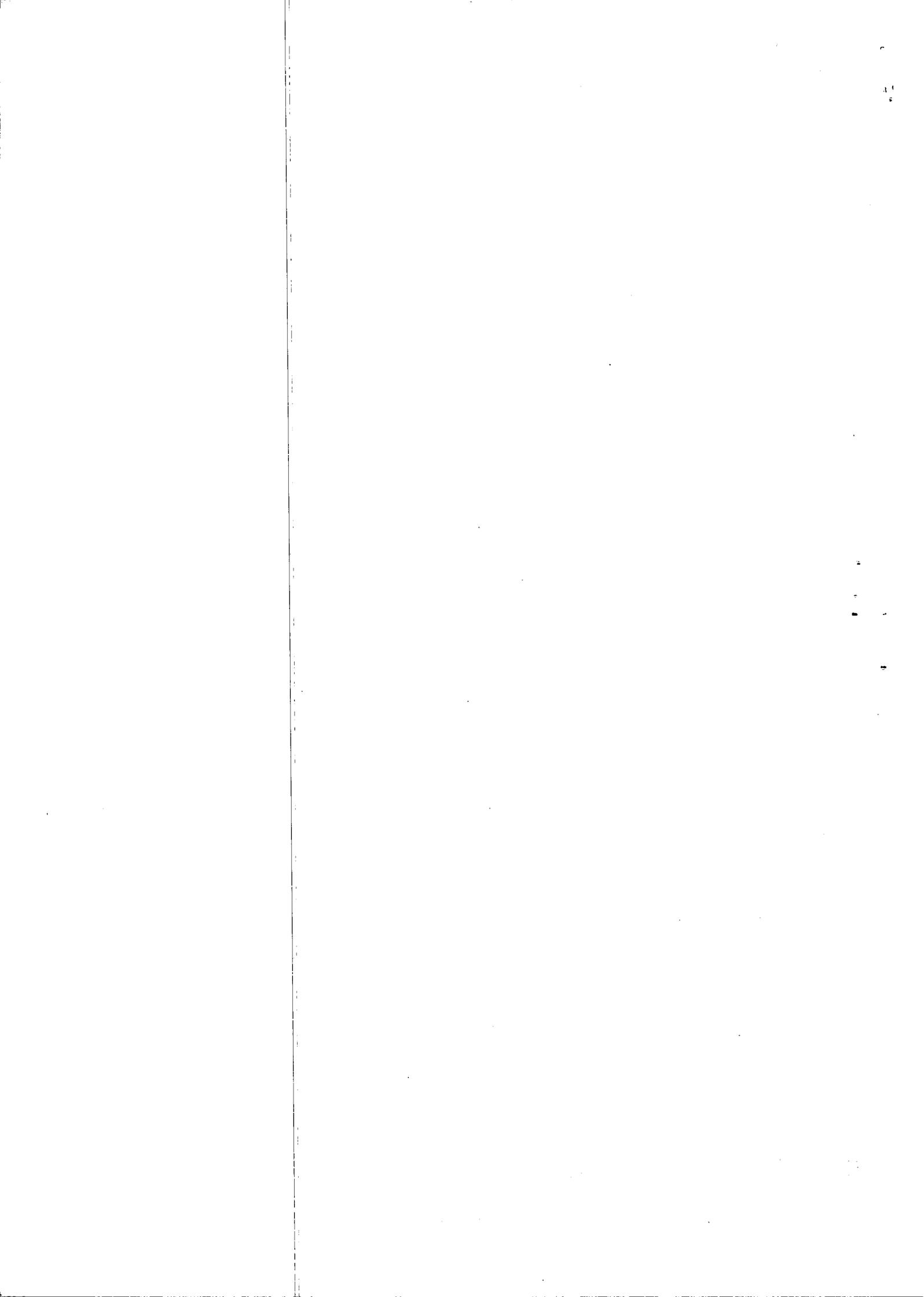
Página

SRIDEC2018030338799

871623406326

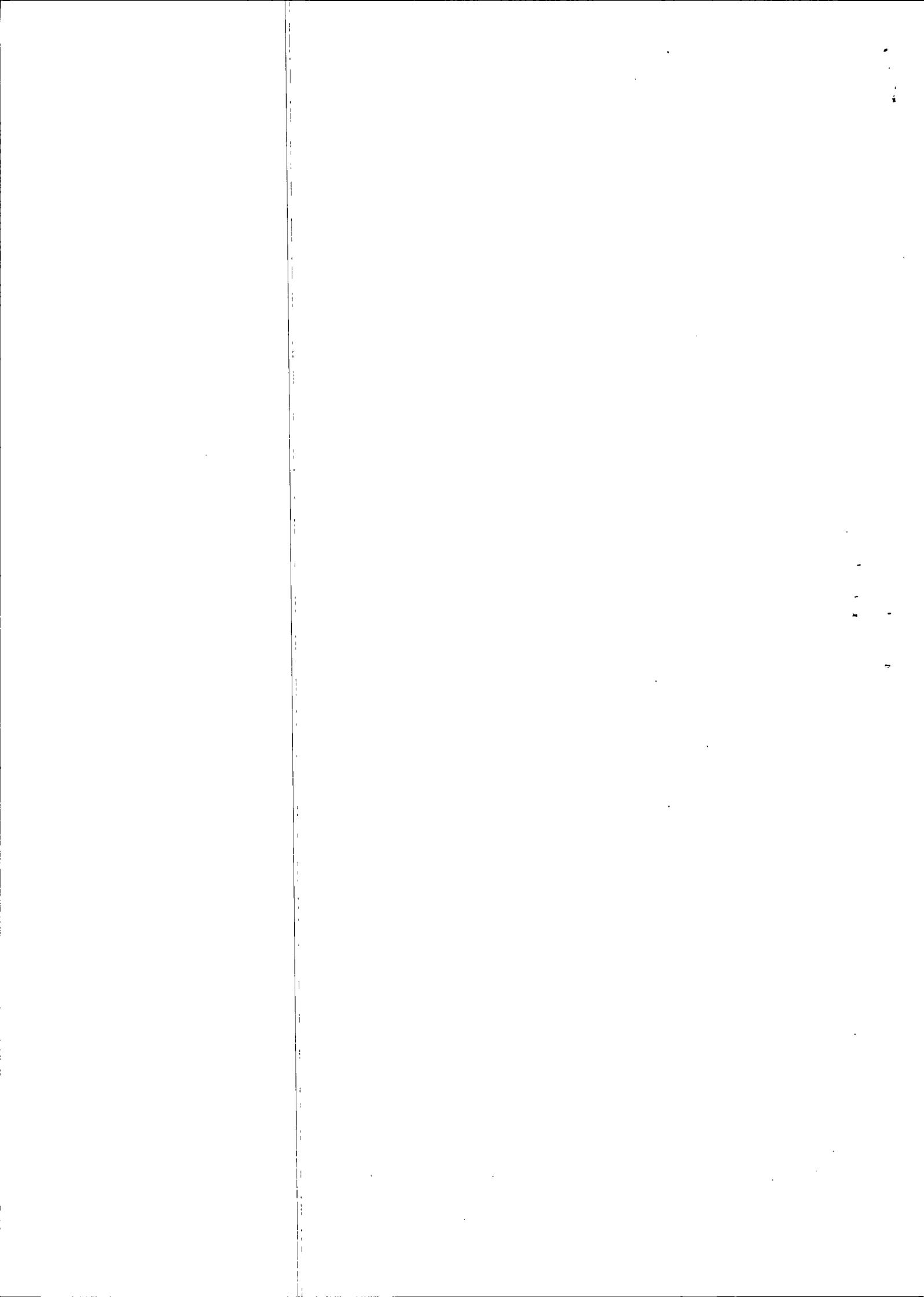
22/05/2018

1



SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA				DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)						
				DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)		-	497			0.00
				DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)		-	498			0.00
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO										
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)				CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA		399-499-497-498	801	48052.57		
				DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)				802	0.00	
				BASE IMPONIBLE 801-802				803	48052.57	
				IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %				899	0.00	
				900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO						
PAGO PREVIO						901	0.00			
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				899-901		902	0.00			
INTERÉS POR MORA						903	0.00			
MULTAS						904	0.00			
TOTAL PAGADO				902+903+904		999	0.00			
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				905	USD	0.00				
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				907	USD	0.00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO										
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No			
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD			
						0.00	915	USD		
								0.00		

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2018030338799	871623406326	22/05/2018	2





FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 153292989

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	5		2018		
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 0703579011001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS ORDOÑEZ ORDOÑEZ CLARA VERONICA		203	CIUDAD MACHALA			
204	PARROQUIA MACHALA	205	CALLE PRINCIPAL ARIZAGA	206	NÚMERO 0	207	INTERSECCIÓN 6TA OESTE	208	TELÉFONO 2921927

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211	CIUDAD			
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 0700019326	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) ORDOÑEZ OCAMPO VICENTE		219	ESTADO CIVIL 1		220	No. HEREDEROS 11	221	No. LEGATARIOS		222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARÍA	No. 5
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 03/01/2018	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	226													CANTÓN MACHALA	
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)																

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		232	CIUDAD				
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO	
238*	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS		240	No. DONANTES		241	NOTARÍA	No.
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO		244					CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	7.00	45971.38
VEHÍCULOS	313	7.00	2071.19
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324	0.00
DINERO EN EFECTIVO		325	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	220.00	10.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	48052.57

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA
	415	0.00
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

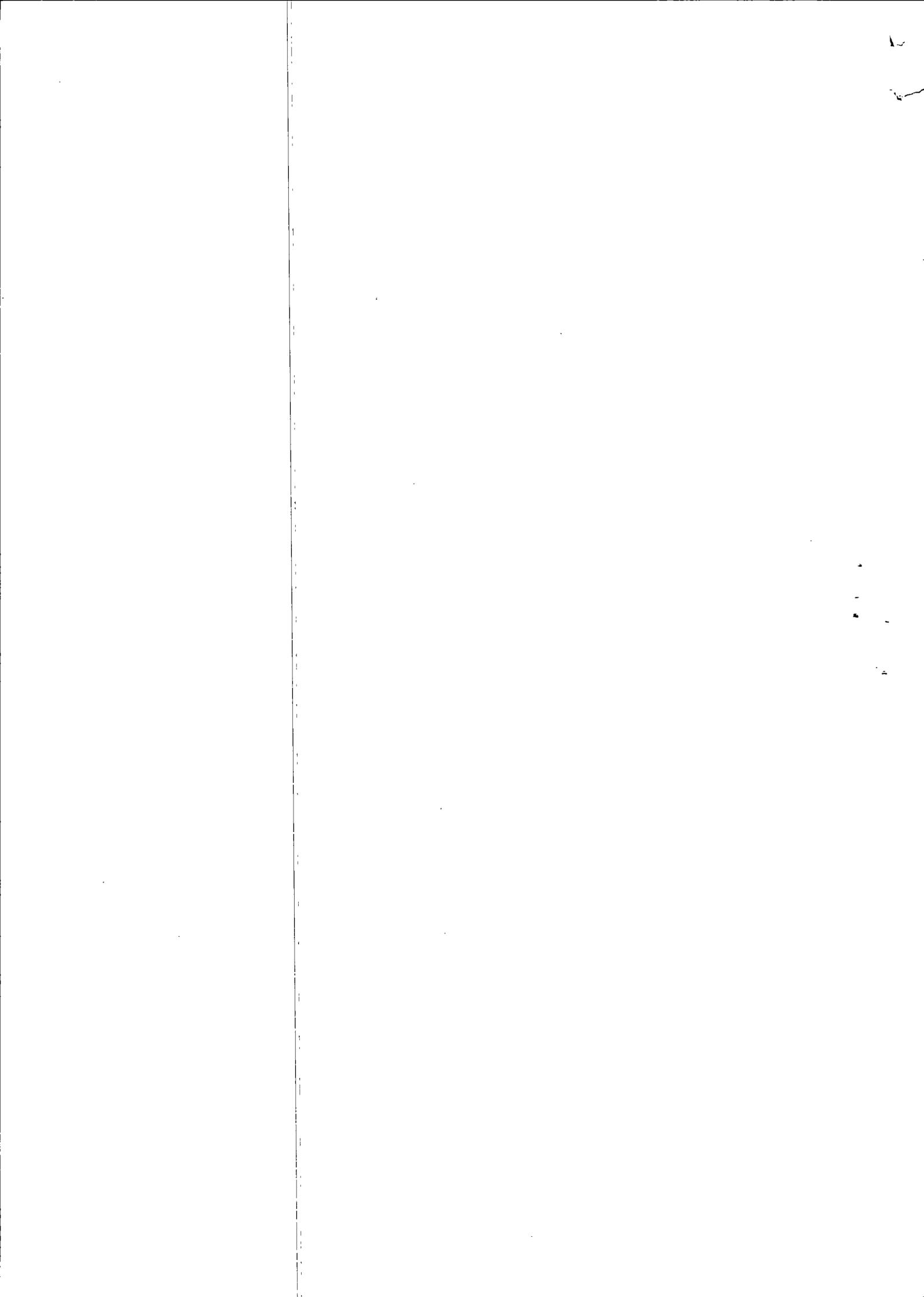
Página

SRIDEC2018030331306

871623285241

22/05/2018

1



SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00						
		DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00						
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO											
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801	48052.57							
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	71810.00							
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00							
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00							
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO										
PAGO PREVIO		901	0.00								
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902	0.00								
INTERÉS POR MORA		903	0.00								
MULTAS		904	0.00								
TOTAL PAGADO	902+903+904	999	0.00								
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00								
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00								
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2018030331306	871623285241	22/05/2018	2



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0504

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 153405238

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	5		2018		
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 0702866344001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS ORDONEZ ORDOÑEZ JHON PATRICIO	203	CIUDAD MACHALA
204	PARROQUIA EL RETIRO	205	CALLE PRINCIPAL KM 15 VIA BALOSA	206	NÚMERO 0
		207	INTERSECCIÓN 0	208	TELÉFONO 2930554

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
		215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 0700019326	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) ORDONEZ OCAMPO VICENTE									
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 11	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No. 5
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 03/01/2018	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	226	CANTÓN MACHALA						
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)									

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD			
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO			
		236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO			
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	NOTARIA	No.
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	CANTÓN			

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	7.00	322
			1011370.30
VEHÍCULOS	313	7.00	323
			45566.28
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324
			0.00
DINERO EN EFECTIVO			325
			0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326
			0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	220.00	327
			220.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328
			0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			399
			48052.57

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA
	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499
		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

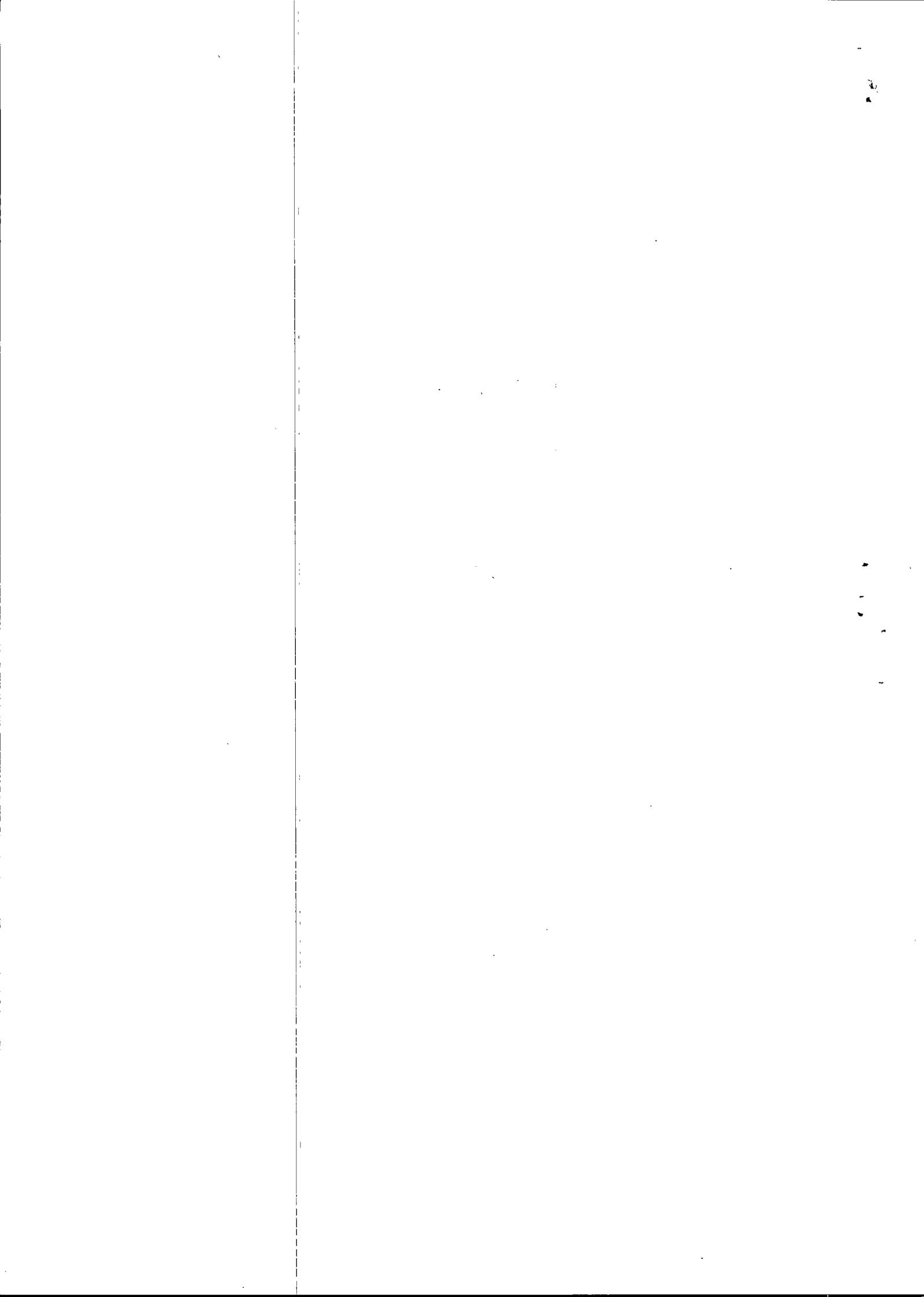
Página

SRIDEC2018030397570

871624388063

24/05/2018

1



		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)					
SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	- 497 0.00				
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	- 498 0.00				
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO							
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498	801 48052.57				
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802 71810.00				
		BASE IMPONIBLE 801-802	803 0.00				
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	899 0.00				
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO					
		PAGO PREVIO	901 0.00				
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	902 0.00				
		INTERÉS POR MORA	903 0.00				
		MULTAS	904 0.00				
		TOTAL PAGADO 902+903+904	999 0.00				
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905 USD	0.00				
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907 USD	0.00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO							
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2018030397570	871624388063	24/05/2018	2



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 153768995

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 5	102	AÑO 2018	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
					105 No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 0700019326	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS ORDONEZ OCAMPO ANGEL ESTEBAN	203	CIUDAD MACHALA
204	PARROQUIA MACHALA	205	CALLE PRINCIPAL PICHINCHA	206	NÚMERO
				207	INTERSECCIÓN NAPOLEON MERA
					208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
				215	INTERSECCIÓN
					216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 0700019326	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) ORDONEZ OCAMPO VICENTE			219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 11	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA No. 5
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 03/01/2018	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	226	NOTARIA CANTÓN MACHALA											
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)														

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD		
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO		
				236	INTERSECCIÓN		
					237 TELÉFONO		
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	NOTARIA No.
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO			244	NOTARIA CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00	
AVALÚO COMERCIAL TOTAL				
BIENES INMUEBLES	312	1011370.30	45971.38	
VEHÍCULOS	313	45566.28	2071.19	
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00	
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00	
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00	
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	220.00	10.00	
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00	
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			399	48052.57

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

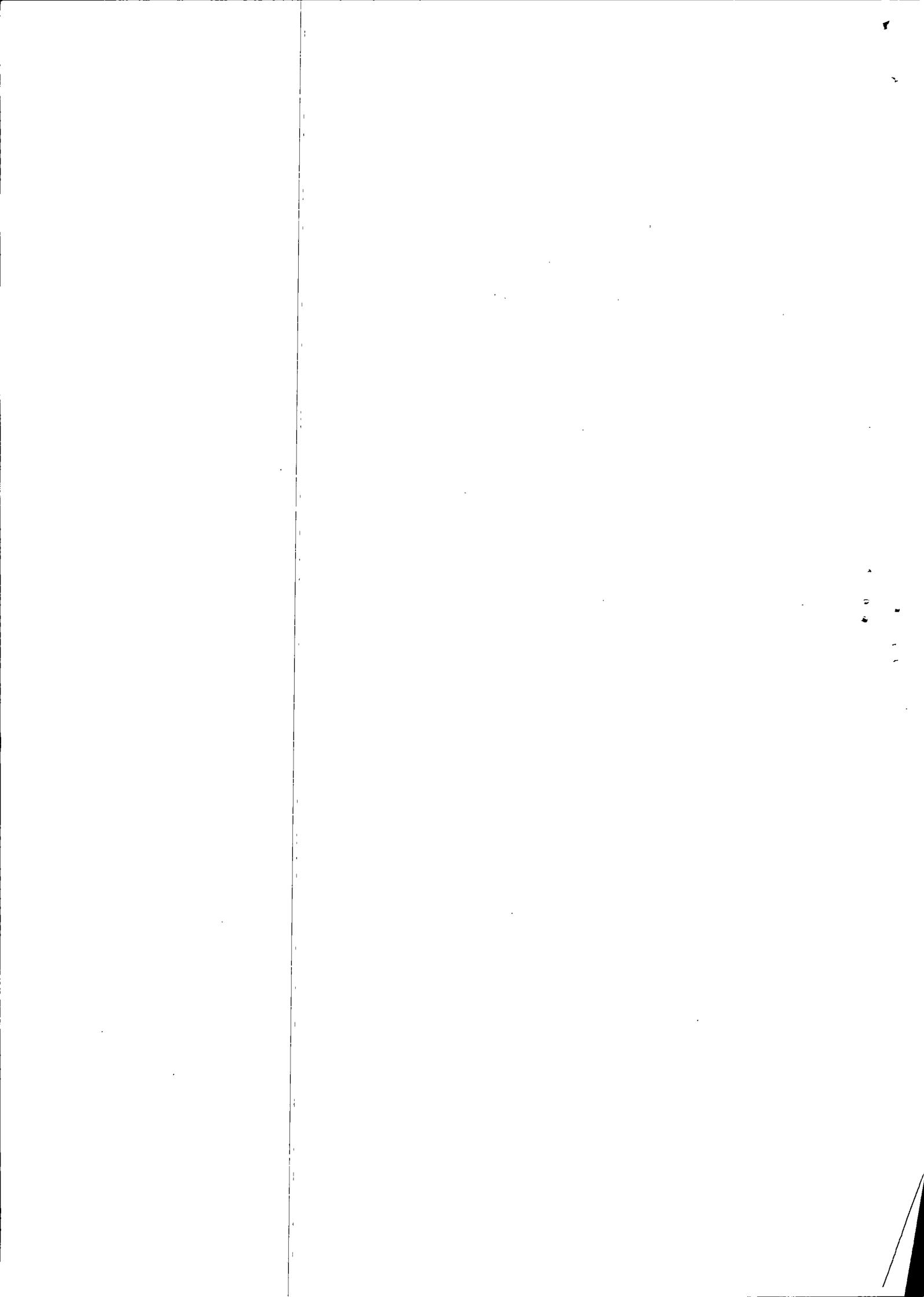
Página

SRIDEC2018030610979

871628038574

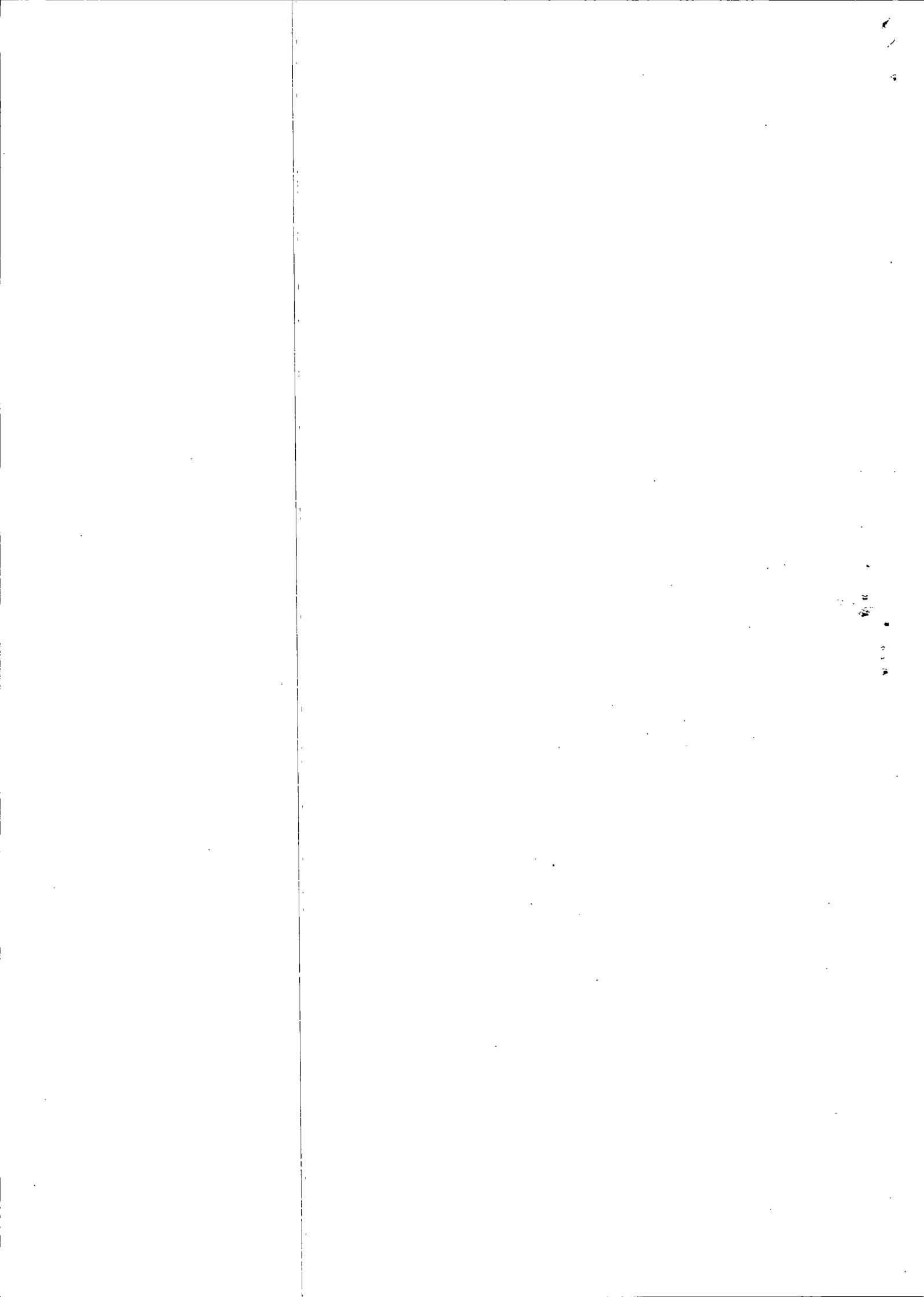
05/06/2018

1



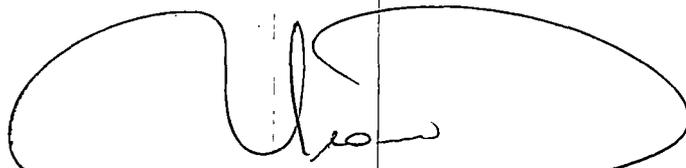
		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUIA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00						
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00						
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO											
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801	48052.57						
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	71810.00						
		BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00						
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00						
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO											
		PAGO PREVIO		901	0.00						
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902	0.00						
		INTERÉS POR MORA		903	0.00						
		MULTAS		904	0.00						
		TOTAL PAGADO	902+903+904	999	0.00						
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD		0.00						
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD		0.00						
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2018030610979	871628038574	05/06/2018	2



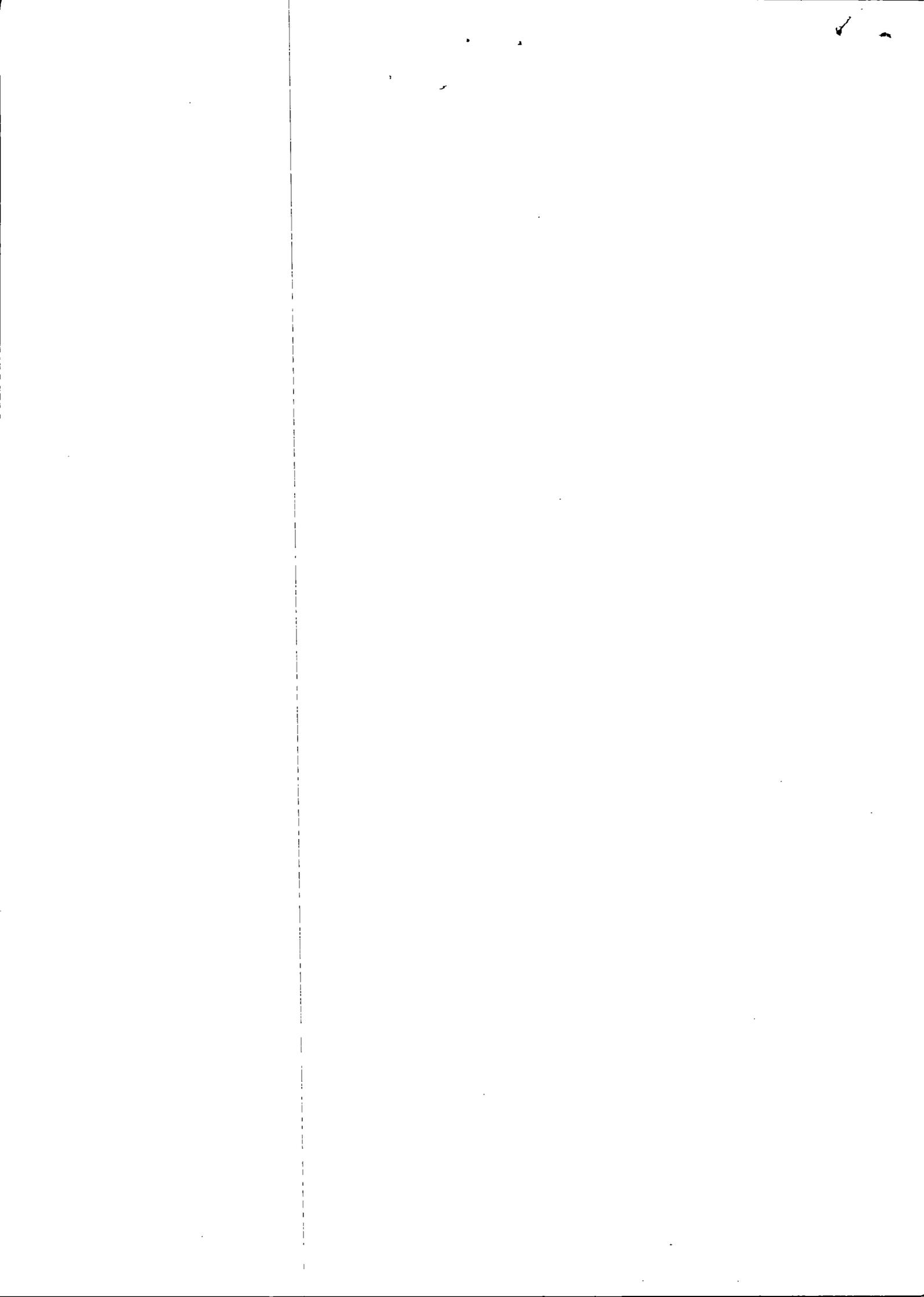
ZON: Siento como tal, que en la matriz de la escritura pública de Constitución de compañía de Responsabilidad Limitada denominada AGRICOLA SAN VICENTE AGRISANV CIA. LTDA., celebrada el veintitrés de Octubre del dos mil dos, sobre la presente escritura pública de Acta de Posesión Efectiva, de los bienes dejados por el causante señor Vicente Ordoñez Ocampo, otorgada ante esta Notaría, el diecisiete de Mayo del dos mil dieciocho, conforme lo establece el artículo treinta y cinco de la Ley Notarial.-

Machala, 28 de Mayo del 2018



ABG. MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO
NOTARIO QUINTO







Factura: 001-002-000056014



20180701005O00522

NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20180701005O00522

MATRIZ	
FECHA:	28 DE MAYO DEL 2018, (8:39)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-10-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4520

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGRICOLA SAN VICENTE AGRISANV CIA LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0791710944001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MATRIZ, QUINTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180701005P02376

NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MACHALA